



Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana

La caracterización del sistema de partidos en México: 1988-2006

Trabajo recepcional que para obtener el título de Licenciado en
Ciencia Política y Administración Urbana

Presenta:

Miguel Ángel Sánchez Neria

Director del trabajo recepcional:

Dr. Angel Sermeño Quezada

México D.F. Agosto de 2009

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedico este trabajo:

A mi familia, mi primer hogar.

A María Natividad Neria Resendiz, mi madre.

A Luciano Manuel Sánchez Álvarez, mi padre.

***A Oliverd Sánchez Neria, Ruth Sánchez Neria y Noé Sánchez Neria, mis
hermanos.***

Agradecimientos:

A Dios. Y a todas las personas involucradas en este proyecto. A mi director de trabajo recepcional, Dr. Ángel Sermeño Quezada por su ayuda y orientación. A los lectores: Dra. Citlali Villafranco Robles, Mtro. Facundo González Bárcenas, Dr. Víctor Hugo Martínez González y Dr. Moisés Pérez Vega, por los comentarios hechos a esta investigación para su enriquecimiento. A Karina Aguirre Alvarado amiga en este viaje. Y muy en especial a la amiga y Mtra. Ana María Hernández López, por creer en mí y por el apoyo incondicional.

ÍNDICE

Introducción.....	6
--------------------------	----------

Ruta de la investigación.....	11
--------------------------------------	-----------

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO PARA EL ESTUDIO DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO

I.1 Transición política.....	14
I.2 Partido político.....	21
I.3 Sistema de partidos.....	26
i.4 La clasificación de los sistemas de partidos y el caso mexicano.....	34

CAPÍTULO II

LA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO (1988-1997)

2.1 La transición política en México: un breve recuento.....	42
2.2 1988: Las transformaciones del sistema de partidos en México.....	48
2.3 PAN y PRD como oposición real.....	62
2.4 La consolidación de los ejes de la estructura de partidos en México: PAN-PRI PRD (1988-1997).....	78

CAPÍTULO III

LA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO (1997-2006)

3.1 1997: La consolidación de la competitividad electoral.....	85
3.2 La alternancia en el año 2000: el cambio en la estructura de oposición.....	103
3.3 PRI-PAN-PRD en la lucha electoral después de la alternancia en el año 2000.....	113

CAPÍTULO IV

PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO DESPUÉS DE LA ELECCIÓN DE 2006

4.1 Las elecciones del 2006: ¿fin del desalineamiento y realineamiento electoral?.....	118
4.2 Bipartidismo o tripartidismo en la lucha por el poder electoral en México.....	130
Conclusiones.....	139
Bibliografía.....	144

Introducción

El acercamiento al estudio de la estructura de partidos de cualquier sistema político en el mundo es un tema en sí mismo interesante dado que rescata y destaca en su contenido central el elemento de la representación política y la evolución de ésta a través del tiempo. Un sistema de partidos lo podemos entender de forma global como la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos de un Estado, y para su estudio se pueden considerar diversos elementos como: a) el número de partidos, b) la distancia ideológica entre ellos, c) el tamaño, d) sus pautas de interacción, e) su relación con la sociedad o grupos sociales, y f) su actitud frente al sistema político.¹

En el caso concreto del sistema de partidos en México, la estructura de representación que se conformó terminada la revolución fincó sus cimientos y sus raíces en la estructura formal de un solo partido. El Partido Revolucionario Institucional fue desde su fundación en 1929 (como Partido Nacional Revolucionario) el signo más claro de lo que Sartori denominó como partido hegemónico-pragmático.²

Sartori llegó a esta conclusión después de clasificar a los sistemas de partidos en competitivos y no competitivos. En los sistemas no competitivos se permite la existencia de partidos, pero sólo como partidos autorizados; la competencia por el poder o la rotación en el mismo no es un hecho que esté

¹ Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, FCE, México, 1994, pág. 38.

² El partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación, no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de rotación en el poder. Sartori, Giovanni, *Partidos y sistema de partidos. Marco para un análisis*, Madrid, Alianza, 1992, 2ª edición, pág. 276.

contemplado. A partir de lo anterior se definió al sistema de partidos mexicano como un sistema no competitivo.

Y es que los mecanismos asociados y colocados alrededor del Partido Revolucionario Institucional, en gran parte del siglo XX, le permitieron abarcar los aspectos centrales de la vida política nacional: grupos empresariales, instituciones y fuerzas políticas y demás sectores que participaban en la vida política nacional como las organizaciones de clase media y las organizaciones campesinas. Esos mecanismos tenían un punto medular: un sistema electoral no competitivo. Ese sistema electoral no competitivo tenía como características esenciales el control gubernamental de los comicios y la ausencia de apoyo legal y financiero a los partidos distintos al Revolucionario Institucional, principalmente. .

Sin embargo, con el inicio de la transición política³ en México impulsada por la propia elite en el poder, los arreglos institucionales modificaron la forma en que el poder político era repartido. La reforma de 1977 introdujo al sistema de partidos en México dentro de la dinámica de la representación proporcional. Dicha reforma no sólo modificó la estructura de los órganos de representación (la Cámara de Diputados amplió su número a 400 integrantes, de los cuales 100 eran elegidos por dicho principio),⁴ sino que transformó la dinámica por la disputa de los puestos de elección popular, esta ya no correría del centro a la periferia; el acceso

³ Por transición política suele entenderse el intervalo entre un régimen político y otro, asumiendo por régimen político el conjunto de patrones, explícitos o no, que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales. La transición democrática o transición de un régimen autoritario a uno democrático, es el intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidas y controladas discrecionalmente por la elite en el poder, a otro acuerdo en el que la definición del funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se someten a la discusión y están garantizadas por la Constitución y respaldadas por la participación ciudadana. Cansino, Cesar, "Democratización y Liberalización", *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*, Número 14, IFE, México, 1997, 1ª edición, pág. 13.

⁴ Merino, Mauricio, *La transición votada*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, pág. 22.

a los puestos de elección popular tendría a desarrollarse desde la política local o regional.

La dinámica que se logró construir con la reforma política de 1977 no debilitó la hegemonía que poseía el Revolucionario Institucional, pero creo los canales adecuados para que los distintos grupos sociales que estaban distribuidos a lo largo del país tuvieran presencia en los órganos contruidos para este fin. La representación política de dichos sectores empezaría a ganar espacios en los órganos de gobierno a través del voto.

Aún con lo anterior, podemos considerar que las transformaciones más profundas para el sistema de partidos en México se presentaron como producto de la elección de 1988. Desde entonces, los referentes que la sociedad habría de identificar como elementos indispensables para la representación política girarían en torno al multipartidismo.⁵ El espectro de representación política, después de la elección de 1988, pudo contar con distintas fuerzas colocadas a lo largo de la línea ideológica-política. El Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática serían desde entonces los partidos políticos que atraerían de forma importante los porcentajes de votación a nivel local y nacional; tan sólo en 1994, el conjunto de los tres partidos recaudaron más del 80% de la votación total en dicha elección.⁶

⁵ Respecto al criterio numérico Sartori menciona siete clases o tipos de sistemas de partido: a) de partido único, b) de partido hegemónico, c) de partido predominante, d) bipartidista, e) de pluralismo limitado, f) de pluralismo extremo y, g) de atomización. Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pág.158.

⁶ Gómez Tagle, Silvia, *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, El Colegio de México, México, 1997, pág. 42.

Desde la Revolución mexicana hasta la creación del Partido Nacional Revolucionario la vida política nacional había experimentado una suerte de fragmentación y atomización de la vida partidista. Esta atomización partidista quedó diluida con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR); habría que destacar que aunque este partido tuvo cambios en el nombre, en 1938 el PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana, y en 1946 cambió a Partido Revolucionario Institucional, siempre mantuvo importancia como el espacio nuclear donde la vida política nacional era desarrollada.

El espacio central que había representado el partido en sus distintas fases empezó a degradarse después de 1968, lo que el partido había significado hasta esa década en la vida política nacional comenzó a fragmentarse producto de las transformaciones sociales que en ese momento el país experimentaba.

El inicio de la transición política imprimió y generó dinámicas distintas en la vida política nacional. La dinámica más importante no sería la incertidumbre que se creó durante el proceso sobre el propio puerto de llegada; una vez acabada la transición política el factor más determinante que dicho proceso arrojó a la vida política nacional se refiere a la incertidumbre sobre los resultados del juego democrático, a las posibilidades de alternancia en todos los niveles gubernamentales entre los distintos grupos políticos que aparecieron en el escenario político nacional.

A partir de lo anterior, el objetivo que nos planteamos en esta indagación acerca de la estructura de partidos en México es identificar las transformaciones que esta estructura ha tenido en el lapso de tiempo que va del año 1988 al año 2006. El acercamiento se centra en estudiar los cambios ocurridos y propiciados

por los tres partidos llamados “grandes”⁷ (PAN, PRI y PRD) en la estructura de partidos nacional. La competencia por el electorado mexicano que han emprendido las distintas fuerzas políticas que han aparecido en el país, y sobre todo las antes mencionadas, han configurado el escenario político de distintas y variadas formas.

Después de la elección de 1988 la línea de identificación partidista pudo contar con referentes importantes. El Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática se posicionaron como esos referentes al lado del Revolucionario Institucional y juntos han desarrollado una dinámica distinta a la que emprendía un solo partido en el control gubernamental, esa dinámica ha sido encaminada, en mayor medida, a través de las reformas institucionales y los procesos electorales.

⁷ Con relación a los partidos denominados “pequeños” o “chicos”, esta investigación no se ocupa de ellos con particular centralidad. Esta decisión obedece a la escases de estudios sobre el papel y roles que han jugado estos en el sistema de partidos en México. Esto no significa que aquí se asuma que los partidos antes mencionados se han irrelevantes en la mecánica del sistema de partidos nacional, al contrario consideramos que se necesita investigar de forma detallada su papel en dicho ámbito.

Ruta de la investigación

El análisis sobre el sistema de partidos en México que aquí se desarrolla se ha basado en cuatro capítulos para su comprensión y estudio. El primero de ellos titulado “Marco teórico para el estudio del sistema de partidos en México” tiene, tal y como su nombre lo indica, el propósito, de mostrar de forma detallada las distintas concepciones que se han desarrollado sobre ejes centrales para este estudio. Dichos ejes comprende de forma concreta los temas de transición política, partido político, sistema de partidos y la clasificación de los sistemas de partidos que desarrollo Giovanni Sartori el siglo pasado. Esto último nos ayudara a entender de una forma detallada las transformaciones que el sistema de partidos en México ha experimentado producto de la transición política que se ha manifestado en sus distintos niveles desde mediados de la década de los sesenta.

El segundo capítulo llamado “La caracterización del sistema de partidos en México (1988-1997)”, esta relacionado de manera directa con el capítulo tercero. Esto es así de forma concreta por lo siguiente: en este estudio, partimos del hecho de que la deshegemonización del sistema de partidos en México producto de la transición política y sus distintas fases (liberalización y democratización), arrojo como resultado la transformación del propio sistema en uno al que Sartori denomino de *pluralismo limitado*. Los rasgos característicos de un sistema de partidos como el que acabamos de mencionar se resume de forma concreta en que : los partidos importantes son por lo menos tres, de que por lo general ningún partido alcanza la mayoría absoluta y de que parece irracional permitir que el

partido mayor o dominante gobierne solo cuando se le puede obligar a compartir su poder⁸ Sobre esto ultimo, podemos concluir que muchos de los rasgos descritos con anterioridad sobre el pluralismo limitado o moderado, se manifestaron de forma concreta después de la elección de 1988 en el sistema de partidos mexicano. Consideramos que a partir de 1988 el sistema de partidos mexicano concentra en su interior los principales rasgos del pluralismo limitado o moderado pero con una peculiaridad: sus niveles de competitividad son en general bajos y la alternancia partidista no se manifiesta en todos los niveles de la estructura política.

El capítulo tercero “La caracterización del sistema de partidos en México: (1997-2006)”, es de vital importancia, por que en el se destaca, que en el año de 1997 el sistema de partidos asume otra dinámica en la interacción de sus componentes. Esa nueva dinámica tendría, como manifestación principal, grados medios y altos de competitividad electoral y una alternancia partidista en todos los niveles del poder político. Todo ello enmarcado dentro de la fase de democratización política que el país empezó a experimentar en dicho año.

Finalmente, en el cuarto capítulo “Perspectivas del sistema de partidos en México después de la elección de 2006” Se analizan conceptos que son relevantes a la hora de determinar los factores que desencadenaron la deshegemonización del sistema de partidos mexicano (a parte de los ya mencionados y que fueron producto de la transición política: la liberalización y la democratización), esos conceptos son el desalineamiento y el realineamiento

⁸ Sartori, Giovanni, op. cit., pág. 223.

electoral que no son otra cosa que: un realineamiento electoral significa un cambio duradero en las preferencias del electorado condicionado muchas veces por distintos factores, desde los de carácter socio-demográfico hasta por los de carácter institucional. El desalineamiento electoral, en general, está caracterizado por tener como rasgos fundamentales el alejamiento de los ciudadanos de los partidos políticos muchas veces propiciados por la pérdida de líneas de identificación como la ideológica o condiciones de clase. Así mismo en este capítulo se analizará los cambios ocurridos en los sistemas de partido local y nacional entre los partidos PAN, PRI y PRD.

Por último en las conclusiones finales se hace una recapitulación con todos los elementos recabados durante la investigación. En esta parte final del trabajo manifestamos de forma clara como la modalidad que el sistema de partidos mexicano ha adoptado (con tres partidos de carácter nacional) configura la lucha electoral local y nacional en distintos formatos que tienen como mayor manifestación el bipartidismo y el tripartidismo.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO PARA EL ESTUDIO DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN

MÉXICO

El estudio del desarrollo del sistema de partidos en México, de sus actores y de cada una de las partes que lo componen, requiere de un marco conceptual que nos dé un sustento mínimo para poder adentrarnos en su estudio. El marco conceptual utilizado abordará, a grandes rasgos, los temas relacionados con la transición política y sus componentes, los partidos políticos y el sistema de partidos.

I.I Transición política

Definición del concepto

El concepto de transición política podemos entenderlo de forma general como el intervalo entre un régimen político y otro. A partir de esta definición, podemos señalar que dicho momento está marcado, en un primer momento, por el desmonte paulatino de las instituciones y procedimientos controlados y dirigidos por la elite en el poder. En ese mismo sentido podemos agregar que:

Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno de algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de

alguna alternativa revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas.⁹

Esta parte inicial de la transición democrática se vive con gran incertidumbre entre los actores sobre el rumbo que seguirá del proceso. Desde la perspectiva que nos ofrece Leonardo Morlino, podemos entender y explicar la transición como:

Con este término [transición política] se entiende, en sentido estricto, el periodo ambiguo e intermedio en el que el régimen ha abandonado algunos caracteres determinantes del ordenamiento institucional anterior sin haber adquirido todos los caracteres del nuevo régimen que será instaurado.¹⁰

De esta manera, podemos entender que la transición es un momento durante el que se entrelazan elementos institucionales que tienen que ver con el ordenamiento institucional anterior y elementos y procedimientos que caracterizan al nuevo régimen que se trata de instaurar. De ahí que la transición política, comprenda también, la construcción de nuevas instituciones y reglas en el caso de un cambio político de naturaleza democrática. Por último:

Se propone concebir a la transición democrática no sólo como una etapa de posautoritarismo o de predemocracia, sino como una situación en la que surgen nuevas características, algunas de poca duración y otras para su consolidación en el futuro. Una situación en la que una parte del régimen autoritario se disuelve mientras otra se traslada al nuevo régimen, una situación, finalmente, en la que nacen parte de la nueva democracia y parte de los desafíos que deberá resolver. Una transición

⁹ O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter, *Transiciones desde un autoritario, conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Paidós, México, 1988, pág. 19.

¹⁰ Morlino, Leonardo, *Democracias y democratizaciones*, Ediciones Cepcom, México, 2005, pág.146.

democrática puede estar definida ya sea por una liberalización política o por una democratización.¹¹

La dinámica de la transición, como podemos observar, comprende y está relacionada con fases y hechos que están enmarcados dentro de lo que se ha conceptualizado como *liberalización y democratización*. Dichos elementos o etapas de la transición, imprimen dinámicas distintas al proceso. Veamos en qué consiste cada una.

Liberalización

Leonardo Morlino, define a la fase de liberalización como:

...el proceso que tiene lugar durante la transición y que con frecuencia se caracteriza, por la concesión desde arriba de mayores derechos políticos y civiles, jamás amplios ni completos, pero que permiten la organización controlada de la sociedad civil a nivel tanto de elite como de masas.¹²

Con lo anterior, podemos entender que la característica principal de la fase liberalizadora es la apertura gradual y controlada de los canales institucionales en manos de la elite en el poder, su objetivo principal, es resolver la emergencia que ha puesto en peligro o en riesgo la estabilidad y la continuidad de esa elite en el entramado del poder político.

¹¹ Cansino, Cesar, "Democratización y Liberalización", *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*, Número 14, IFE, México, 1997, 1ª edición, pág.15.

¹² Morlino, Leonardo, *op. cit.*, pág. 149.

Un indicador más, lo podemos tomar de la visión que de la liberalización han construido autores como Guillermo O'Donnell y Philippe C. Schmitter. En su estudio sobre las transiciones del autoritarismo a la democracia, estos autores entienden por liberalización lo siguiente:

Hemos denominado "liberalización" al proceso de redefinir y ampliar los derechos. Entendemos por liberalización el proceso que vuelve efectivos ciertos derechos que protegen a los individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros.¹³

O'Donnell y Schmitter ponen en dos ámbitos principales la ampliación de esos derechos, en primer lugar, el piso de derechos en el plano individual se incrementa, nos referimos a los elementos clásicos de la tradición liberal: el *habeas corpus*, la inviolabilidad de la correspondencia y de la vida privada, la libertad de palabra, de movimiento y de petición ante las autoridades, entre otras. El segundo lugar donde la ampliación de derechos se expresa está directamente relacionado al ámbito de los grupos; para este sector la libertad de asociarse con otros ciudadanos y expresar colectivamente su discrepancia ante la política oficial está garantizada o por lo menos contemplada por la elite en el poder.

Resumiendo todo lo anterior, podemos resaltar que las características generales de la liberalización son las siguientes: a) Es un proceso controlado por la elite en el poder, b) Dicho proceso es puesto en marcha como respuesta a una emergencia que pone en riesgo la estabilidad del sistema y de la cúpula dirigente, c) se caracteriza por volver efectivos ciertos derechos en el ámbito individual y

¹³ O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter, *op. cit.*, pág.20.

grupales y, d) en esta parte de la transición se modifican y expanden los límites tradicionales impuestos a los distintos sectores de la sociedad, encaminándolos a una dirección con matices democráticos, sin reconocer ni atender de forma plena sus lineamientos básicos.

La lógica de la liberalización persigue mantener el lugar y los espacios que la elite en el poder ha construido a partir de su posición en el sistema (el *status quo*) y en general las características del régimen no democrático. Su lógica tiene como eje la ampliación gradual de ciertas libertades y garantías que no permiten un cambio político de mayores alcances.

Democratización.

Si la liberalización se caracteriza en su parte medular por la ampliación de los derechos en el plano individual y colectivo de manera controlada, la democratización la podemos entender como:

La democratización está referida a aquellos procesos en que las normas y procedimientos de la ciudadanía son, o bien aplicados a instituciones políticas antes regidas por otros principios (por ejemplo, el control coactivo, la tradición social, el juicio de los especialistas o las prácticas administrativas), o bien ampliadas de modo de incluir a individuos que antes no gozaban de tales derechos y obligaciones (por ejemplo, las personas que no pagan impuestos, los analfabetos, las mujeres, los jóvenes, las minorías étnicas y los residentes extranjeros) o para abarcar problemas e instituciones que antes no participaban de la vida ciudadana (p. ej. organismos del

Estado o militares, organizaciones partidarias, asociaciones de intereses particulares, empresas productivas, entidades educativas, etc.).¹⁴

Este aspecto de la transición, como hemos observado y retomando la referencia anterior, conlleva una ampliación completa y real de los derechos políticos y civiles, elementos que crean las condiciones necesarias para el pluralismo y la participación de todos los componentes activos de la sociedad. Esta idea se reafirma con la visión de democratización que nos presenta Leonardo Morlino:

Por instauración democrática, se entiende un proceso distinto, alternativo o eventualmente sucesivo a la liberalización. Dicho proceso comporta un alargamiento completo y un reconocimiento real de los derechos civiles y políticos; en donde sea necesario, la civilización completa de la sociedad; el surgimiento de más partidos y de un sistema partidario, pero también organizaciones colectivas de interés, tales como los sindicatos y otros grupos; la elaboración o, de cualquier modo, la adopción de los principales procedimientos e instituciones democráticos que caracterizan a dicho régimen, como por ejemplo la ley electoral o la fijación de las relaciones legislativo-ejecutivo. La instauración democrática se completa cuando termina la construcción de las principales estructuras del régimen.¹⁵

Morlino rescata un aspecto esencial de la democratización y que tiene que ver de forma directa con el puerto de llegada, ese puerto de llegada es la instauración de un nuevo ordenamiento institucional o nuevas reglas del juego y procedimientos democráticos; dichos procedimientos deben tener un impacto directo en todos los estratos y ámbitos de la sociedad. Por último, y para finalizar este apartado, ¿qué rasgos nos pueden ayudar a diferenciar de forma concreta

¹⁴ O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter, *op. cit.*, pág. 20.

¹⁵ Morlino, Leonardo, *Democracias y democratizaciones*, *op. cit.*, pp. 149-150.

las etapas de la transición hasta aquí analizadas? Cesar Cansino, nos proporciona una lista de algunos elementos importantes que nos pueden ayudar en este propósito:

Para distinguir empíricamente entre proceso, un proceso democratizador y uno de liberación política, deben considerarse cuando menos, los siguientes indicadores: a) el grado de impredecibilidad que genera su implementación a nivel decisonal (mientras que la democratización abre mayores márgenes de impredecibilidad, por cuanto las decisiones involucran una diversidad de actores y proyectos, la liberalización reduce tales márgenes al mínimo porque la toma de decisiones sigue estando monopolizada por una elite política reconocida); b) las modificaciones institucionales que produce a través de reformas electorales, cambios constitucionales sustanciales y demás garantías políticas y civiles (mientras que la democratización dé lugar a un arreglo institucional, normas y valores reconocidamente democráticos, las reformas producto de la liberalización política siguen presentando ambigüedades y parcialidades; c) evidencia o no de acuerdos entre los actores políticos identificados con el régimen autoritario precedente y actores en menor o mayor medida antirrégimen; y d) el nivel de pluralismo político permitido.¹⁶

Con los elementos hasta aquí considerados podemos resumir los rasgos que caracterizan a la democratización: a) es un proceso en el que las normas y procedimientos de la ciudadanía son aplicados a instituciones políticas, o bien ampliadas con el objetivo de ser inclusivas; esas normas y procedimientos tienden a abarcar problemas o instituciones que antes no participaban en la vida ciudadana y, b) el puerto de llegada de esta fase de la transición será la

¹⁶ Cansino, Cesar, *op cit.*, pp. 56-57.

construcción de una situación donde se manifiesten de forma general los rasgos de una democracia pluralista.

I.2 Partido político

Definición del concepto

Al revisar el gran número de definiciones que existen sobre partido político, podemos identificar, por lo menos, algunos rasgos que todas ellas comparten y las podemos resumir de la siguiente forma: a) los partidos tienen una orientación hacia la obtención del poder político, b) son portavoces de las demandas de la sociedad y, c) son grupos o asociaciones. El propósito de este apartado no es elaborar una definición nueva de partido político, sino considerar las distintas visiones que se tiene de éste y desde ese lugar ampliar nuestro panorama sobre el mismo.

Iniciamos con la concepción de partido que nos proporciona Alan Ware.

Dicho autor considera que:

Un partido político es una institución que (a) busca influencia en el seno de un Estado, a menudo intentando ocupar posiciones en el gobierno, y (b) puesto que normalmente defiende más de un único interés social intenta, hasta cierto punto «agregar intereses».¹⁷

De esta definición, podemos destacar que los partidos tienen el propósito y como actividad esencial influir en el Estado, en un primer momento y, como

¹⁷ Ware, Alan, *Partidos políticos y sistemas de partido*, ITSMO, España, 1996, pág. 32.

consecuencia, para la mayoría de éstos, desplegar desde ese lugar su capacidad de influencia, sin dejar de lado, de forma total, la agregación de intereses de que son objeto. Lo cierto es que la definición anterior es relevante porque:

Hace hincapié en la centralidad del Estado como objeto de la actividad de los partidos. Reconoce que para muchos partidos [aunque no para todos] “estar en el gobierno” es un medio importante para desplegar su influencia. Se puede aplicar a partidos que operan en regímenes que no son democracias liberales. Permite diferenciar entre partidos y grupos de presión, aún reconociendo que existen casos en los que no siempre se puede distinguir entre unos y otros. No se define que en los partidos deba darse necesariamente como aglutinante el compartir principios u opiniones, por considerarse que esta afirmación puede inducir a error.¹⁸

Otra definición importante que encontramos sobre el tema aquí tratado hace referencia a la tercera característica con la que empezamos este apartado, y que se remonta a definir al partido como un grupo o una asociación. Giovanni Sartori define de la siguiente forma a los partidos políticos:

Un partido es cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos.¹⁹

Sin duda, una de las características centrales de la democracia hoy en día es que en su seno se desarrollan estructuras de representación en un marco de institucionalización de la diversidad y la competencia, “la democracia es el sistema institucionalizado y competitivo de los partidos.”²⁰ Una estructura de

¹⁸ Ware, Alan, *op. cit.*, pág. 32.

¹⁹ Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pág.89.

²⁰ Silva-Herzog Marquéz, Jesús J., “Esferas de la democracia”, *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*, Número 9, IFE, México, 2003, 4ª edición, pág. 43.

representación que ha logrado destacar en este contexto son los propios partidos. Sartori toma en cuenta esta condición, los partidos son representantes de intereses y quieren acceder al poder político, o buscan hacerlo, por medio de la vía electoral.

Origen de los partidos

Distintas son las ideas que se han desarrollado en el estudio sobre los partidos políticos, para determinar su origen y desarrollo. En esta parte de la investigación nos abocaremos a mencionar, de forma general, algunas de ellas. En su estudio sobre este tema, Maurice Duverger menciona, por ejemplo, que el desarrollo de los partidos políticos está ligado de forma directa al de la democracia.

En general el desarrollo de los partidos parece estar ligado al de la democracia, es decir, la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias. Cuanto más ven crecer sus funciones y su independencia las asambleas políticas, más sienten sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades, a fin de actuar de acuerdo; cuando más se extiende y multiplica el derecho al voto, más necesario se hace organizar a los electores a través de comités capaces de dar a conocer a los candidatos y de canalizar los sufragios en su dirección.²¹

Duverger ubica y relaciona de forma general la formación de los partidos con el fortalecimiento de los intereses de grupo y el diseño institucional de las primeras democracias en el mundo moderno. El origen electoral y parlamentario de los partidos sigue una lógica que involucra, por un lado, la creación de grupos

²¹ Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, FCE, México, 2006, pp. 15-16.

parlamentarios y la aparición de comités electorales para promover el voto y, por otro, la relación permanente que de estos dos surge.

Giovanni Sartori después de analizar el contexto cultural en el que se desarrolla la idea de partido (término que substituyó de forma paulatina el término de facción; “Cuando la palabra «parte» se convierte en «partido», disponemos pues de un término que está sometido a dos atracciones semánticas opuestas: por una parte, la derivación de *partire*, dividir, y por la otra, la asociación con participar y, en consecuencia con compartir),”²² afirma que los partidos llegan a ser aceptados en las sociedades modernas al ver que la diversidad y el disenso no son necesariamente opuestos al orden político, de esta forma la idea de partido pasa del campo semántico al ámbito cultural.

Sumado a lo anterior, el pluralismo de los partidos, señala Sartori, se vio precedido por el pluralismo constitucional, y esto es así porque el propósito de éste último estaba encaminado a construir gobiernos mixtos y no gobierno de partidos. En muchas ocasiones la división de poderes y el equilibrio entre éstos fue anterior al pluralismo de partidos y en muchos casos en contra de ellos. ¿Entonces cómo surgen los partidos, desde la visión de Sartori?

Primero hubo una aceptación constitucional en el marco de una comunidad política asentada en la pluralidad social y cultural y su participación en la definición de la orientación de las acciones de gobierno. Después se dio el segundo momento fundamental: la regla de la mayoría, que el marco del pluralismo se convierte en la base principal sobre la cual se sostiene y legitima el principio limitado de la mayoría: quienes se hayan en la mayoría deben respetar los derechos de la minoría. El tercer

²² Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pág.19.

momento que favorece la consolidación partidista se da en la medida en que los partidos de corte aristocrático se convierten en partidos electorales.²³

Funciones de los partidos

En las democracias modernas son distintas las funciones que cumplen los partidos. Veamos algunas:

a) los partidos son agentes fundamentales de la representación política, b) Los partidos ofrecen claves al ciudadano para descifrar el mundo de la política, c) los partidos son conductos de interés, d) los partidos posibilitan la rendición de cuentas de los políticos profesionales frente a la ciudadanía y, f) los partidos son herramientas de la gobernabilidad democrática.²⁴

Los partidos son en la democracia actual uno de principales canales para acceden al poder político a través de la vía electoral. A pesar del surgimiento de una cantidad importante de actores políticos, o movimientos sociales o los propios medios de comunicación (por mencionar algunos), los partidos políticos son los actores fundamentales y un canal relevante en la lucha por el voto ciudadano, también ofrecen referentes importantes en cuanto al rumbo que el debate público debe tomar, sea éste de tinte ideológico de derecha, centro o de izquierda; lo cierto es que la estructura conceptual de la política se vuelve de cierta forma “manejable”, teniendo como referente las etiquetas ideológicas o conceptuales que se atribuyen a los partidos.

²³ Armenta Muñoz, Aldo, “Partidos políticos”, *Sistema político electoral*, Francisco Javier Aparicio (Coordinador), IEDF, México, 2007, pág. 379.

²⁴ Silva-Herzog Marqués, Jesús J., “Esferas de la democracia”, *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*, Número 9, IFE, México, 2003, 4ª edición, pp. 39-41.

Los partidos políticos dentro de los sistemas democráticos cumplen la función de representar intereses o de ser el conducto para proyectar esos intereses en las estructuras políticas gubernamentales. Esa función la llevan a cabo a través de plasmar esos intereses en una plataforma o discurso ideológico. El ejercicio y el derecho al voto como una de las características fundamentales del sistema democrático, lleva a que los ciudadanos puedan tomar este ejercicio como un modo de premiar o castigar a los partidos dependiendo de su actuación. Por último, los partidos son instrumentos en los que recae gran parte de la operatividad de un régimen, por ejemplo, la negociación que llevan a cabo los distintos frentes partidarios, sean o no el partido en el gobierno, para aprobar una reforma constitucional o una ley menor, y el grado o la rapidez con que esa negociación se realiza nos puede dar señales, de forma general, de la operatividad que ese régimen despliega.

I.3 Sistema de partidos

Definición del concepto

Definir los rasgos que caracterizan a un sistema de partidos resulta complicado, pues las miradas desde donde se aborde su definición pueden no englobar de forma específica la idea concreta del objeto de estudio. A lo anterior hay que agregar que la velocidad con que se han dado a conocer nuevos y variados elementos que modifican el arreglo de los partidos hacen que las visiones conceptuales sobre estos

se desechen en muy corto tiempo. La idea general de este apartado es exponer los elementos que autores sobre el tema han brindado para la comprensión de dicho concepto.

Dentro de los distintos enfoques que han analizado el fenómeno antes mencionado, encontramos los siguientes: Giovanni Sartori conceptualiza al sistema de partidos como: “el sistema de interacciones que es el resultado de la competencia entre partidos.”²⁵ Esta consideración deja ver que para que pueda existir un sistema de partidos como tal, es necesario entender a los partidos como partes que interactúan y se condicionan entre sí. Ese sistema de interacciones partirá indiscutiblemente del reconocimiento de que cada elemento del sistema desarrollará su propio sistema interno y que dicho sistema interno será la máquina que determinará el modo de actuar del partido hacia el interior y el exterior.

Para Leonardo Valdes, un sistema de partidos es: “el espacio de competencia leal entre los partidos, orientado hacia la obtención y el ejercicio del poder político.”²⁶ De esta definición podemos rescatar que para construir o estructurar un sistema de partidos como tal, los elementos que lo integran requieren de condiciones mínimas para su existencia, una vez que cualquiera de los protagonistas asuman funciones gubernamentales, ya que uno de los resultados de la competencia partidaria es el ejercicio mismo del poder político.

Por último, Dieter Nohlen considera al sistema de partidos como: “la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos de un Estado.”²⁷ De ahí que para

²⁵ Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pág. 67.

²⁶ Valdés, Leonardo, “Sistemas electorales y de partido”, *Cuadernos de la divulgación de la cultura democrática*, Número 7, IEF, México, 2001, 4ª edición, pág. 27.

²⁷ Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, FCE, México, 1994, pág. 38.

analizar y comprender la totalidad de un sistema de partidos habrá que considerar a los partidos como elementos individuales dotados de estructura interna, igualmente habrá que considerar su fuerza electoral y sin más todos los elementos que nos permitan identificar y reconocer su papel dentro del marco que representa la sociedad. En ese mismo sentido, habrá que evaluar conjuntamente esas entidades individuales e identificar los patrones que de esa dinámica se desprende; tales como: el nivel de competitividad o el grado de atomización o concentración de los partidos, que podrían ser algunos indicadores relevantes para evaluar dicha dinámica.

Funciones del sistema de partidos

Las funciones que cumplen están íntimamente relacionadas con las sociedades donde se desarrollan. En las democracias representativas los sistemas de partidos son el marco fundamental para obtener y ejercer el gobierno. Como hilo conductor, lo anterior nos lleva de forma concreta a determinar que en una visión global los sistemas de partido cumplen con el pleno desarrollo democrático de las sociedades donde nacen y se desarrollan.

Con este panorama de fondo, podemos hacer mención de algunas otras características que nos pueden ayudar a determinar las funciones que ejercen o pueden llegar a ejercer los sistemas de partidos y de esta forma poder ampliar un poco más el panorama sobre este punto. Fernando Serrano Millagón sintetiza las características de un sistema de partidos:

Las principales funciones que desempeña el sistema de partidos se desprende del carácter mediador que tienen las organizaciones políticas ante la sociedad. En este sentido se refieren a: a) la confrontación pacífica de las distintas opciones para favorecer la lucha democrática por el poder; b) la obtención legítima, por parte de las fuerzas políticas, de espacios de representación popular y de gobierno; y c) la promoción del ejercicio democrático y legítimo de las facultades legislativas y gubernamentales.²⁸

De esta forma, el sistema de partidos funge como un canal de comunicación entre los gobernados y los gobernadores, comunicación que se representa de forma concreta en dos sentidos, uno: por medio del sistema de partidos la sociedad canaliza sus necesidades y demandas al gobierno; y dos: por medio del sistema de partidos la elite en el poder hace llegar a la sociedad sus decisiones políticas, así como las razones de las mismas y los efectos que éstas tendrán en la sociedad.

Por ultimo, podemos considerar al sistema de partidos en el mayor de los casos como un sistema en el que sus elementos fungen un rol de pesos y contrapesos. Apegados al marco jurídico general, su misión será velar por el ejercicio del poder político con base en los lineamientos de ese marco, impidiendo concentraciones excesivas de éste en órganos y personas que podrían poner en riesgo los derechos y libertades de los ciudadanos.

²⁸ Serrano Millagón, Fernando, "Sistemas de partidos", en *Sistema político electoral*, Francisco Javier Aparicio (Coordinador), IEDF, México, 2007, pág. 589.

Elementos que integran un sistema de partidos

Para poder tener una visión general de la importancia de los elementos en un sistema de partidos no podemos dejar de mencionar algunos puntos de vista que están presentes en casi todos los esfuerzos reflexivos que hay sobre el tema, con el propósito de comprender mejor el concepto antes mencionado. Dieter Nohlen, por ejemplo, afirma que para desarrollar una definición de lo que un sistema de partidos es, primero deben considerarse la totalidad de sus elementos.

Por "sistema de partidos" se entiende la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos de un Estado. Los elementos o interrogantes mencionados, tratados por los investigadores de los sistemas de partidos, son los siguientes: a) el número de los partidos, b) su tamaño, c) la distancia ideológica entre ellos, d) sus pautas de interacción, e) su relación con la sociedad o con grupos sociales, f) su actitud frente al sistema político.²⁹

Por convenir a los propósitos de esta investigación, se analizarán de forma general algunas variables mencionadas en la cita anterior, dado que éstas nos ayudarán a tener una visión más amplia del objeto de estudio aquí tratado. Nos referimos a los siguientes elementos: a) el número de partidos, b) el grado de competitividad y, c) la influencia del diseño normativo.

A) El número de partidos

Determinar cuántos partidos interactúan en la lucha por el poder político dentro de una sociedad ayuda a entender, por un lado, el grado de pluralidad y diversidad

²⁹ Nohlen, Dieter, *op. cit.*, pág. 38.

que se ha desarrollado dentro de la misma y por otro, a conocer el grado de apertura o rigidez del régimen político. Sartori al respecto señalaba que “para empezar, el número de partidos indica inmediatamente, aunque sólo sea de modo aproximado, una característica importante del sistema político: la medida en que el poder político está fragmentado o no fragmentado, disperso o concentrado”.³⁰

El número de propuestas partidistas, ya sean éstas muchas o pocas, ayuda a entender el grado de reconocimiento que el régimen de un país y el marco normativo de éste, le otorgan a la diversidad ideológica en una sociedad; el número de organizaciones partidistas ayuda a entender qué tan disperso o concentrado se encuentra el poder político dentro de una sociedad.

B) El grado de competitividad

Observar de forma directa el grado de democratización de un régimen nos encamina a considerar el grado de competitividad que se ha desarrollado dentro del mismo. Sartori considera diferentes “grados”, tipos o situaciones de competitividad dentro de una comunidad política:

Si se disputan los escaños -esto es, si hay enfrentamiento con los candidatos del partido predominante sin temor y con «igualdad de derechos»- entonces la competencia es significativa, cualquiera que sea su resultado. Una situación subcompetitiva supone que si un candidato no encuentra oposición se debe simplemente a que no merece la pena oponerse a él. Si es así, el titular de una circunscripción segura sigue estando expuesto a las normas de la competencia, y esto significa, en la práctica, que siempre puede surgir un oponente y que una

³⁰ Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pág.151.

circunscripción segura puede pasar a ser, si se la disgusta o se la descuida, nada segura. Un sistema es no competitivo si, solo si, no permite elecciones disputadas.³¹

De forma general, un sistema no competitivo permite en su seno la existencia de otras fuerzas políticas pero sin oportunidades reales de acceder al poder gubernamental. El sistema se caracteriza en concreto porque existe competencia pero no competitividad. Sartori relaciona el factor de competencia con las reglas del juego y la competitividad con el estado concreto de ese juego. Para que los procesos de renovación de los titulares del poder político se lleven a cabo dentro de un contexto institucional de competencia se deben brindar las mismas posibilidades a todos los actores políticos; en la medida en que se carezca de esas mismas posibilidades para participar y competir por el poder se estará limitando ese contexto. Una situación competitiva se da cuando dos o más instituciones políticas consiguen resultados aproximados y triunfan (uno sobre otro) por márgenes muy pequeños.

c) La influencia del diseño normativo

Existen relaciones directas, aunque no del todo determinantes, entre el sistema de partidos y el andamiaje institucional elaborado para normar los procesos democráticos. Lo relevante, de todo lo anterior, sería determinar cuál de los dos elementos (sistema de partidos- andamiaje institucional) condiciona de una mayor forma la existencia del otro. La normatividad electoral puede ser un factor que propicie o limite el desarrollo de un sistema de partidos. En este sentido, el propio

³¹Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pp.257-258.

sistema electoral juega un papel determinante en este contexto, dado que: “el sistema electoral recibe votos y genera órganos de gobierno y/o de representación legítimos.”³²

De la elección que se realice, a partir de los principios de representación, dependerá, en un margen muy amplio, la configuración y el futuro del sistema de partidos. Como ejemplo de lo anterior, podemos considerar sólo una de tantas visiones que a este respecto se tienen sobre la relación que guardan el sistema de partidos, por un lado, y el marco normativo, por el otro. Duverger de forma general, en su “Ley del tipo de impacto de escrutinio en el sistema de partidos” consideraba lo siguiente:

1. El escrutinio de representación proporcional tiende hacia un sistema de varios partidos rígidos e independientes.
2. La mayoría absoluta con segunda vuelta tiende hacia un sistema de varios partidos independientes, pero flexibles.
3. La mayoría simple de una sola vuelta tiende hacia un sistema bipartidista.³³

En los dos primeros casos los métodos electorales configuran un sistema de partidos con características y rasgos que apuntan hacia el pluripartidismo, el tercer caso (la mayoría simple de una sola vuelta) tiende a configurar un sistema bipartidista. El debate a este respecto es muy amplio, pues distintos enfoques consideran que las formulas de mayoría, por un lado, y las proporcionales, por el otro, tienen efectos diversos en la configuración total de los sistemas de partidos.

³² Valdés, Leonardo, *op. cit.*, pág. 9.

³³ *Ibid.*, pág. 35.

I.4 La clasificación de los sistemas de partidos y el caso mexicano

El estudio de los sistemas de partido y su clasificación ha sido un campo de análisis sumamente explorado. La mayoría de los académicos han basado su análisis de los sistemas de partidos en el criterio numérico, hecho que ha desatado un fuerte debate, pues los detractores de dicha tendencia argumentan que el número de partidos que conforman un sistema únicamente ayuda a saber el grado de atomización política de una sociedad. Es Giovanni Sartori quien ha construido el pensamiento teórico más consistente al respecto. El estudio que Sartori desarrolla es un punto de partida importante porque integra un elemento adicional al simple hecho de contar partidos basado en el rol que juegan en la construcción del poder político por su trascendente o intrascendente fuerza electoral.³⁴ En este acercamiento al sistema de partidos mexicano, nos apegamos a su tradicional clasificación.

Sartori propone siete clases de sistemas de partidos, el sistema de partido único, el de partido hegemónico, el de partido predominante, el bipartidista, de pluralismo limitado, de pluralismo extremo y el de atomización. Partiendo de lo anterior a continuación se desarrollaran de manera breve cada una de las características de dichos sistemas.

³⁴ Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pág.153.

A) Sistema de partido único

Una condición *sine cuanon* para poder hablar de un sistema de partidos es, sostiene Sartori, la existencia de mas de un partido, dado que un solo partido no puede crear un sistema. Bajo esta idea queda claro que para alcanzar el rango de sistema de partidos es necesaria la existencia de posiciones ideológicas diferentes entre si, sin importar el numero de ellas siempre y cuando sean mas de una.

Partido único significa en pocas palabras la presencia de una sola fuerza capaz de restringir por la vía jurídica o de hecho toda manifestación política e ideológica diferente. Partido único significa exactamente lo que lo que dice: sólo existe, y sólo se permite que exista, un partido.³⁵ Siendo una característica central de los países de partido único la intensidad de la represión y del control coercitivo, Sartori realizó una subclasificación de este tipo de sistema por el orden de intensidad decreciente de la coacción o represión, destacando tres tipos de este sistema de partidos: Unipartidismo totalitario, unipartidismo autoritario y unipartidismo pragmático.

B) De partido hegemónico

Un partido de características hegemónicas concentra la totalidad del poder político, pero permite la existencia de partidos políticos secundarios, considerados de “segunda clase”. Las características de este tipo sistema son:

El partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos pero como partidos de

³⁵ Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pág. 263.

segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación, no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de rotación en el poder³⁶

La clasificación que Sartori hace de este sistema de partidos destaca en su contenido dos tipos de partido: el partido hegemónico-ideológico y el partido hegemónico-pragmático, este último es importante considerarlo dado que describe de forma relevante las características que el sistema de partidos en México tuvo en gran parte del siglo pasado. Sartori clasificó al sistema de partidos en México como un sistema de partido hegemónico-pragmático.³⁷

Sartori llegó a esta conclusión después de clasificar a los sistemas de partidos en competitivos y no competitivos. En los sistemas no competitivos se permite la existencia de partidos, pero sólo como partidos autorizados; la competencia por el poder o la rotación en el mismo no es un hecho que esté contemplado. A partir de lo anterior se definió al sistema de partidos mexicano como un sistema no competitivo.

Continuando con la idea de los párrafos anteriores, Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg describen de forma detallada las características más

³⁶ *Ibid.*, pág. 276.

³⁷ En este mismo sentido, Sartori agrega en su estudio sobre el caso mexicano lo siguiente: El PRI mexicano viene funcionando y configurando su estructura actual desde 1938. Lo precedió el PNR (Partido Nacional Revolucionario), disuelto y reconstruido en 1938 con el nombre de Partido de la Revolución Mexicana (PRM), rebautizado después PRI en 1946. Pese al mito revolucionario—expresado por las etiquetas sucesivas—, el PRI es decididamente pragmático, y tan inclusivo y agregador que se acerca a un partido de tipo amalgama. También es, el único protagonista de una disposición centrada en torno a un solo partido rodeado por una periferia de partidos secundarios. Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pp. 279-281

relevantes del sistema de partidos que se construyó en México al término de la Revolución mexicana:

La ideología, los mecanismos y las leyes asociadas a su funcionamiento, habían permitido que el PRI abarcara casi todo: instituciones y fuerzas políticas, grupos empresariales, organizaciones de clase media y organizaciones campesinas, pasando por corrientes diversas y hasta encontradas provenientes del cardenismo, del nacionalismo revolucionario o de segmentos proclives a una modernización capitalista y de mercado. Dentro de esa enorme coalición, suma de intereses y proyectos, se procesaba entonces lo fundamental de la política: quién gobierna en todos los niveles (federal, estatal y municipal) y quién asume los cargos del legislativo. Ése era el *modus operandi* del régimen de partido hegemónico, con el presidente en el vértice de la pirámide. Ése modo de funcionar tenía un corolario indispensable: un sistema electoral no competido. El Estado de la Revolución, heredero del movimiento armado, Estado abarcador, modernizador, hegemónico, operaba sobre esas dos condiciones: ausencia de partidos competitivos e inexistencia de reglas electorales abiertas³⁸

Las características descritas con anterioridad permitían el pleno funcionamiento general de la maquinaria del partido hegemónico, ese funcionamiento estaba salvaguardado por elementos como: el control gubernamental de los comicios, la clausura a la participación política de otros frentes ideológicos, la falta de construcción de canales adecuados para la representación de la oposición, su indefensión legal y la falta de apoyo financiero.

³⁸ Becerra, R., P. Salazar, J. Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México, Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México, 2005, pp. 20-21.

C) De partido predominante

El sistema de partido predominante se distingue principalmente por su apertura para tolerar la diversidad política. Esa diversidad política se ve reflejada con la existencia de diversos partidos políticos que, como característica principal, son independientes del que ejerce el poder. Sartori define a este tipo de sistema de partido de la forma siguiente:

Lo primero que se debe de destacar con respecto de los sistemas de partido predominante es que, sin duda, pertenecen a la zona del pluralismo de partidos. No sólo se permite la existencia de partidos distintos al principal, sino que éstos existen como legales y legítimos—aunque no forzosamente eficaces—competidores del partido predominante. Es decir, que los partidos menores son antagonistas verdaderamente independientes del partido predominante. Por tanto, el sistema de partido predominante es de hecho un sistema de más de un partido en el que la rotación no ocurre en la práctica. Un sistema de partido predominante lo es en la medida en que, y mientras su principal partido se vea constantemente apoyado por la mayoría ganadora (la mayoría absoluta de los escaños) de los votantes.³⁹

Por último, habría que agregar que un sistema como este no desecha la alternancia en el poder. Dicho sistema por lo general brinda un marco de garantías para asumir actitudes contrarias al gobierno, lo que se traduce en que un partido puede predominar a lo largo de periodos, pero otros partidos pueden de manera emergente acceder al poder y terminar con ese predominio.

³⁹ Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pág. 248-249.

D) Bipartidista

Existe un formato bipartidista siempre que la existencia de terceros partidos no impide que los partidos principales gobiernen solos, esto es, cuando las coaliciones resultan innecesarias. Las condiciones de lenidad para que un sistema que funciona conforme a las reglas del bipartidismo serían, pues las siguientes: i) dos partidos se hallan en condiciones de competir por la mayoría absoluta de escaños; ii) uno de los dos partidos logra efectivamente conseguir una mayoría parlamentaria suficiente; iii) este partido está dispuesto a gobernar solo; iv) la alteración o la rotación del poder sigue siendo una expectativa creíble.⁴⁰

Una característica esencial del sistema bipartidista es su potencial para producir la alternancia política, ya que el nivel de competencia de las dos fuerzas principales es lo bastante estrecho como para que las preferencias políticas puedan cambiar de una elección a otra.

E) De pluralismo limitado

Este tipo de sistema abarca de tres a cinco partidos importantes y el principal rasgo distintivo del pluralismo limitado es el gobierno de coalición.

Esta característica se desprende del hecho de que los partidos importantes son por lo menos tres, de que por lo general ningún partido alcanza la mayoría absoluta y de que parece irracional permitir que el partido mayor o dominante gobierne solo cuando se le puede obligar a compartir su poder.⁴¹

El elemento principal que coadyuva a que se produzca el gobierno de coalición es sin duda el hecho de que la diferencia ideológica entre los elementos

⁴⁰, Sartori, Giovanni, *op. cit.*, 234-237.

⁴¹ *Ibid.*, pág. 223.

que componen este tipo de sistema no es sustancial, es decir, el grado de polarización no presenta índices elevados que se traduzcan en posiciones radicales desde los distintos segmentos del espectro ideológico.

En pocas palabras, las características relevantes de ese sistema son: Una distancia ideológica relativamente pequeña entre los partidos importantes, una configuración de coalición bipolar y una competencia centrípeta.⁴²

F) De pluralismo extremo

Los sistemas de pluralismo extremo se conforman de un número aproximado de cinco a seis partidos políticos. Donde se ha establecido el pluralismo extremo podemos encontrar, lo que Sartori, llama partidos “antisistema”, y que no son mas que aquellos que cotidianamente ponen en tela de juicio las decisiones gubernamentales con el propósito central de deslegitimar el régimen. Esa oposición se proyecta desde dos puntos del espectro ideológico (en este caso izquierda o derecha) sin dejar de tomar en cuenta que un grupo de partidos deciden colocarse en el centro de ese espectro ideológico.

Estos posicionamientos (izquierda- derecha) llevan a desgastar la posición de centro adoptada por otros partidos con el fin de que la pérdida de esos votos genere una ganancia para aquellos que sostienen posiciones más radicales, este formato desalienta los acuerdos en cuestiones secundarias y en cuestiones fundamentales para la sociedad. La diversidad de partidos y el hecho de que solo

⁴² *Ibid.*, pág. 225.

unos o unos cuantos gobiernen a través de acuerdos, fomentan la aparición de *oposiciones irresponsables*; la sensación de que nunca serán gobierno fomenta que paulatinamente se vayan desatendiendo las causas sociales y ello es así, en la medida en que se van perdiendo las esperanzas de llegar a las posiciones de poder. Antes de que alguno lo haga, lo que si se alienta es el cúmulo de propuestas que difícilmente tendrán una concreción. Sartori llama a esto *política de superoferta*.⁴³

G) De atomización

Sartori a este último sistema lo maneja como una categoría residual, cuyos rasgos salen de los parámetros otorgados para el pluralismo extremo. En resumen, ya no importa cuantos partidos se encuentren ubicados en el escenario político, ni la observación de cuantos de ellos son importantes para la dinámica de dicho sistema, ni cuantos de ellos tiene una fuerza electoral consistente o quienes de ellos pueden ser potencialmente coaligables.

⁴³ Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pág. 175.

CAPÍTULO II

LA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS

EN MÉXICO (1988-1997)

2. I La transición política en México: un breve recuento

En el análisis y caracterización del sistema de partidos en México, es importante hacer mención del proceso que le dio origen y que al final se concretó en una estructura de representación plural, con referentes partidistas identificables y diferentes entre sí. La transición política en México y la transformación en su número de actores (partidos políticos), sus impactos en la conformación y el ejercicio del poder político fueron factores dependientes (en primer lugar) de la modificación de “las reglas del juego”, algo que O’Donnell y Schmitter consideran que está en constante modificación cuando el proceso de transición se ha puesto en marcha; cuando alguna forma de democracia está por establecerse en algún determinado país.⁴⁴

Ahora bien, primeramente, si consideramos lo anterior, si el punto de partida es la transformación de las reglas con las que los participantes del juego político pueden empezar a ocupar espacios de poder dentro del sistema establecido y con ello promover otras reglas que ayuden a que estos actores tengan una participación más efectiva en el reparto real de ese poder, en México aquel momento se presentó desde 1962 año en que se introdujo, como subraya Mauricio Merino, por primera vez el sistema mixto para la elección de diputados

⁴⁴ O’Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter, *op. cit.*, pág. 19.

federales, con los llamados “diputados de partido”; y 1973 año en que se redujo el umbral de votos nacionales para poder obtener la representación por medio de dichos diputados, que pasó de 2.5% a 1.5%.⁴⁵ Lo anterior revela algo interesante a destacar de la transición política en México, nos referimos al tiempo que le tomó a la estructura de partidos modificar su arreglo original, ese tiempo relativamente largo, consolidó la alternancia partidista en todos los niveles de representación política en el año 2000.

En segundo lugar, hay que destacar que dicho proceso fue lento y gradual por un factor determinante: que las reformas fueron promovidas y construidas en gran parte por la elite gobernante. Un punto importante que confirma lo anterior es la reforma de 1977. Varios autores resaltan que el momento del cambio empezó a consolidarse con la reforma electoral de ese año. Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg dicen al respecto:

En 1977 ocurrió un salto hacia la formación del moderno sistema de partidos; por primera vez las leyes y las instituciones del país se disponían a aceptar, recibir, conformar y fomentar una nueva realidad, explícitamente pluralista. Se proyectaba una nueva “constitución material” de la política; unos partidos se verían obligados a cambiar; otros nacerían a la vida legal y otros más se reformarían y adquirirían una presencia como nunca en su historia; y todos entrarían en una compleja etapa histórica de negociación, lucha, diálogo, cambio legal y reforma de las reglas del juego.⁴⁶

El hecho es importante destacarlo no sólo porque enfatiza en la formación de un moderno sistema de partidos, sino porque, tras el eventual reformismo,

⁴⁵ Merino, Mauricio, *op. cit.*, pág. 21.

⁴⁶ Becerra, R., P. Salazar, J. Woldenberg, *op. cit.*, pág. 77.

estaba la iniciativa del gobierno en turno, que por medio del secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles ---y motivado por los reclamos y la fuerza política y social de la oposición que se había multiplicado y extendido en todo el país---, optó por abrir las puertas de la representación, a través de mecanismos como la representación proporcional, el registro condicionado de partidos, etc. Las reformas que se instauraron durante el mandato de José López Portillo, de la mano de Reyes Heróles, nos dejan entrever en tercer lugar, que el proceso se mantuvo controlado, revisado, evaluado y promovido por la elite en el poder, al tener un representante de su propia formación política en el punto más alto de la autoridad electoral, hablamos del secretario de Gobernación.

Son datos fundamentales que hay que tomar en cuenta, ya que a partir de ello se articuló un sistema de partidos que transformó la forma como los intereses de la sociedad y de los grupos que la componen eran representados y por medio de quién, en los distintos ámbitos de representación política nacional. Es bien cierto que el partido predominante en México se había caracterizado por aglutinar bajo su sombra a todos los movimientos sociales y los grupos más importantes del país, caracterizándolo hasta cierto punto y de forma general de "incluyente", lo que le permitió darle estabilidad al propio sistema sobre el que estaba fundamentado. Pero también es cierto que la sociedad de mediados de la década de los sesenta, consideraba que sus demandas e intereses ya no respondían a la intención de un formato de partido hegemónico.

De ahí, que sea importante considerar, como cuarto punto, que la transición política en México estaba atravesada desde sus inicios y en sus puntos base por lo que Rolando Cordera y Adolfo Sánchez Rebolledo han llamado "la

rebelión de las clases medias.”⁴⁷ Manifestación de descontento que encontró su punto clave en el movimiento estudiantil de 1968 y que afectó posteriormente en sus puntos medulares a la coalición política del país organizada en torno a la combinación Presidencia de la República- fuerzas económicas. Relación que comienza a deteriorarse a partir de 1974 y que alcanza su punto máximo en 1984, cuando los propios núcleos empresariales del país comenzaron a entrever una nueva forma de relacionarse con los elementos del sistema político nacional, poniendo en entredicho la máxima de que el presidente de la República es el “decisor” en última instancia.

Contexto que nos permite explicar la idea central de cómo se dio la transición política que vivió el país en sus órganos de representación y sobre todo en el sistema de partidos, es decir, como producto de dos procesos que al final se combinaron o que quizá se combinaron desde el principio para tener un puerto de llegada en común (la propia transición); estos dos procesos son los siguientes: la evolución del propio sistema partidos (mediante las reformas electorales) y el empuje de la sociedad respecto a las resistencias del propio sistema a transformarse.

Igualmente, podemos considerar otros factores que pueden caracterizar la dinámica de la propia transición política en México y que surgen o están relacionados con los factores arriba mencionados. Hay un hecho importante a resaltar: que todas las transformaciones que se generaron en el ámbito electoral estaban orientadas a un solo fin: a transformar no el tipo de régimen, sino el tipo

⁴⁷ Cordera, Rolando y Adolfo Sánchez Rebolledo, (Coor.) Jorge Alcocer V. “La transición mexicana. Política y reforma social”, en *Elecciones, diálogo y reforma*. México 1994/II, Nuevo Horizonte Editores/CEPNA, México, 1995.

de partido (o sistema de partido) que se había apoderado de todas las posiciones de representación dentro del propio régimen. Esperanza Palma subraya muy bien este hecho:

Una característica que distingue a México tanto de los regímenes militares como de las dictaduras y de los regímenes con partido de Estado, es que los derechos individuales y las libertades siempre estuvieron garantizados por la Constitución y fueron ejercidos en cierto grado. Después de la Revolución de 1910, el modelo político adoptado por México fue el régimen democrático constitucional que incluía libertades, sufragio universal, federalismo y sistema de contrapesos. Por esta razón, algunos autores han señalado que la democratización en México puede ser entendida como de *profundización democrática* y no de democracia funcional o de transición.⁴⁸

Siguiendo la reflexión de la cita, podríamos agregar el hecho de que si todos esos elementos (federalismo, régimen democrático constitucional, sistema de contrapesos, etc.) estaban presentes aun antes del inicio de la transición política, lo que ocurrió en esencia en el país fue la recuperación de todos esos componentes:

La tercera diferencia con otras transiciones ha consistido en que la de México no ha supuesto el diseño de una nueva institucionalidad -salvo la electoral-, sino la recuperación de instituciones que ya existían en la Constitución pero que se hallaban claramente subordinadas al aparato del partido hegemónico. Desde el

⁴⁸ Palma, Esperanza, *Las bases políticas de la alternancia en México: un estudio del PAN y el PRD durante la democratización*, UAM-A, México, 2004, pág. 30.

punto de vista institucional, la transición mexicana ha recuperado más que transformado.⁴⁹

Luego entonces, podríamos señalar que lo que realmente ocurrió en la mecánica de la transición fue, para imaginarla visualmente, como el trazo de un círculo, que comenzó con las reformas a las leyes electorales (por parte de la elite en el poder); esas reformas repercutieron en el número de opciones partidistas que desde sus posiciones conquistadas (como congresos locales, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores), y a través de participar en elecciones, promovieron más reformas que les permitieron seguir conquistando espacios de poder (algo que permitió experimentar la alternancia en todos los niveles de la estructura de representación). El círculo está compuesto así: reformas-partidos-elecciones-alternancia.

⁴⁹ Merino, Mauricio, *La transición votada*, *op. cit.*, pág. 18.

2.2 1988: Las transformaciones del sistema de partidos en México

Los cambios más significativos para la estructura partidista en nuestro país sólo los podemos apreciar de manera más nítida a partir de 1988⁵⁰. Si gracias a la reforma de 1977, la aparición de la oposición en el espectro político era más visible; con la reforma de 1986 se forjó la parte más fuerte y estable de la estructura total de partidos con la conformación de tres referentes: PRI, PAN y PRD.⁵¹

Las reformas constitucionales de 1986 repercutieron de forma significativa en distintos planos. En primer lugar se transformó la composición del Congreso de la Unión. Hasta antes de la reforma éste estaba compuesto por 400 miembros, después de la reforma el número total pasó a 500 (300 de mayoría y 200 de representación proporcional). A su vez, se modificaron los tiempos en que se renovarían la Cámara de Senadores pasando de seis a tres años. Por otro lado, se

⁵⁰ Consideramos en este estudio que los hechos que arrojó la elección de 1988 colocaron al sistema de partidos en México dentro de las características del *Pluralismo moderado*, del cual hace mención Giovanni Sartori en su estudio sobre los partidos y los sistemas de partidos. Los elementos centrales para clasificar a un sistema de partidos dentro de los rasgos del *Pluralismo moderado* son: El principal rasgo distintivo del pluralismo moderado es el gobierno de coalición. Esta característica se desprende del hecho de que los partidos importantes son por lo menos tres, de que por lo general ningún partido alcanza la mayoría absoluta y de que parece irracional permitir que el partido mayor o dominante gobierne solo cuando se le puede obligar a compartir su poder. Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pp. 217-223.

⁵¹ El pluralismo moderado que se construyó a partir de los resultados de la elección de 1988 y hasta 1997, estará considerado aquí como: *un pluralismo moderado-no competitivo o de baja competitividad*. La competitividad la entendemos como: La distancia que existe entre el partido más grande (P1) y el partido que más cerca se encuentra de disputarle ese lugar, el segundo partido (P2). Esa distancia se mide en términos de sus proporciones de votos. Para medir esta variable aplicamos el índice de competitividad: $C = 1 - (P1 - P2)$. El supuesto reside en que cuanto mayor es la distancia entre ambos partidos menos competitiva es la elección. Hay que plantear que un sistema es competitivo en la medida en que los resultados electorales son reñidos y hay incertidumbre respecto del resultado final de la elección. Reynoso, Diego, "Competición electoral y deshegemonización en los estados mexicanos" en *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*, Víctor Alejandro Espinoza Valle y Luis Miguel Rionda Ramírez, (Coordinadores), UAM-A/ Universidad de Guanajuato/Sociedad de Estudios Electorales/ Gráficos Eón, México, 2005, pág. 170.

derogó la atribución que tenía en asuntos electorales la Suprema Corte de Justicia, con la creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral. Se creó, asimismo, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, órgano dotado de autonomía. No obstante, lo que aquí nos interesa resaltar es un elemento de la ley secundaria, a saber: las candidaturas comunes. Dicha figura estaba contenida dentro del nuevo Código Federal Electoral que sustituiría a la antigua Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE)

La iniciativa presidencial de 1986 establecía que los candidatos de las posibles coaliciones debían registrarse bajo el emblema de alguno de los partidos coaligados, lo que repercutía de forma negativa en los elementos de ésta, dado que propiciaba la desaparición de los demás componentes de la coalición del escenario público publicitario. En respuesta a ello, los diputados propusieron un camino distinto al de la alianza: la candidatura común. El elemento antes mencionado consistía en que los candidatos podían ser registrados bajo los nombres y emblemas de todos los partidos aliados electoralmente. Es importante destacar este elemento dado que en la elección presidencial de 1988, esta forma de candidatura se colocó como la segunda opción más fuerte del país.

¿Pero por qué decimos que en 1988 se conforma la parte medular de nuestro actual sistema de partidos? Primer punto, 1988 nos presenta distintos hechos y matices de un sólo elemento: el sistema de partidos. Después de aquel año el sistema de partidos generó un panorama más amplio si hablamos del voto del electorado y en donde era colocado; ya no era una decisión que contaba con sólo dos posiciones: derecha-centro, a partir de 1988 el horizonte ideológico se equilibra y se sustenta en tres puntos: derecha-centro-izquierda.

Segundo punto, y tomando otra perspectiva, podemos observar también que después de 1988 se genera un sistema de partidos diversificado y plural, en donde lo que más resalta, en un primer acercamiento, es que la opción de la oposición más relevante fue la izquierda⁵². Sartori hablaba de que a este tipo de sistema con más de tres opciones partidistas se le puede denominar con el nombre de pluralismo moderado.⁵³ Mencionamos esta particularidad, sólo como un referente inmediato que ayudará a explicar el número de opciones partidistas y entender que la estructura de partidos en México se había transformado en algo distinto al gobierno de un solo partido, o al gobierno con una sola oposición. Más adelante en su descripción sobre los rasgos y características de este tipo de sistemas, Sartori menciona algo que hay que tomar en cuenta:

El principal rasgo distintivo del pluralismo moderado es el gobierno de coalición. Esta característica se desprende del hecho de que los partidos importantes son por lo menos tres, de que por lo general ningún partido alcanza la mayoría absoluta y de que parece irracional permitir que el partido mayor o dominante gobierne solo cuando se le puede obligar a compartir su poder.⁵⁴

⁵² Para los propósitos de este estudio, y el periodo que comprende (1988-2006), consideramos a la izquierda como: A) Frente Democrático Nacional (FDN), fecha de fundación 1987, identificación ideológica: Nacionalismo revolucionario, centro-izquierda. Corrientes que le dieron origen: 1986 Corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional. En 1987 la Corriente Democrática se transforma en FDN, coalición electoral que postula a Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia integrada por: PARM, PPS, PFCRN. En 1988 diversos grupos políticos sin registro electoral se suman al FDN, entre ellos el MAS (escisión del PRT) y el PMS declina su candidatura y se suma al FDN, y B) Partido de la Revolución Democrática (PRD), fundación: 5 de mayo de 1989, Transformaciones del partido: 1988 Frente Democrático Nacional (FDN) integrado por PPS, PFCRN, PMS y PARM. En 1989 se funda el PRD con el registro y la convergencia del PMS. Gómez Tagle, Silvia, *op. cit.*, pp. 154-155.

⁵³ También lo nombra como pluralismo limitado, por el hecho mismo de sólo contar con tres a cinco partidos importantes.

⁵⁴ Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pág. 22.

Algunos de los rasgos que señala la cita anterior se manifestaron de forma general en el sistema de partidos mexicano después de las elecciones de 1988. En específico el Partido Acción Nacional fue quien mejor aprovechó su posición de desventaja por ser la tercera fuerza electoral y de la posición “antisistema” que adoptó el Partido de la Revolución Democrática. Es decir, después de que ocurriera la elección de 1988 el PAN modificó su estrategia, pasó a tener una posición de colaboración con el gobierno salinista; podríamos decir que su estrategia fue de carácter más pragmático que el de la otra oposición representada por el PRD. Esperanza Palma describe de forma acertada el papel que jugó el PAN en este periodo:

Las afinidades ideológicas entre Salinas y el PAN, y el hecho de que el PRI necesitara de la cooperación de éste en el Congreso fueron claves para que el PAN se convirtiera en actor relevante en ese periodo. Su posición en el Congreso le permitió tener capacidad de chantaje y potencial de coalición.⁵⁵

Para desarrollar el tercer punto, hay que partir de recordar que confirma lo señalado por la autora: los resultados de la elección de 1988 transformaron la forma de tomar decisiones dentro de los órganos de representación. Alonso Lujambio nos detalla muy bien este hecho en el cuadro siguiente:

⁵⁵ Palma, Esperanza, *op.cit.*, pág.96.

CUADRO 1
ELECCIONES FEDERALES LEGISLATIVAS (1988)
VOTOS Y ESCAÑOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PARTIDO	VOTOS	% DE LA VOTACIÓN VÁLIDA	% DE LA VOTACIÓN EFECTIVA	ESCAÑOS MAYORIA	ESCAÑOS RP	% DE ESCAÑOS
PRI	9,145,225	50.36	51.27	234	26	52.0
PAN	3,295,992	17.95	18.27	38	63	20.2
PARM*	1,109,087	6.10	6.21		29	5.8
PPS*	1,669,200	9.19	9.36		30	6.0
PFCRN*	1,845,583	10.17	10.35		35	7.0
PMS*	808,082	4.45	4.54		17	3.4
CD**				28		5.6
PRT***	93,474	0.52				
PDM***	226,458	1.25				
Totales	18,157,131	100	100	300	200	100

Fuente: Lujambio, Alonso, *Federalismo y Congreso en el cambio político de México*, UNAM, México, 1996, pág.115. *Partidos del FDN. **Candidatos de la "Corriente Democrática" presentados por los partidos del FDN en candidaturas comunes. ***Estos partidos no superaron el umbral del sistema (1.5%), de modo que no tuvieron acceso a escaños de RP.

Con los porcentajes tan dispersos en el número de escaños para los partidos (ver cuadro 1), un hecho era evidente: el PRI no contaba con el control de dos tercios de la Cámara de Diputados para llevar a cabo reformas a la Constitución; ahora tenía que conseguir el consentimiento de otra fuerza política para ello, ¿pero esto de qué forma cambia las relaciones de poder entre los partidos?

Los cambios pueden manifestarse en el sentido de que se puede obligar al gobierno en turno, como lo dice Sartori: "a compartir su poder"⁵⁶. Después de la

⁵⁶ En este estudio, partimos de la idea de que después de la elección de 1988 en el sistema de partidos mexicano se fundan las raíces de lo que Sartori denomina *Pluralismo moderado o limitado*. El principal rasgo distintivo del pluralismo moderado es el gobierno de coalición. Esta característica se desprende del hecho de que los partidos importantes son por lo menos tres, de que por lo general ningún partido alcanza la mayoría absoluta y de que parece irracional permitir que el partido mayor o dominante gobierne solo cuando se le puede obligar a compartir su poder.

elección ocurre un hecho que benefició de manera importante al Partido Acción Nacional: el Frente Democrático Nacional (FDN)⁵⁷ se disuelve, situación que generó, ya formado el PRD, que éste perdiera influencia política y capacidad de negociación frente al gobierno en turno; y que el PAN con su fuerza electoral representada en 20.2% de escaños obligara al gobierno en turno a “compartir su poder”, ¿de qué forma?, haciendo que éste reconociera sus triunfos electorales en los distintos estados y municipios en elecciones subsecuentes. De esta forma se comparte el poder, compartiendo los espacios de poder.

Como cuarto punto, me referiré a un fenómeno interesante que merece especial atención y que también nos habla de por qué considero que en 1988 ocurre la transformación más relevante en el sistema de partidos mexicano. En el *futuro de la democracia*, Bobbio nos describe cuáles son las características esenciales (o los procedimientos indispensables) de un sistema democrático. Estos elementos van desde: a) que todos los ciudadanos mayores de edad sin distinciones deben gozar de derechos políticos; b) el voto de los ciudadanos debe tener un peso igual; c) todos los titulares de derechos políticos deben ser libres de votar siguiendo sus propias opiniones; d) en tanto para la elección, como para las decisiones colectivas debe valer la regla de la mayoría numérica; e) ninguna decisión adoptada por la mayoría debe limitar los derechos de la minoría, en

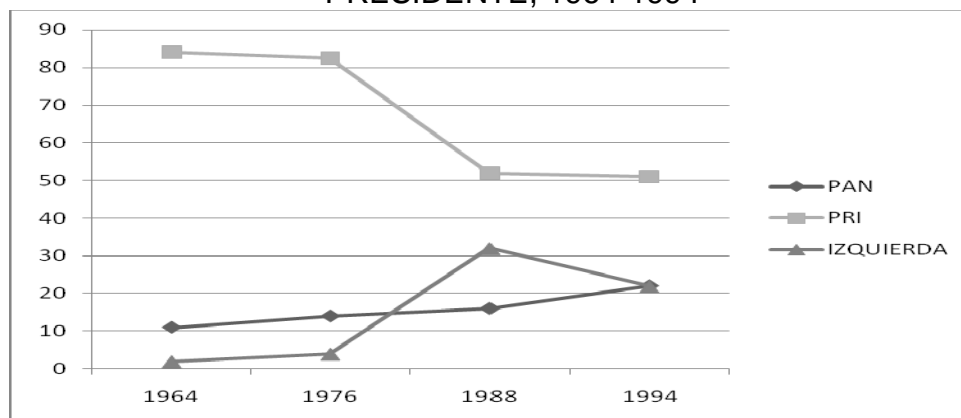
De esto último se desprende la idea: “compartir el poder” que está escrita en el texto. Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pág. 217-223.

⁵⁷ Frente Democrático Nacional (FDN), fecha de fundación 1987, identificación ideológica: Nacionalismo revolucionario, centro-izquierda. Corrientes que le dieron origen: 1986 Corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional. En 1987 la Corriente Democrática se transforma en FDN, coalición electoral que postula a Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia integrada por: PARM, PPS, PFCRN. En 1988 diversos grupos políticos sin registro electoral se suman al FDN, entre ellos el MAS (escisión del PRT) y el PMS declina su candidatura y se suma al FDN. Gomez Tagle, Silvia, *op. cit.*, pág. 153.

particular el derecho de convertirse a su vez en mayoría de igualdad de condiciones; y f) los ciudadanos también deben ser libres en el sentido de que deben de estar en condiciones de escoger entre soluciones, es decir, entre partidos que tengan programas distintos y alternativos.⁵⁸

Esta última condición se desarrolló de manera más específica a partir de la reforma de 1977, pues permitió la presencia de nuevos partidos y en consecuencia se modificó el número de opciones que se ofrecían a los electores. Sin embargo, podemos destacar la elección de 1988 como el punto en el que esa condición que ya se manifestaba en el sistema de partidos mexicano, acentuó un fenómeno que se venía desarrollando (de manera más o menos visible) desde que se abrió la puerta a la oposición en este país: la disminución del porcentaje del voto priísta. Silvia Gómez Tagle y Guadalupe Pacheco Méndez grafican muy bien este hecho:

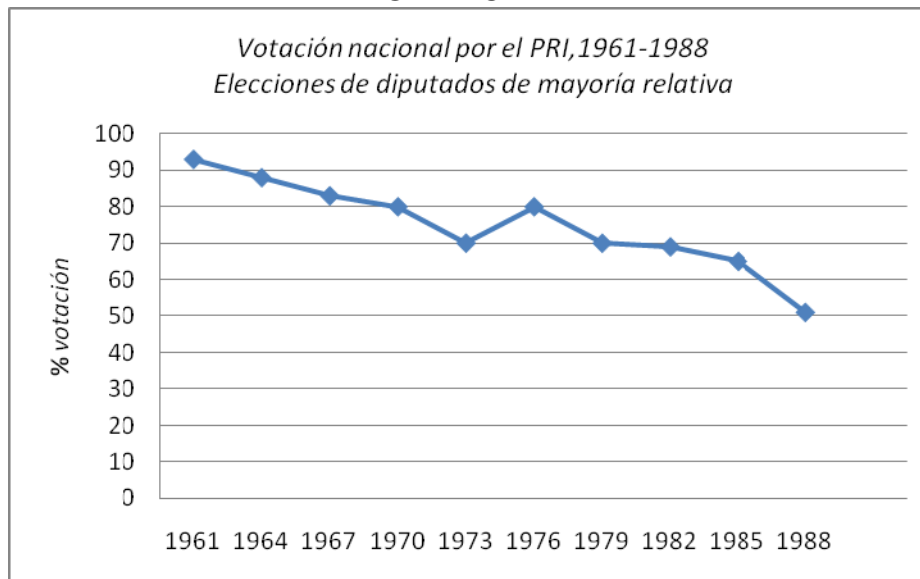
GRÁFICA 1
PRESIDENTE, 1964-1994



Fuente: Gómez Tagle, Silvia, *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, El Colegio de México, México, 1997, pág. 37.

⁵⁸ Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, FCE, 3ª edición, México, 2001, pp. 24-26.

GRÁFICA 2



Fuente: Pacheco Méndez, Guadalupe, *Caleidoscopio Electoral, Elecciones en México 1979-1997*, IFE, UAM-X, FCE, 1ª edición, México, 2000, pp.83.

¿Pero cómo entender este hecho o cómo explicarlo? Esperanza Palma lo cataloga como un desalineamiento electoral y pone énfasis en los acontecimientos que se generaron a partir de la elección de 1988, de ello explica lo siguiente:

Desde el punto de vista de la historia electoral del país, esta fue una “elección crítica”, ya que produjo un desalineamiento electoral del PRI, entendido como un declive de las preferencias o lealtades partidistas. Los desalineamientos generalmente dan lugar a un realineamiento, esto es, un cambio perdurable en el comportamiento de un segmento del electorado que se traduce en una reordenación de su lealtad y voto hacia otro partido y tiene como corolario un nuevo sistema de partidos.⁵⁹

⁵⁹ Palma, Esperanza, *op. cit.*, pág. 48.

Tomando en cuenta lo anterior, es importante resaltar el hecho de que este desalineamiento puede considerarse como el motor que generó la permanencia de tres partidos en el espectro político del país, un bloque que hoy en nuestros días y sin importar quién esté del lado de la oposición y quién esté gobernando, funciona como la mayor fuente captadora de votos. ¿Pero qué factores generaron este desalineamiento electoral priista? En general parecen ser tres los factores: por un lado tenemos como primer factor los cambios sociales que estaban marcados por los procesos de modernización y urbanización que transformaron de manera radical a la sociedad mexicana. En este sentido, ésta se volvió más plural y diversa caracterizada por contener demandas e intereses que ya no se correspondían con formatos como el clientelismo y los sistemas corporativos.

El segundo factor, la salida de un grupo importante del PRI en 1987 (la llamada Corriente Democrática) generó una crisis política dentro del propio partido; este grupo centró sus críticas en las prácticas antidemocráticas que imperaban dentro del propio Revolucionario Institucional en puntos como la elección de candidatos, el desplazamiento de políticos por los llamados tecnócratas dentro del gobierno de Miguel de la Madrid, que había puesto en entredicho el papel del PRI frente a las reformas sociales. Como tercer factor, hay que destacar aspectos de la orientación del voto por parte del electorado en el año de 1988.

El candidato del PAN Manuel Clouthier se caracterizó por ser un líder radical que alejó a votantes moderados que probablemente optaron por el PAN en elecciones anteriores a 1988, estos votantes no tenían otra opción real hasta

que apareció la figura de Cárdenas, cuyo discurso en ese momento era menos radical que el de Cluothier. Análisis basados en datos individuales muestran que Cárdenas obtuvo el apoyo de algunos votantes que previamente habían votado por Acción Nacional.⁶⁰

Para completar el cuadro, ¿qué otros efectos se generaron después de la elección de 1988? Ahora pondremos la mirada en la forma como el poder es disputado a nivel de las entidades federativas entre los bloques partidistas. Alonso Lujambio a este respecto menciona lo siguiente:

El sistema de partidos mexicano tiende a generar un formato tripartidista en el nivel nacional, con un partido que tiende a ser dominante con una crecientemente sólida oposición a su derecha y una crecientemente débil oposición a su izquierda. A nivel de las entidades federativas, sin embargo, el formato no se reproduce fuera del Distrito Federal: en el resto de los estados, el sistema de partidos tiende a generar un formato de dos partidos (PRI-PAN o PRI-PRD) o de plano continuidad de la hegemonía priísta. De continuar esta tendencia, es pronosticable la continuidad del PRI como partido en el gobierno a nivel nacional y la creciente competencia y eventualmente alternancia en varios estados de la federación.⁶¹

Este efecto se reflejó de forma más detallada y puntual después de la elección de 1994, es importante remarcarlo porque fue una tendencia que se manifestó después de la elección de 1988, hecho mismo que nos remite a otro tema, el tema de la alternancia: “la bipolaridad en la competencia en niveles

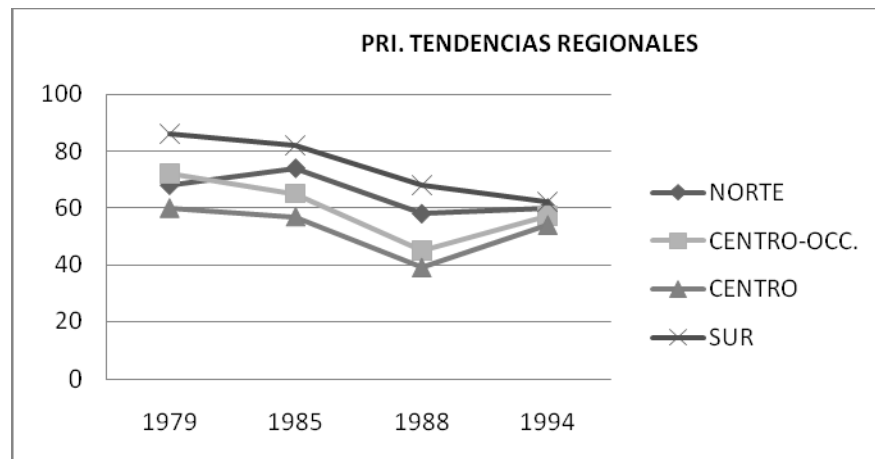
⁶⁰ *Ibid.*, pág. 50.

⁶¹ Lujambio, Alonso, *Federalismo y Congreso en el cambio político de México*, UNAM, México, 1996, pág.156.

inferiores hace que la alternancia sea mucho más posible, viable, menos costosa y educativa para los ciudadanos.”⁶²

El formato de partidos (PRI-PAN o PRI-PRD) que se reproduce en los estados a partir de 1988 nos muestra fenómenos y características interesantes de cada uno de estos grupos políticos. Un ejemplo de ello es el propio PRI. Como rasgo característico tenemos que la distancia entre el voto priísta en el sur del país y el centro se ubicó entre los 15 y 25 puntos porcentuales principalmente. A partir de 1988 esa distancia comenzó a reducirse hasta en 10 puntos. La gráfica siguiente esquematiza bien este hecho:

GRÁFICA 3



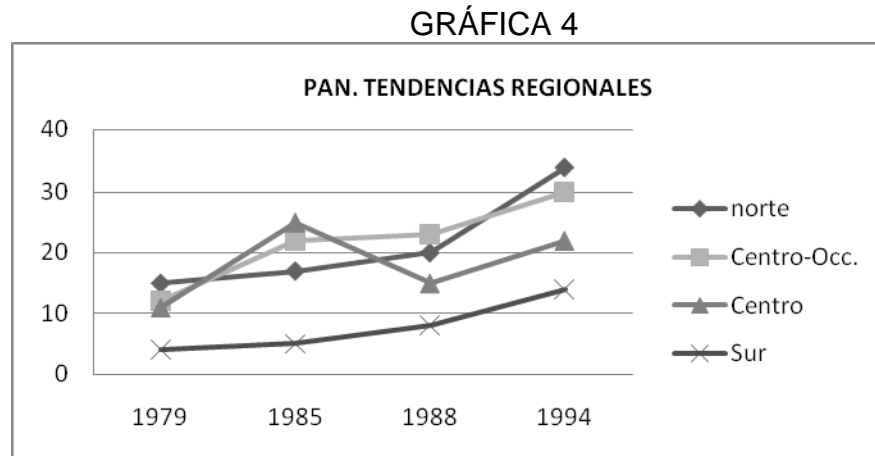
Fuente: Lujambio, Alonso, *op. cit.*, pág.151.

La gráfica nos muestra de forma general que el Revolucionario Institucional empezó a distribuir de mejor forma la captación de votos a lo largo y ancho del país.⁶³ Evidenciando que la lucha electoral era a partir de 1988 (en el ámbito

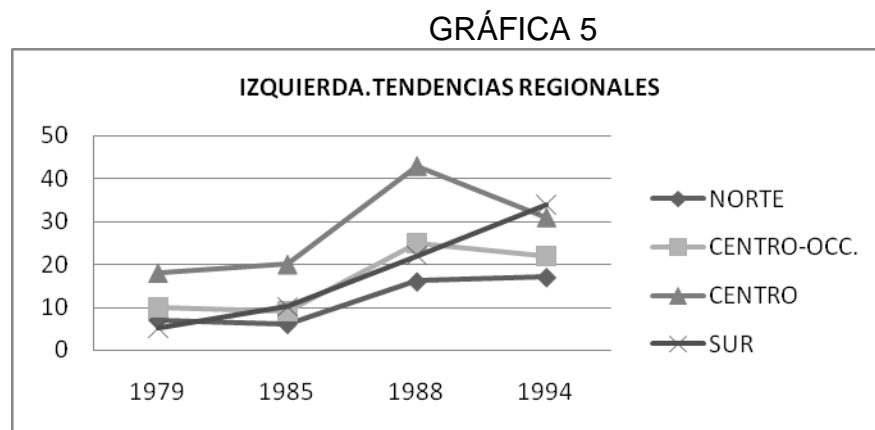
⁶² *Ibid.* pág. 149.

⁶³ La distribución de votos es la siguiente. *Sur*: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo. *Centro*: Estado de México, DF, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo. *Centro-Occidente*: Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro.

estatal) de carácter bipartidista; aunque PRD y PAN no tenían la distribución de votos como el PRI a nivel nacional, sí habían regionalizado su voto y ahí era donde esta lucha comenzaba a manifestarse del modo ya descrito. Los datos del PAN y PRD confirman lo anterior:



Fuente: *Ibid.*, pág.152.



Fuente: *Ibid.*, pág.153.

Otro elemento importante que está relacionado con la elección de 1988, es el que menciona Esperanza Palma en su estudio sobre la oposición política en

Norte: San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur.

México, la autora introduce una categoría interesante: la marginación social⁶⁴, que podemos entender como: el segmento de la población que aunque integrada a la estructura económica (producción y distribución de bienes y servicios), está parcialmente o totalmente excluida del consumo de bienes y servicios.⁶⁵

Ahora reflexionemos como se manifiesta esta desigualdad en las elecciones. Con los datos expuestos en las gráficas 3, 4 y 5 (y tomando específicamente los de la elección de 1988) podemos ver que: a) la distribución del voto a favor del FDN en términos de marginación tenía un carácter muy diverso, los estudios apuntan a que esta diversidad estaba relacionada con la integración partidista del propio Frente, al estar compuesto por diversos partidos captaba votos de diversos segmentos sociales, b) en el caso del PAN las variables de marginación jugaron un papel determinante en la recaudación del voto, el candidato del PAN (Clouthier) recaudó más votos de las áreas con índices de marginación muy bajos; lo cual está relacionado con la influencia que este partido ha tenido en el norte del país, y se relaciona con su captación de votos baja en los estados del sur del país y, c) el PRI mostró un fenómeno importante, en comparación con el PAN su índice de obtención de votos lo favoreció en los estados con índices de marginación muy bajos; los índices más bajos de votación los obtuvo en estados con menor índice de marginación. Además podríamos relacionar el descenso de su votación en el centro del país, por ejemplo, con la votación obtenida por el PRD en este renglón.

⁶⁴ Índice de marginación por estado (1990). *Muy Alto*: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz y Puebla. *Alto*: San Luis Potosí, Zacatecas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Durango. *Medio*: Tlaxcala, Nayarit, Sinaloa, Quintana Roo. *Bajo*: Morelos, México, Tamaulipas, Colima, Jalisco, Sonora, Chihuahua, Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila. *Muy Bajo*: Baja California, Nuevo León, Distrito Federal.

⁶⁵ Palma, Esperanza, *op. cit.*, pág. 56.

Resumiendo todo lo anterior, podemos decir que 1988 marca el inicio de una etapa distinta en el ámbito político nacional y en el ámbito de partidos, sus rasgos más destacados están en que: a) se completa el espectro ideológico de opciones partidistas con el surgimiento de una oposición de izquierda fuerte y visible electoralmente hablando, b) con el surgimiento de una opción de izquierda visiblemente competitiva en el ámbito electoral se genera un multipartidismo que eleva las opciones electorales y las propuestas de partido, c) producto de la diversificación del voto, en los órganos de representación la toma de decisiones empieza a transformarse, ya no es delegada a un solo partido, las reformas y los acuerdos deben negociarse tomando en cuenta la fuerza electoral de la oposición, d) la diversificación de las opciones para colocar el voto, sobre todo en el año en cuestión, puso a la vista un fenómeno que se venía dando desde que la oposición pudo competir legalmente: la disminución del voto priísta, fenómeno que generó de manera significativa, la consolidación de gran parte del sistema actual de partidos, e) la consolidación de los tres referentes partidistas que luchaban en la pista presidencial, transformó la lucha por los espacios de representación a nivel estatal, esta lucha tomó rasgos de bipolaridad en los que la contienda electoral era entre PRI-PAN o bien PRI-PRD.

2.3 PAN Y PRD como oposición real

Después de la elección de 1988 se suscitaron hechos y fenómenos que tienden a resaltar el papel de la oposición en la disputa por el poder en todos los ámbitos de representación política. Sobre este contexto es muy significativo recordar los datos que arrojó dicha elección y cotejarlos con la fuerza real que cada uno de los frentes políticos logró ejercer sobre el gobierno en turno a partir de su posición.

Las elecciones de 1988 arrojaron los siguientes resultados:

CUADRO 2
ELECCIONES PRESIDENCIALES, 1988.

		Votos	%
Carlos Salinas de Gortari(PRI)		9,687,926	50.79
Cuauhtémoc Cárdenas(FDN)		5,911,133	31.00
Frente Democrático Nacional	} Satélites {	PARM	—
		PPS	—
		PST-PFCRN	—
		PMS	—
Manuel Clouthier (PAN)		3,208,684	16.82
Rosario Ibarra(PRT)		74,857	0.39
Gumersindo Magaña(PDM)		190,891	1.00

Fuente: Lujambio, Alonso, *op. cit.*, pág. 112.

Con los números expresados en el cuadro 2 un hecho era significativo, la oposición más importante era la que representaba la izquierda, pero ¿de qué forma jugaría la izquierda (en su relación con el gobierno) con su nueva posición resultante de la elección presidencial? Hay varios hechos a destacar del FDN. El Frente Democrático Nacional surge como una oposición-coalición que impulsa la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Después de la elección de 1988 dicha

coalición electoral se desintegra, sin poder llevar la fuerza de la coalición electoral a una coalición de gobierno.

Los partidos que le dan forma y nacimiento en ese entonces al PRD, no son otros que el PMS, la Corriente Democrática y varios movimientos sociales. Con esta composición, un primer rasgo a destacar de la actuación del PRD ya como partido, es el desempeño electoral: para las elecciones federales de 1991 su porcentaje de votos descendió hasta un 8.27%, y su total de puestos de representación los obtuvo mediante la representación proporcional, en total 41.⁶⁶ El otro rasgo, es su perfil organizativo, fundamental para entender, en un primer momento, su posición frente al gobierno en turno. Francisco Reveles Vázquez a este respecto nos dice lo siguiente:

Con el fin de recuperar la extensa movilización ciudadana que generó la figura de su candidato, las fuerzas esenciales del FDN es decir, la Corriente Democrática (CD) escindida del PRI y diversas organizaciones sociales de izquierda, entre las que destaca el Partido Mexicano Socialista (PMS) conformaron un nuevo partido con tres rasgos relevantes en su perfil organizativo: la presencia de un fuerte liderazgo personalizado en la figura de Cárdenas, el fraccionalismo interno (formalmente reconocido) y una innegable capacidad de atracción de electores en ciertas regiones del país.⁶⁷

Con esas características, podemos destacar que:

El desempeño electoral del PRD también se vio afectado por sus conflictos internos. Desde su nacimiento, ha habido una tensión dentro del partido por el

⁶⁶ Gómez, Tagle, Silvia, *op. cit.*, pág. 72.

⁶⁷ Vázquez Reveles, Francisco, *Partido de la Revolución Democrática. Los signos de la institucionalización*, Gernika-UNAM, México, 2004. pp. 13-14.

reconocimiento de algunas corrientes, el liderazgo de Cárdenas y la institucionalización, es decir, el partido ha enfrentado problemas para transferir las lealtades personalistas a la estructura y los procedimientos organizacionales. Aquí se plantea que hay una contradicción entre la adopción de ciertos mecanismos internos ---en principio democráticos--- ya que reconocen la diversidad interna y fomentan la participación de las bases y la institucionalización, y que esta contradicción ha jugado a favor de una gran autonomía de las facciones.⁶⁸

A partir de lo analizado hasta aquí, nos parece hay claridad respecto al PRD y lo definitorio que va hacer su origen y conformación. Hechos que habrán de determinar o influir en sus posibles relaciones con otros actores políticos y en su relación con el gobierno. La estrategia que el nuevo partido adoptaría estaría determinada por: a) el origen de su formación; al estar formado por el grupo disidente de PRI, su relación con el partido en el gobierno se polarizó, b) el liderazgo de Cárdenas y el resultado de las elecciones jugarían en la definición de su estrategia en este periodo, c) y la pluralidad de grupos por los que estaba formado.

Todo lo anterior estaría sustentado (a su vez) en la línea que los perredistas habían trazado desde el principio del mandato de Salinas: “la intransigencia democrática”. Esta intransigencia democrática estaba fundamentada sobre supuestos como: a) el representante del FDN había ganado las elecciones de 1988, por lo que se denunció sistemáticamente la existencia de

⁶⁸ Palma, Esperanza, *op. cit.*, pág. 79

un fraude, b) un partido democrático no puede colaborar con el gobierno y menos si éste se ha colocado en su posición de forma ilegítima, c) y el fin del “partido de Estado” (el colapso del sistema) llegaría de forma irremediable en 1994, los resultados electorales de 1988 se mantendrían a favor del PRD y con ello el mencionado propósito se haría posible.

Sin embargo como expusimos, los números de la elección de 1991 no reflejan un crecimiento electoral para el nuevo partido y, paradójicamente, revelaban que el PAN mantuvo su porcentaje de votación a nivel nacional (18%) y el PRI obtuvo 321 escaños en la Cámara de Diputados, 61 puestos más que en 1988. Pero no hay que perder de vista un hecho relevante: el PRD era un partido de reciente formación. Por otro lado, es difícil evaluar qué pesó más en esta eventual disminución del voto perredista; si el acoso del gobierno hacia el partido en cuestión o los errores de la propia organización en materia política: que sacrificaba potenciales triunfos a nivel local con la posición anti-gobierno que había adoptado, la estrategia parecía apuntar hacia un todo o nada, en una lección futura.

En resumen, la estrategia del PRD en el periodo que va de 1988 a 1994 estuvo condicionada por las características de su etapa de formación, el PRD se pensó así mismo como un bloque de referentes sociales (de movimientos sociales y fuerzas opositoras al régimen) que no tenían otro propósito que el aniquilamiento del adversario y la caída del sistema. Por otro lado, el hecho de enfrentar tanto al PAN como al PRI sin la fuerza que representaba como bloque (como FDN), debilitó el impacto electoral que había alcanzado en todo el territorio nacional en la elección de 1988. Sumado a este hecho, la estrategia de “intransigencia

democrática” debilitó su posición frente al gobierno en turno, restando, potencial político para poder trazar acuerdos y obtener así reconocimiento de sus triunfos locales.

Con estos hechos, un elemento que influyó en la transformación de la estrategia adoptada por PRD en los primeros años de su fundación llegó después de la elección presidencial de 1994. Del 30.59% de votos que el FDN obtuvo en la elección 1988, el PRD obtuvo en 1994 el 16.70%, sin embargo, podemos destacar que con la votación presidencial de ese año, el sistema de partidos con tres referentes importantes se consolida. El PRI en ese año obtuvo el 48.77% de la votación total nacional, el PAN obtuvo el 25.94% y el PRD obtuvo el 16.60%, lo que sumado representaba más del 90% de la captación total de votos la habían tenido esos partidos.⁶⁹

Con este panorama y con un gobierno que se caracterizó por incluir a todas las fuerzas electorales del país en los procesos de reformas electorales, los cambios al interior del PRD no se hicieron esperar; fenómenos como: 1) la eventual pérdida de votos del Revolucionario Institucional, que se venía generalizando cada vez y en mayor grado en los estados, 2) la aparición de electores cada vez más estratégicos en su evaluación tanto retrospectiva como prospectiva con respecto a los distintos gobiernos producto de la democratización, 3) y el hecho de que ahora el PRD actuaba en un mercado electoral más liberalizado producto de las reformas electorales; abonaron en el cambio.

El marco para redefinir la estrategia que el PRD tomaría llegó de la mano del Tercer Congreso Nacional. Cabe aclarar que este partido estaba dividido en

⁶⁹ Datos de Silvia Gómez Tagle, *op. cit.*, pág. 42.

dos tendencias opuestas y que los problemas a resolver dentro de la estructura interna eran: 1) los márgenes de maniobra que el partido ofrecía para la lucha entre las facciones por las posiciones internas afectaba la imagen y unidad del mismo, 2) un problema grave era la falta de coordinación entre la dirigencia nacional y los grupos locales propiciando la excesiva descentralización y autonomía de los últimos, 3) excesiva dependencia de los recursos financieros asignados por el gobierno a los partidos políticos, 4) la influencia de las organizaciones era cada vez mayor dentro del partido, lo que limita la independencia política de éste, y 5) por último, la existencia de dos tipos de dirigencias: la formal y la de facto ha ocasionado problemas con la forma de tomar decisiones.

Los problemas fueron resueltos en el ya citado Congreso Nacional, modificando algunos estatutos para fortalecer la dirigencia nacional y la selección de candidatos, sin embargo fue notoria la lucha interna de las dos facciones que lo componían.

Los representantes de estas dos facciones no eran otros que los que encabezaban las dirigencias tanto en su estructura formal como en su representación de facto (o la estructura informal), Porfirio Muños Ledo representaba a una y Cuauhtémoc Cárdenas encabezaba la otra. A grandes rasgos el cuadro 3 enumera sus principales diferencias.

CUADRO 3

Dirigencia formal (Porfirio Muños Ledo) Estructura formal	Dirigencia informal (Cuauhtémoc Cárdenas) Estructura informal
<p style="text-align: center;">RASGOS</p> <p>A) Minimalistas: promovían una transición pactada (promoción de acuerdos en torno a las reglas electorales)</p> <p>B) Desde esta perspectiva el principal problema para ganar las elecciones no era el fraude sino los rasgos inequitativos de la misma. Sumado a ello se argumentaba que el partido como tal contaba con una estructura partidista débil y que junto con la posición, adoptada durante seis años, incremento la probabilidad de no ganar las elecciones.</p> <p>C) Más que basar su visión en el fraude, consideraban que el PRI gozaba de ventajas tanto económicas como políticas que aseguraban su posición.</p> <p>D) Afirmaban que la victoria de Cárdenas no debía darse como un hecho dado.</p> <p>E) Su posición frente al EZLN se diferenciaba del ala radical del partido al promover el diálogo, la tolerancia y los medios pacíficos frente a la lucha armada.</p> <p>F) Para el grupo que conformaba la estructura formal el partido debía realizar alianzas no con la sociedad civil sino con el gobierno en turno.</p>	<p style="text-align: center;">RASGOS</p> <p>A) Maximalistas: promovían un gobierno de salvación nacional, que enfrentaría la crisis económica de 1994 y la inevitable caída del régimen.</p> <p>B) Basaban su visión del paisaje político en supuestos como que los resultados de la elección de 1988 se repetirían y ello colocaría al representante de esta corriente en condiciones para alcanzar la presidencia de la República.</p> <p>C) Su estrategia a su vez estaba basada en el hecho de la inevitabilidad del fraude electoral.</p> <p>D) Legitimó la posición del EZLN por representar un signo sintomático de la eventual caída del régimen.</p> <p>E) Los cambios en el sistema electoral eran vistos por esta corriente, como la fachada que no alteraba la mecánica del régimen de partido de Estado.</p> <p>F) Por lo tanto la transición política no dependía de los partidos sino estaba determinada con base en la actuación de la movilización social.</p>

Cuadro elaborado a partir de los datos de: Palma, Esperanza, *op. cit.*, pp.117-140.

Con las diferencias entre ambas corrientes y los resultados de la elección de 1994, un punto en común de ambas fue el cambio de estrategia. El resultado del Tercer Congreso así lo resumió, el mejor marco para refrendar la posición del partido parecía llegar de la mano de las elecciones de 1997 tanto en el plano federal y de forma especial en el Distrito Federal.

Antes de llegar a 1997, es importante recordar las reformas en materia electoral que se aprobaron en 1996 y que están relacionadas con un

reposicionamiento del PRD en el aspecto electoral, Mauricio Merino recapitula muy bien este hecho:

Quizá lo más importante de la reforma de ese año pueda resumirse en cuatro puntos. Primero el órgano encargado de las elecciones se independizó totalmente del gobierno. En segundo lugar, en 1996 el Tribunal Electoral -creado en 1988 como una instancia para resolver impugnaciones electorales- pasó a formar parte del Poder Judicial de la Federación. En tercer término se equilibraron los recursos y las prerrogativas de los partidos políticos. Por último, la reforma de 1996 obligó a los estados de la federación a realizar modificaciones equivalentes en su propia legislación, de modo que no hubiera diferencias de fondo entre los comicios federales y los procesos electorales locales. Además, por primera vez, se abrió la elección de jefe de gobierno del Distrito Federal.⁷⁰

Con este panorama, más otros factores como el descontento por la crisis económica, la capacidad del propio partido para canalizar ese descontento social y el cambio de estrategia, favoreció el desempeño electoral del PRD y su resurgimiento en la pista electoral partidista. El cuadro 4 ejemplifica bien este hecho:

CUADRO 4
NÚMERO DE TRIUNFOS DISTRITALES POR PARTIDO
EN LAS ELECCIONES DE 1994 Y 1997

AÑO	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	TOTAL DE DISTRITOS DE MAYORÍA RELATIVA
1994	20	271	7	0	0	300
1997	64	165	70	1	0	300

Fuente: Becerra, R., P. Salazar, J. Woldenberg, *op. cit.*, pág. 471.

⁷⁰ Merino, Mauricio, *La transición votada*, Fondo de cultura económica, México, 2003, pp. 24-25.

Además de los 70 distritos electorales que el PRD logró conquistar en 1997, hay que destacar el triunfo electoral en el Distrito Federal, el que sin duda fue en base al cambio de estrategia.

Los puntos clave para entender el resultado positivo del PRD son: a) la reorientación del mensaje de campaña, que estuvo dirigido hacia un sector más amplio de la población, lo que permitió al propio partido ampliar su base social, b) el factor económico jugó aquí un papel determinante, las evaluaciones retrospectivas que el elector realizó con base en el desempeño gubernamental jugaron a favor del PRD, c) el cambio en la línea de campaña, al haber una elección interna mandaba un mensaje de que la estrategia del propio partido había cambiado, d) el abandono gradual del discurso en el que se hacía énfasis en el fraude electoral y el reconocimiento gradual de las instituciones electorales tuvieron un peso específico en la conformación del resultado obtenido en el Distrito Federal, e) y al cambiar la imagen pública del candidato y del propio partido hacia un punto más moderado, aprovechando un momento en donde las campañas de los demás partidos se encontraban polarizadas.

Ahora bien, con este marco general que nos describe el desarrollo de una parte de la oposición en México frente al gobierno y la sociedad ¿cuál fue el papel que en este periodo jugó el PAN como oposición frente al gobierno, frente al PRD y frente a la sociedad? Como ya hemos dicho las elecciones de 1988 habían arrojado como resultado que el PAN se encontrara frente a los electores como la tercera fuerza electoral del país y que el PRD estuviera posicionado como la segunda fuerza en este rubro. La apuesta del PRD en gran parte de este periodo fue la de afirmar que el colapso del sistema era inevitable y la línea política que se

trazó fue la de la descalificación, la ilegitimidad del orden vigente y la confrontación permanente.

La decisión final que adoptó el PAN después de un análisis del panorama político, fue la de asumir una posición de interlocutor con el gobierno. Este partido tuvo la opción de sumarse al esfuerzo cardenista por hacer colapsar el sistema, sin embargo al final por razones estratégicas e ideológicas, el PAN apostó por transformarse en una oposición moderada.

La estrategia colaboracionista con el gobierno en turno rápidamente rindió frutos. En 1989 el triunfo panista y su reconocimiento por parte del grupo gobernante en el estado de Baja California abrieron la puerta hacia la cooperación entre PRI-PAN. Junto con la posición colaboracionista con el gobierno, hay que entender al propio PAN como una oposición que cambió su conducta antisistema hacia una posición prosistema. Este cambio de posición lo podemos entender a la luz del surgimiento del PRD como segunda fuerza electoral y de la posición del PAN en el Congreso.

Desde este momento el PAN se transformó. La entrada del grupo empresarial en sus filas cambió el perfil tradicional del partido; este fue relegado por la nueva corriente (neopanismo) a un segundo plano. El PAN, con estos nuevos integrantes creció electoralmente y asumió un tono mayor en la defensa de sus triunfos electorales. Ligado con lo anterior, el cambio de estructura interna y la profesionalización de sus cuadros, así como la aceptación de financiamiento público son factores que nos hablan en general de que:

El PAN también atravesó por un proceso de redefinición estratégica. El énfasis desmesurado en la denuncia del fraude electoral y el empleo de tácticas de desobediencia civil fueron abandonadas para dar lugar a una estrategia más pragmática que buscaba tener mayor influencia política a través de negociaciones con el gobierno.⁷¹

Otras cuestiones que favorecieron que el PAN adoptara esta estrategia fueron: la desintegración del FDN y la estrategia de confrontación del PRD con el gobierno salinista. Hay que recordar que con el 20.2% de escaños el PAN no tenía que repartir ese porcentaje entre otras fuerzas políticas (como el FDN) y con este porcentaje se convirtió en un partido con potencial político para ejercer el chantaje y esa misma capacidad lo convertía en un aliado serio del PRI en este periodo.⁷² Sin duda que la adopción de esta estrategia moderada por parte del PAN redituó en triunfos en las elecciones de 1991, en ésta el PAN recuperó el segundo lugar como partido de oposición.

⁷¹Palma, Esperanza, *op. cit.*, pág. 71.

⁷² Cuando Giovanni Sartori definió las normas para contar a los partidos dentro de un sistema político, se enfocó específicamente en dos reglas: A) su posibilidad de coalición y B) su posibilidad de chantaje. La primera categoría esta referida a que un partido se debe tomar en cuenta siempre y cuando se halla en posición de determinar en algún momento como mínimo una de las posibles mayorías gubernamentales, la segunda categoría esta enfocada en tomar en cuenta aun partido siempre que su existencia afecte la competencia entre los partidos y en especial cuando altera la dirección de la competencia entre estos. Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pp.154-155.

CUADRO 5
ELECCIONES FEDERALES LEGISLATIVAS (1991)
VOTOS Y ESCAÑOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

PARTIDO	VOTOS	% DE LA VOTACIÓN VÁLIDA	% DE LA VOTACIÓN EFECTIVA	ESCAÑOS MAYORÍA	ESCAÑOS RP	% DE ESCAÑOS
PAN	4,071,100	17.72	18.51	10	80	18.0
PRI	14,119,361	61.47	64.20	290	31	64.2
PRD	1,895,133	8.24	8.61	0	40	8.0

Fuente: Lujambio, Alonso, *op. cit.*, pág. 145. La tabla fue modificada, colocando únicamente los resultados de los partidos que en este apartado nos interesa estudiar.

El PAN mostró avances significativos en las elecciones de 1991, mantuvo en general el 18% de la votación nacional, y recuperó el segundo lugar como partido de oposición. De hecho la tendencia se mantendría en las elecciones de 1994. En pocas palabras:

El PAN siguió instrumentando una estrategia federalista para promover la democratización del régimen y expandir su propia influencia electoral, y partió del supuesto de que la oposición debía primero ganar posiciones locales (presidencias municipales, gubernaturas, etc.) que le permitieran adquirir experiencia y legitimidad como fuerza alternativa al PRI, para después acceder al gobierno federal. En otras palabras, sólo después de que el partido comenzara a desarrollar una hegemonía política local, se posicionaría favorablemente para ganar la mayoría de escaños en el Congreso y la Presidencia.⁷³

Sin duda que esta era una visión muy distinta a la adoptada por el PRD en razón a las transformaciones y al cambio de régimen; el desmantelamiento del llamado “partido de Estado” era visto por los representantes de la oposición de forma muy distinta al empezar el mandato de Carlos Salinas. El PAN relacionaba

⁷³ Palma, Esperanza, *op. cit.*, pp. 142-143.

esa transformación del orden con el gradualismo, las transformaciones del sistema desde lo local, por medio de pequeños pasos; el PRD lo basaba y lo relacionaba de alguna forma con la idea de una “elección fundante” que transformara el régimen de un solo golpe y lo posicionara en la cumbre más alta del poder.

Todo lo anterior quedaría confirmado en la elección de 1994. Sí en la elección de 1991 (como ya se mostró) el PAN recuperó el segundo lugar como oposición; en 1994 con la elección presidencial se reafirmaría ese hecho. El PRI en ese año logró obtener el 50.13% de la elección; el PAN obtuvo el 26.69% y el PRD fue relegado al tercer sitio con un 17.07%.⁷⁴ Además, el PAN incrementó su potencial en la Cámara de Diputados:

CUADRO 6
CÁMARA DE DIPUTADOS, 1994

PARTIDO	% VOTACIÓN NACIONAL	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	TOTAL DE DIPUTACIONES	% DE ESCAÑOS OBTENIDOS
PAN	25.81	20	99	119	23.8
PRI	50.20	273	27	300	60
PRD	16.65	7	64	71	14.2
PT	2.67	0	10	10	2
TOTAL	95.33	300	200	500	100

Fuente: Becerra, R., P. Salazar, J. Woldenberg, *op. cit.*, pág. 359.

Lo que más nos interesa resaltar son los triunfos y avances a nivel de los gobiernos locales que tuvo el PAN. Rasgo que por supuesto da más realce al hecho de la estrategia que el propio partido estaba llevando a cabo. Los

⁷⁴ Becerra, R., P. Salazar, J. Woldenberg, *op. cit.*, pág. 356.

resultados de las elecciones de 1995 arrojan datos interesantes al respecto. El PAN ganó las gubernaturas de: Jalisco con 55% del voto en esa entidad, en Guanajuato alcanzó el triunfo con un 60% del total de los sufragios, así mismo ganó la gubernatura de Baja California con un 50% de votos obtenidos.⁷⁵ Con estos porcentajes es evidente que el crecimiento electoral del PAN estaba relacionado con la estrategia gradualista que el propio partido había instrumentado, a la pérdida de votos priistas y a la ampliación de sus bases electorales.

A su vez, estos hechos influyeron en el partido al grado de que empezó a alejarse del objetivo político de promover pactos; el partido comenzaba a ver la democratización como el hecho de dar más peso al voto ciudadano y tomaba como referente las elecciones de 1994 para probar este hecho.

Sin embargo como ya se explicó, un suceso relevante que destacó de la elección de 1997 en el ámbito federal y local fue el reposicionamiento del PRD. ¿A qué se debió este hecho? Esperanza Palma expone cuatro factores que favorecieron este repunte electoral del PRD, y que están relacionados con el actuar del propio PAN:

- i) el supuesto “salinismo” del PAN; ii) la campaña de Cárdenas en el Distrito Federal que trastocó la campaña de Castillo Peraza; iii) El desempeño del panista Antonio Lozano Gracia como Procurador General de la República durante los primeros años de la administración de Zedillo; iv) las políticas implementadas por algunos gobiernos panistas locales.⁷⁶

⁷⁵ Palma, Esperanza, *op. cit.*, pág. 162.

⁷⁶ Palma, Esperanza, *op. cit.*, pág. 242.

Aun con estos hechos que afectaron la recaudación de votos para el partido y que tenían que ver con la forma en que el PAN había decidido posicionarse respecto al sistema (estrategia prosistema), al desempeño de sus cuadros políticos, y a la estrategia implementada por otros referentes partidistas (cambio de estrategia en algunos casos), el PAN logró incrementar su índice de votos en algunos estados del país. El cuadro 7 revela de forma detallada este acontecimiento:

CUADRO 7
VOTOS PARA EL PAN EN ESTADOS AGRUPADOS
SEGÚN EL GRADO DE MARGINACIÓN, 1988, 1991, 1994, 1997

Estados	1988 votos (%)	1991 votos (%)	1994 votos (%)	1997 votos (%)
Grupo I Muy alta marginación	7	7	16.83	18.10
Grupo II Alta marginación	19.25	19.79	22.86	30.33
Grupo III Marginación media	17.55	16.76	24.74	39.27
Grupo IV Baja Marginación	21.55	17.32	29.13	29.13
Grupo V Muy baja marginación	24.47	22.91	34.56	28.07

Fuente: Palma, Esperanza, *op. cit.*, pág. 231.

Resumiendo todo lo anterior, podemos señalar que era evidente que en México después de 1988, el sistema de partidos estaba representado por tres grandes fuerzas y éstas habían, con los resultados obtenidos en dicha elección, completado el espectro ideológico de forma total. Sin embargo, como ya se analizó, la estrategia partidista de cada bloque electoral jugó un papel importante

para fijar el rumbo que cada uno de los partidos de oposición tendría respecto a su desempeño electoral de forma particular en el periodo que va de 1988 a 1997.

El PAN y el PRD jugaron con su posición de forma diferente, el PAN se afianzó en el sistema de partidos como la “oposición moderada”, que buscaba la transformación del sistema desde lo local, ocupando los espacios de representación popular de una forma paulatina; dismantelar el sistema vía la alternancia partidista desde el municipio hasta la presidencia de la República. El PRD jugó, en gran parte del periodo analizado, desde la posición más radical, ya que para este grupo la elección de 1994 se contemplaba como la “elección fundante” en la que los porcentajes de votos a su favor se desbordarían y de golpe los colocaría en la cúpula del poder político.

Pero las elecciones de 1994 modificaron las posiciones que la elección de 1988 había registrado, si en la elección de 1988 la opción de la izquierda se había instaurado como la oposición más fuerte, en 1994 la relegó al tercer sitio con porcentajes de votación muy por debajo de lo alcanzado en 1988. Éste y otros factores determinaron el rumbo que después el propio partido tomaría, con un cambio en la estrategia el partido recuperó su posición en 1997.

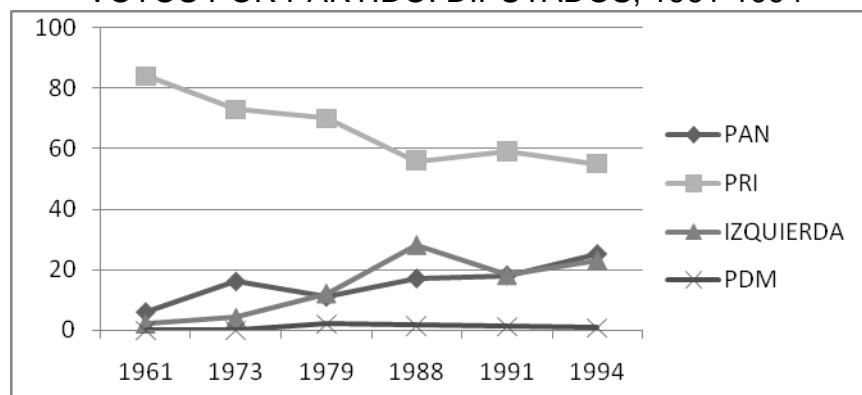
2.4 La consolidación de los ejes de la estructura de partidos en México: PRI, PAN Y PRD (1988-1997)

Hasta ahora hemos analizado las transformaciones del sistema de partidos después de 1988 y hasta 1997. Así mismo nos hemos detenido en reflexionar sobre las estrategias que la oposición llevó a cabo en dicho periodo. Pero ¿cuáles fueron los cambios más importantes que sufrió el PRI después de 1988? ¿A partir de 1988 se consolida realmente una estructura de partidos estable en el ámbito político mexicano?

Una primera consecuencia que observamos de la votación en 1988 es que crea la raíz de un sistema de partidos competitivo. A su vez, dichas elecciones demostraron que la estructura del PRI no estaba diseñada para competir en el ámbito electoral. “Los antiguos mecanismos corporativos de cooptación y control junto con la arcaica repartición de cuotas para los sectores del partido evidenciaron su agotamiento”.⁷⁷ Esta era una situación que se venía afirmando desde antes de la elección de 1988, y que como ya se explicó, encontraba una válvula de salida a través del “desalineamiento electoral”. La elección de 1988 en la pista presidencial y, en específico el voto para diputados en ese mismo año, mostró de forma general este hecho:

⁷⁷ Lujambio, Alonso, *op. cit.*, pág. 128

GRÁFICA 6
VOTOS POR PARTIDO. DIPUTADOS, 1961-1994



Fuente: Gómez Tagle, Silvia, op. cit., pág. 36.

¿Cómo enfrentó el PRI esta problemática? En 1990 se celebra la XIV asamblea del partido. En ella, el intento más visible fue el de fortalecer al mismo electoralmente, y adecuarlo al contexto de una sociedad más amplia y compleja. Lo primero que llevaron a cabo fue un intento de territorialización, es decir, acentuar en la organización una estructura más horizontal que vertical.

Este cambio en la organización interna del partido remitía a debilitar el componente corporativo y vertical que habían funcionado de forma perfecta para el control político y para el reparto de posiciones dentro del sistema, mismo que, empezaban a arrojar resultados contradictorios en un ambiente más competitivo.

En resumen el objetivo central del partido no era otro que el de convertirse en uno de carácter territorial con libre afiliación del electorado, para ello se ampliaron las subvertientes a cinco importantes ámbitos: el movimiento gremial, el sindical, el de los profesionales y técnicos, el urbano y el ciudadano. Además:

Es hasta la XIV Asamblea Nacional del PRI, en 1991, también bajo la dirigencia de Luis Donaldo Colosio, cuando los estatutos se modifican sustancialmente. Se

estableció un proceso interno para la elección de dirigentes y la realización de una campaña interna de proselitismo en igualdad de circunstancias y oportunidades. Además los estatutos señalaban que la elección se haría por voto directo y secreto, con escrutinio público.⁷⁸

Si el PAN y el PRD habían cambiado de estrategia después de 1988, ¿no era lógico pensar que con la creciente oposición el PRI también modificara su estrategia electoral? Cambios como los señalados en la elección de dirigentes (que no había ocurrido desde 1972) eran signo de que:

Los blandos dentro del partido iniciaron un proceso de transformación interna como resultado de la experiencia de 1988 que incluyó las siguientes dimensiones: obtener el voto urbano usando mecanismos modernos, la adopción de mecanismos internos más competitivos para la elección de candidatos, el desarrollo de una estrategia para llegar a un nuevo mercado electoral, como el ecologista, entre otros.⁷⁹

Con estas transformaciones y la instauración de programas como Pronasol los resultados fueron:

⁷⁸ Vázquez Reveles, Francisco, *op. cit.*, pág. 169.

⁷⁹ Palma, Esperanza, *op. cit.*, pág. 93.

CUADRO 8
PORCENTAJE DE VOTOS EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS
AGRUPADOS LOS ESTADOS POR GRADO DE MARGINACIÓN (1991)

Estados	PRD	PAN	PRI	TOTAL
Grupo I Muy alta marginación	7.60	7.00	69.71	84.31
Grupo II Alta marginación	10.21	19.74	58.48	88.43
Grupo III Marginación media	6.32	16.76	66.78	89.86
Grupo IV Baja Marginación	6.70	17.32	59.69	93.71
Grupo V Muy baja marginación	9.00	22.00	47.11	79.02

Fuente: Palma, Esperanza, *op. cit.*, pág. 92.

A) Si tomamos en cuenta el cuadro 8 y la gráfica 2, podemos afirmar que si en la elección de 1988 el Revolucionario Institucional había visto descender considerablemente el índice de votos a su favor, aun con este factor había logrado homogeneizar en cierto grado la votación que logró recaudar, B) en 1991 esa tendencia se generalizó y se reafirmó en estados donde en 1988 había obtenido resultados con tendencia hacia la baja como los del grupo 1 y grupo 5, estados con los índices de marginación muy baja y muy alta.

De igual forma se considera que fue relevante en este repunte y reposicionamiento del partido el Pronasol, dado que apuntaba en la dirección que se habían trazado los miembros del partido en la Asamblea XIV, que era desaparecer la antigua estructura clientelar y de poder.

Desde el principio de su administración, el presidente Salinas sostuvo que las relaciones clientelares y corporativas sobre todo a nivel local entre la sociedad y el

gobierno eran el principal obstáculo para el uso eficaz y transparente de los recursos otorgados a los estados y municipios por la Federación.⁸⁰

Incluso con este panorama, los retos que enfrentó el PRI fueron la lucha contra los intereses sectoriales y sus liderazgos que se veían afectados con la territorialización del partido y, por otro lado, descentralizar al partido llevaba el riesgo de fortalecer los cacicazgos locales. En este contexto general ¿podemos considerar que de 1988 a 1997 se consolida la estructura formal de partidos que todavía hoy en día opera en el ámbito político mexicano?

La respuesta más clara de las transformaciones que el sistema de partidos en México vivió y de su conformación basada en tres ejes, sin duda la revela la elección de 1997. En ella el reparto político del poder se hizo más efectivo. La elección trajo como consecuencia para el PRI la pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, la fuerza electoral de los ciudadanos se distribuyó de tal manera que se acortaron las distancias entre los partidos respecto al número de escaños en la Cámara de Diputados; lo que sería una tendencia generalizada a partir de ese año. El cuadro 9 revela la ruta que se marcaría a partir de dicha elección.⁸¹

⁸⁰ Compéan, González Miguel, *La política social 1989-1994: las virtudes y excesos de Solidaridad, en diálogo y reforma*. México 1994/II, (Coor.) Jorge Alcocer V., Nuevo Horizonte Editores/CEPNA, México, 1995, pág. 93.

⁸¹El cuadro fue modificado, destacando sólo los resultados de los partidos hasta aquí analizados; por ello en algunos resultados la suma no llega a 300.* En 2003 la Alianza para Todos (PRI-PVEM) en 97 Distritos Electorales. **En 2000 Alianza por el Cambio (PAN-PVEM en 300 Distritos Electorales. *** En 2003 la Alianza por México (PRD-PT-Convergencia-PAS-PSN) en 300 Distritos Electorales. ****Frente Democrático Nacional, 1988.

CUADRO 9
 DISTRITOS ELECTORALES GANADOS POR PARTIDO POLITICO,
 1979-2003
 AÑO ELECTORAL Y NUMERO DE ESCAÑOS

PARTIDO	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003
PRI*	296	299	289	234	290	275	165	132	164
PAN**	4	1	9	38	10	19	64	142	80
PRD***						6	70	26	56
TOTAL	300	300	298	272	300	300	299****	300	300

Fuente: Gil, Ezequiel, "Los vacíos de la democracia, la batalla por las curules", en *Nexos*, México, Número 321, septiembre de 2004, pág. 25.

El sistema de partidos venía transformándose desde 1994, sin embargo en 1997 se da el salto a la competitividad entre los partidos (sobre todo entre tres: PRI, PAN Y PRD) lo que conformó una estructura partidista más estable que podía ser identificada de mejor forma por el ciudadano común. Con su representación más homogénea en el territorio nacional, el PRI ha tenido que enfrentar a la oposición de forma más localizada, lo que ha generado que las luchas a nivel estatal y municipal sean más parecidas a un formato bipartidista.

En 1988 la ciudadanía le quito la posición al PRI para emprender reformas por sí sola, en 1997 le quitó la capacidad de emprender reformas legales, este proceso (a partir de ahora) tendría que ser más incluyente.

Ya en 1998, siete entidades federativas habían conocido gobiernos estatales apoyados por una fuerza política diferente a la del presidente de la República -Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, y el Distrito Federal- mientras que 12 entidades habían vivido ya la experiencia de un "gobierno

dividido”, donde la mayoría de la Cámara legislativa local es de signo político distinto al del gobernador del estado. A principios de 1998, en 15 capitales los alcaldes eran panistas, el PRD-incluyendo la capital del país- y el Partido del Trabajo (PT) la ciudad de Durango, mientras que el PRI gobernaba las 13 capitales restantes.⁸²

De la cita anterior hay un dato a resaltar, dentro del bloque opositor, el partido que más posiciones de representación había alcanzado hasta 1998 era el que estaba conformado por el PAN. ¿Será que la estrategia que se había marcado desde 1988 estaba rindiendo frutos? Es difícil evaluar este hecho, dado que la oposición representada por el PRD empezó a repuntar en 1997, lo que sí es contundente es la forma en que el PRI empezó a ceder terreno en los espacios políticos regionales y locales. La transición política del país encontró la puerta de entrada por medio de la alternancia a este nivel, por medio de este elemento el ciudadano podía realizar evaluaciones sobre gobiernos distintos al PRI y decidir si la alternancia podía seguirse generando en los demás niveles.

La respuesta a la pregunta de si de 1988 a 1997 se conforma una estructura formal de partidos con tres referentes importantes en México, la dan los números y las luchas electorales que en el ámbito local y estatal se generaron en ese entonces. La apertura del sistema que empezó a desarrollarse desde 1962 con los diputados de partido hasta la reforma de 1996, fueron un indicativo de que el sistema se había desgastado, y la pérdida de votos en favor de la coalición priista, fue el detonante para la formación de una oposición más clara y comprometida con el voto representado.

⁸² Merino, Mauricio, *op. cit.*, pp. 39-40.

CAPÍTULO III

LA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN

MÉXICO (1997-2006)

3.1 1997: La consolidación de la competitividad

electoral

Después de las transformaciones que el sistema de partidos había experimentado como fruto de la elección de 1988, los años posteriores, y en especial 1997⁸³, revelarían un panorama muy distinto en la lucha por el poder político en nuestro país. A grandes rasgos el cuadro 10 resume de forma general la dinámica con la que el propio sistema de partidos en nuestro país ha evolucionando a partir de 1988.

⁸³ En este estudio del sistema de partidos en México, consideramos que en 1997 inicia la fase de democratización del sistema político mexicano. Dicha fase, parte esencial del proceso de transición política que el país ha experimentado, contempla lo siguiente: Por instauración democrática, se entiende un proceso distinto, alternativo o eventualmente sucesivo a la liberalización. Dicho proceso comporta un alargamiento completo y un reconocimiento real de los derechos civiles y políticos; en donde sea necesario, la civilización completa de la sociedad; el surgimiento de más partidos y de un sistema partidario, pero también organizaciones colectivas de interés, tales como los sindicatos y otros grupos; la elaboración o, de cualquier modo, la adopción de los principales procedimientos e instituciones democráticos que caracterizan a dicho régimen, como por ejemplo la ley electoral o la fijación de las relaciones legislativo-ejecutivo. La instauración democrática se completa cuando termina la construcción de las principales estructuras del régimen. Morlino, Leonardo, *Democracias y democratizaciones*, op. cit., pp. 149-150

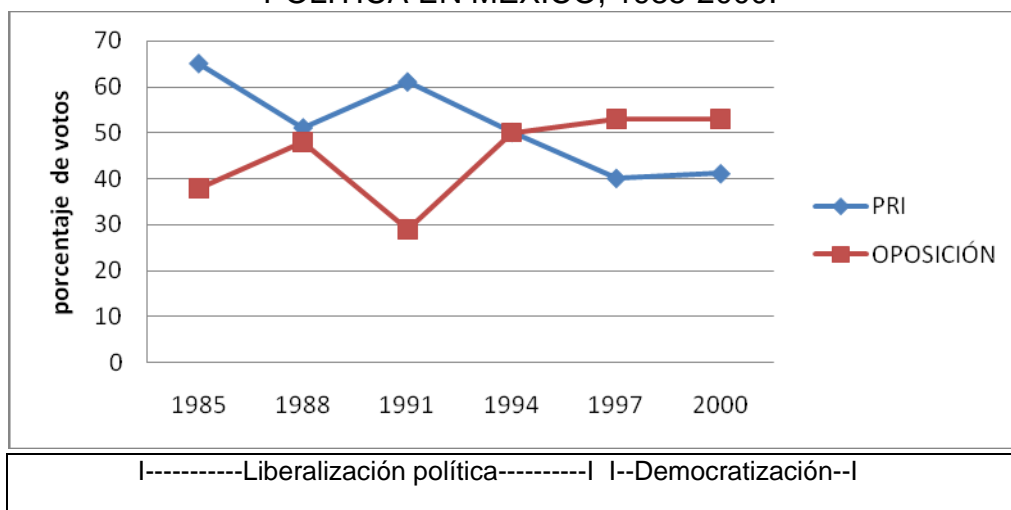
CUADRO 10
EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO A PARTIR
DE LA ELECCIÓN DE 1988 (1988-2006)

1988	Principios de la estructuración del actual sistema de partidos, la elección de 1988 consolida el espectro ideológico de participación política, y ofrece al electorado mexicano referentes claros para la distribución del voto. Alternancia en puestos de elección de forma mínima. Pluralismo moderado de baja competitividad.
1991-1997	Desarrollo del sistema de partidos con tres fuerzas políticas como referentes mayoritarios. Alternancia baja-media en puestos de elección popular. Pluralismo moderado de baja competitividad.
1997-2006	Sistema competitivo, alternancia en los puestos de elección popular de forma permanente, cambios en la estructura de oposición de forma constante. Pluralismo moderado de competitividad media-alta.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de la evolución del sistema de partidos en México de 1988 a 2006.

Sumado a esto, después de 1997 el sistema de partidos entró en una dinámica interesante, ya que se consolidó la alternancia partidista dentro del sistema a distintos niveles. Dicha dinámica estaría enlazada con el proceso de liberalización y democratización que el país experimentó en la década de los noventa de forma más visible que en décadas anteriores. En pocas palabras, sistema de partidos y los procesos antes mencionados tienen una relación directa y se enlazan en el tiempo de forma específica para arrojar un resultado común. La gráfica 7 resume ese hecho.

GRÁFICA 7
EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN SU VOTACIÓN (PRI-
OPOSICIÓN) Y SU RELACIÓN CON LAS ETAPAS DE LA TRANSICIÓN
POLÍTICA EN MÉXICO, 1985-2000.



Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de la evolución del sistema de partidos en México de 1985 a 2000.

La gráfica anterior nos orienta en algunos puntos, por ejemplo, después de 1997 la etapa la democratizadora arroja sus primeros resultados. Producto de la etapa liberalizadora, la elección intermedia de 1997 llegó con un nuevo marco normativo en el que el punto central a destacar era la plena autonomía del IFE, lo que en resumidas cuentas dejaba fuera al gobierno en turno del manejo de las elecciones.

Podríamos además destacar otros hechos interesantes de la evolución del sistema de partidos. Si hasta 1994 la votación de la oposición sólo había logrado “igualar” relativamente (en ese año) el número de votos a su favor con relación a los del PRI; en 1997 el conjunto de votos de la oposición en total superó la votación general recabada por el PRI en ese año. Esta última tendencia se repetiría en la elección de 2000 propiciando cambios significativos en la estructura de oposición.

Habr  que enfatizar que en un tiempo “relativamente corto” (1988-1997), ya estaba estructurada una parte importante del sistema de partidos (con tres referentes s lidos y plenamente identificables); y dieron r pidamente y, como producto de las negociaciones, el salto a la competitividad que marca como inicio el a o de 1997.

El marco normativo con el que los partidos regulan la lucha por el poder pol tico, sin duda, que repercute de forma directa en los resultados de las elecciones, sin embargo,  stos no est n condicionados estrictamente por este marco. Si hasta las elecciones de 1994 los resultados de las mismas hab an visto un incremento en la lucha por el espacio pol tico en el componente Oposici n-Partido en el Gobierno, los resultados de la elecci n de 1997 confirman dicha tendencia y transforman de forma significativa el papel de la oposici n en el pa s. Las reformas de 1993-1994 y 1996 repercutieron de forma importante al acelerar de forma significativa la disputa por el poder pol tico entre los partidos a nivel federal, estatal y local; y al transformar de forma significativa la geograf a electoral del pa s.

CUADRO 11
PRINCIPALES REFORMAS ELECTORALES EN 1993-1994

PUNTO REFORMADO	DESCRIPCIÓN
1) Órganos de representación.	A) La Cámara de Senadores se abrió a la pluralidad, se modificó el número de representantes que la compondrían. A partir de la reforma la representación en dicha Cámara estaría en manos de cuatro Senadores por entidad federativa, uno de los cuales se le otorgaría a la primera minoría por cada entidad.
2) Calificación de las elecciones.	B) A partir de esta reforma se termina la calificación política y se pasó a la calificación jurisdiccional para los representantes del órgano legislativo. Las funciones de dicho procedimiento estarían en manos de los órganos electorales y del Tribunal Federal Electoral.
3) El control de las finanzas de los partidos políticos.	C) Regulación del financiamiento tanto público como privado. Luego de la reforma se contemplaron cinco rubros para el financiamiento: público, de la militancia, de simpatizantes, autofinanciamiento y por rendimientos financieros.
4) Medios de Comunicación.	D) Con la reforma sólo los partidos podrían contratar tiempo en radio y televisión para hacer campañas electorales.
5) Tribunal Electoral.	E) Con la reforma, se subraya el papel del Tribunal Electoral como revisor en última instancia de la legalidad de los actos de la autoridad electoral federal.
6) Registro de Partidos.	F) El porcentaje de votos requeridos para permanecer dentro del sistema se estableció en 1.5% de la votación total por partido.
7) Órganos Electorales.	G) Se reforma el artículo 41 constitucional, con lo que se refrenda la plena autonomía del IFE, aunque no se elimina de su Consejo General la figura del Secretario de Gobernación. Aparece la figura de los llamados Consejeros Electorales en los órganos colegiados del IFE a todos los niveles.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de la evolución del sistema de partidos en México de 1988 a 2006, y Becerra, R., P. Salazar, J. Woldenberg, *op cit.*, 279-354.

Para analizar las transformaciones que el sistema de partidos ha experimentado a lo largo del periodo aquí estudiado, es importante hacer mención de las reformas electorales de 1993-1994 y de 1996; y tener como punto de partida los números de los votos y los porcentajes que arrojó cada elección (1991 y 1997).

La información del cuadro 13 nos permite reflexionar sobre los fenómenos que se presentan de una elección a otra. En primer lugar, la elección de 1991 nos coloca ante un panorama significativo y contrario a la tendencia que el sistema de partidos en México había presentado hasta ese momento; nos referimos a la constante pérdida de votos a favor de la coalición partidista que representaba el PRI. Dicha tendencia en 1991 se rompe, ya que el Partido Revolucionario Institucional se recupera con relación a la elección de 1988 hasta en más de 10 puntos porcentuales, pasa de 51,1% oficial que obtuvo en 1988 a 61.46%. Este fenómeno se puede entender a la luz de distintos hechos de los cuales se puede considerar, la transformación del FDN en el Partido de la Revolución Democrática, lo que le valió a éste la pérdida de un número importante de votos (pasó de 5,252,649 votos como FDN, a un número aproximado de 1,900,750 como PRD, ver cuadro 13); y la aplicación de programas federales como el Pronasol en lugares donde el PRI había disminuido su votación en 1988.

Si continuamos en la reflexión a partir del cuadro 13, tenemos también una constante (así como lo representaba la pérdida de votos del PRI) en el número de votos recaudados a favor de la fuerza partidista representada por el PAN. Para este partido, 1991 representa una estabilización en el número de votos obtenidos a su favor (en 1988 había obtenido 18% de la votación en elecciones federales de diputados, en 1991 obtiene 17.7%).

Ahora bien, para la elección 1994 y con el panorama de fondo que representaban las reformas de 1993 y 1994 (véase cuadro 11) observamos que se recupera de forma muy visible la tendencia de las elecciones de 1988 y de elecciones anteriores a ésta; el descenso en el número de votos recaudados en

favor del PRI. En 1988 el PRI recaudo del 51,1% de la votación total de la elección (véase cuadro 13), para 1994 los números lo volvían a colocar en esa situación, el PRI en esa elección logró obtener el 50.2% de la votación para diputados federales.

Lo que habría que resaltar de la elección de 1994, es el avance que el bloque opositor pudo concretar en dicha elección. Sin duda, que el partido que logró posicionarse de mejor forma en dicha elección fue el PAN. En 1988 Acción Nacional había conseguido 18% del total de la elección para diputados; para 1994 su numero de votos recaudados en ese miso rubro fue de 25.8%, colocándose como la segunda fuerza política del país y reflejaba la variabilidad.

Para el PRD los números representaban un avance con respecto a las elecciones de 1991 en las que logró obtener 8.31%, sin embargo en la elección de 1994 (el PRD recaudó 16.74% del total de la elección, ver cuadro 13) no alcanzó a igualar los números obtenidos en 1988.

Los resultados electorales hasta aquí descritos nos llevan a plantear que las reformas electorales de 1996 propiciaron y generaron un impulso para transformar de forma importante la estructura de oposición entre los partidos. Dichos cambios, a su vez, ayudaron a cruzar el umbral de la competitividad electoral y trastocaron y modificaron la geografía electoral de los partidos en su conjunto, esto es, se regionalizó la votación entre partidos de forma más visible. A grande rasgos las siguientes son las reformas más importantes con las que la elección de 1997 se llevó a cabo:

CUADRO 12
PRINCIPALES REFORMAS ELECTORALES EN 1996

PUNTO REFORMADO	DESCRIPCIÓN
1) Órganos Electorales.	a) Los partidos como los representantes del poder legislativo ya no tuvieron voto en el máximo órgano electoral, los consejeros electorales son elegidos por consenso entre las fuerzas partidistas.
2) Justicia Electoral.	b) La designación de Magistrados para el Tribunal Electoral corre a cargo de la Suprema Corte de Justicia a propuesta de la Cámara de Senadores, a su vez todos los actos que tengan relación con la materia electoral serán impugnados por la vía jurídica.
3) Porcentaje de votos para registro de partidos.	c) Incremento en el porcentaje para que los partidos accedieran a la Cámara de Diputados, solo los partidos con un porcentaje mayor al 2% tenían acceso a dicho órgano de representación.
4) Recursos financieros.	d) Los recursos financieros para los partidos aumentaron en un 600%, dichos recursos se distribuyeron: 70% del financiamiento público se otorgó a los partidos según su votación, el 30% restante de modo igualitario.
5) Ajustes a las fórmulas de representación en el Congreso.	e) Se instauró un techo de sobrerrepresentación, ningún partido puede tener 8% más de su propia votación, salvo que los consiga a través de la votación uninominal.
6) Apertura de la competencia electoral en la Ciudad de México.	f) Se elige por votación directa un Jefe de gobierno y se ampliaron las facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de la evolución del sistema de partidos en México de 1988 a 2006, y en Becerra, R., P. Salazar, J. Woldenberg, *op. cit.*, pp. 423-427.

Con este marco de fondo, el resultado más claro que arrojaron las elecciones para diputados y senadores de 1997, sería que se presentó un el salto a la competitividad dentro del “nuevo” sistema de partidos que se había construido desde su “elección fundante”⁸⁴ en 1988. Si hasta 1994 el PRI había tenido la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, en 1997 esa tendencia se observaría claramente modificada (observar cuadro 13). Además podemos señalar otro fenómeno interesante que se venía desarrollando desde la elección de 1985: el

⁸⁴ Considero que en 1988 se refunda el sistema de partidos en México. Desde este año el electorado mexicano tiene como referentes partidistas a tres grandes agrupaciones en la lucha por el poder político.

crecimiento de votos y, por consecuencia, el crecimiento en el porcentaje de estos a favor de la oposición en nuestro país, pues era ya una constante visible en el propio sistema de partidos. La elección de 1997 ratifica este hecho y modifica las relaciones de poder entre los frentes partidistas.

CUADRO 13
ELECCIONES FEDERALES DE DIPUTADOS: 1985-1997
VOTOS POR PARTIDO Y PORCENTAJE

Partido	1985	1988	1991	1994	1997
PAN	2,769,545 (16.3%)	3,244,887 (18%)	4,071,100 (17.7%)	8,664,384 (25.8%)	7,775,618 (26.6%)
PRI	11,565,722 (68.1%)	9,227,008 (51.1%)	14,119,361 (61.5%)	16,851,082 (50.2%)	11,427,548 (39.1%)
FDN-PRD		5,252,649 (29.1%)	1,895,133 (8.3%)	5,590,391 (16.75%)	7,516,456 (25.7%)
OTROS	2,648,159 (15.4%)	330,077 (1.8%)	2,879,957 (12.5%)	2,460,053 (7.3%)	2,507,687 (8.6%)
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Cásino, Cesar, *La transición mexicana 1977-2000*, Centro de Estudios de Política Comparada, Segunda Edición, Agosto de 2000, IEDF, México, pp. 198.

Con una oposición que por sí sola sumaba más fuerza electoral que el partido en el poder, la distribución efectiva de éste, la competitividad dentro del sistema de partidos, se podía constatar de forma muy directa, al menos entre los tres referentes partidarios. La distribución de los votos del electorado mexicano se manifestó de forma tal que la recuperación en este sentido de partidos como el PRD era a todas luces observable, sobre todo si comparamos los resultados de la elección de 1997 con la de 1994 y 1991; por otro lado, podemos resaltar el crecimiento y la estabilidad de votos hacia Acción Nacional.

En concreto para analizar la importancia de la elección de 1997 tenemos como referencia los cambios que se produjeron a partir de esa elección en los

siguientes aspectos: A) el formato de partidos a nivel nacional (sobre todo PAN-PRI-PRD), B) las victorias a nivel distrital por partido, C) el incremento en el rango de competitividad y D) el equilibrio de fuerzas en la Cámara de Diputados. Pasemos a explicar cada uno.

A) Formato de partidos

Si algo manifestaron los resultados de la elección de 1997 fue que el avance de la oposición en el ámbito electoral había modificado la propia estructura de poder en el país y su geografía electoral; sobre todo y en mayor medida entre los tres partidos aquí analizados. Producto del desmantelamiento de la hegemonía priista en el país, a nivel local la relación de fuerzas entre las posiciones ideológicas representadas por los partidos PAN-PRI-PRD habían encontrado un elevado incremento de triunfos a favor de la oposición (PAN-PRD hasta el año 2000). Dichos fenómenos modificaron de forma sustancial el formato de partidos en las entidades federativas para 1997. Guadalupe Pacheco Méndez, nos ofrece una visión generalizada del fenómeno aquí mencionado (véase cuadro 14)⁸⁵.

⁸⁵ Los criterios para clasificar el formato de sistema de partidos a nivel local son los siguientes: 1) *PRI Hegemónico*, el PRI logra más del 50% de la votación, el PAN menos de 20% y el PRD menos de 20%; 2) *Priista de tendencia panista*, el PRI logra más de 45%, el PAN 20% o más y el PRD menos de 20%; 3) *Priista de tendencia perredista*, el PRI logra más de 45%, el PAN menos de 20% y el PRD más de 20%; 4) *Bipartidismo PRI-PAN*, el PRI (o el PAN) logra menos de 60%, el PAN (o el PRI) más de 20%, el PRD menos de 20% y la diferencia entre PRI y PAN es inferior a 20 puntos porcentuales; 5) *Bipartidismo PRI-PRD*, el PRI (o el PRD) logran menos del 60%, el PAN menos de 20%, el PRD más de 20% y la diferencia entre PRI Y PRD es inferior a 20 puntos porcentuales; 6) *Tripartidista*, el PRI logra 45% o menos, el PAN 20% o más, el PRD 20% o más, la diferencia entre el primer y el segundo partido es inferior a 20% y la diferencia entre segundo y el tercer partido es inferior a 20%.

CUADRO 14
FORMATO DE LOS SISTEMAS LOCALES DE PARTIDOS
ELECCIONES FEDERALES DE DIPUTADOS M.R., 1988-2000

	1988	1991	1994	1997	2000
PRI hegemónico	3	16	2	1	0
Priista de tend. de panista	8	12	15	3	2
Priista de tend. Perredista	12	2	5	3	0
PAN fuerte	0	0	0	0	1
Bipartidismo PRI-PAN	1	2	6	10	15
Bipartidismo PRI-PRD	4	0	3	10	2
Tripartidismo	4	0	1	5	12
TOTAL	32	32	32	32	32

Fuente: Pacheco, Méndez, Guadalupe, "Alternancia y nueva geografía política del poder", en *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, Luis Salazar C., (Coordinador), Cal y Arena, México, 2001, pp. 367.

En el cuadro 14, podemos observar el surgimiento de un sistema de partidos más competitivo, que se podría entender y esquematizar con tres partidos de peso a nivel federal como lo había sido desde la elección de 1988, hecho que pasó a representarse a nivel local en una dinámica bipartidista con vectores prevaletentes entre PRI-PAN, PRI-PRD sobre todo y, de forma concreta como producto de la elección intermedia de 1997. Este hecho confirma que la hegemonía del PRI se deterioraba con el paso de cada elección y que el incremento de la competitividad electoral en el país era una constatación. Sumado tenemos que las elecciones de 1997 empezaban a marcar la tendencia que la

competencia en el sistema de partidos tendría en años posteriores al nivel de las entidades federativas, dicha tendencia apuntaba de forma concreta al tripartidismo.

A partir de la información del cuadro 14 también se desprende que hasta el año 2000 se identifica al menos 7 formatos de sistemas locales de partidos en la lucha electoral del país. En ellos, y hasta 1994, las tendencias favorecían al PRI, pues los márgenes de victoria que obtenía este partido sobre PAN-PRD eran en su mayoría amplios, esos formatos eran: PRI hegemónico, PRI de tendencia panista y PRI de tendencia perredista. Después de 1997, la dinámica partidista en el ámbito local se transforma en una competencia más cerrada. Los casos de bipartidismo, donde cualquiera de los partidos (PAN-PRI-PRD) lograban colocarse como primera fuerza, presentaban márgenes de victoria inferiores al 20%, por ello el bipartidismo, estaba representado en las combinaciones siguientes: diez de tipo PRI-PAN y diez de tipo PRI-PRD. Las transformaciones que de una elección a otra se manifestaron en el formato de partidos a nivel local: (1994 a 1997), nos presenta veinte casos de bipartidismo y cinco casos más se colocaron dentro del indicador que hacía referencia al tripartidismo.

En conclusión tenemos que: A) Después de 1997 el sistema o el formato de partido donde el PRI se presentaba como hegemónico desciende de forma considerable y prácticamente deja de existir para el año 2000. El formato de partidos a nivel local se transforma, tiende a manifestarse en sistemas locales donde la diferencia en la votación entre el primero y segundo lugar es menor a 20 puntos porcentuales (bipartidismo), B) El bipartidismo PRI-PAN, PRI-PRD tienden a crecer a partir de 1997; formato que comenzaba a tomar fuerza desde 1994, y C) después de la elección de 1997 el tripartidismo se consolida de manera

importante en el sistema de partidos local, en ese año se observan cinco, incrementando su número para el año 2000.

B) Victorias a nivel distrital

Las victorias a nivel distrital explican porque 1997 es un momento crucial en lo que a fuerza electoral se refiere. Los datos del cuadro 15, dan sustento a lo anterior; por ejemplo si comparamos las elecciones de 1994 y 1997 los resultados pueden ser reveladores. En 1997 la oposición ganó el 45% de los distritos uninominales, mientras el PRI solo logró obtener un 55% de los mismos.

A su vez, para 1997 el PRI obtuvo 165 triunfos, 110 triunfos menos que en la elección de 1994, resultado que colocó como segunda fuerza en obtención de distritos al PRD, relegando al PAN a la tercera posición. Ahora bien en un contexto nacional, a partir de 1997 el Revolucionario Institucional no ha vuelto a recaudar un número similar respecto al número de distritos que obtuvo, por ejemplo, en las elecciones de 1991 y 1994. Por último, un hecho importante que hay que resaltar es el que se refiere a los resultados arrojados en la elección del año 2000.

Para esta elección el posicionamiento de los grupos partidistas cambió de forma importante, por primera vez el PRI se colocó en segundo lugar en la obtención de los mismos y el PAN, aunque tuvo el primer lugar en este rubro, no superó la mitad de distritos obtenidos por un partido en elecciones desde 1991. Para la elección del año 2000, sin duda que el retroceso mayor lo presenta el Partido de la Revolución Democrática, quien vio disminuir de forma considerable su número de distritos obtenidos de una elección a otra (véase cuadro 15).

CUADRO 15
DISTRITOS ELECTORALES GANADOS POR PARTIDO POLÍTICO, 1991-2003
AÑO ELECTORAL Y NÚMERO DE ESCAÑOS

PARTIDO	1991	1994	1997	2000	2003
PRI*	290	275	165	132	164
PAN**	10	19	64	142	80
PRD***	0	6	70	26	56
TOTAL	300	300	299****	300	300

Fuente: Gil, Ezequiel, *op. cit.*, pág. 25. *En el cuadro se sintetiza las alianzas que se presentaron y en cuantos distritos electorales se presentó la misma para las elecciones en el año 2003: Alianza para Todos (PRI-PVEM) en 97 Distritos Electorales*. En 2000 Alianza por el Cambio (PAN-PVEM) en 300 Distritos Electorales**. En 2003 la Alianza por México (PRD-PT-Convergencia-PAS-PSN) en 300 Distritos Electorales***. El cuadro fue modificado, resaltando sólo los resultados de los partidos hasta aquí analizados; por ello en algunos resultados la suma no llega a 300 distritos electorales****.*

C) Rango de competitividad

Otro rubro importante para analizar la relevancia de la elección de 1997 lo podemos constatar con base en el rango de competitividad de cada elección, a partir de nuestro año de estudio 1988. Ahora bien, teniendo como referencia los datos del la cuadro 16, cabe señalar que en este caso consideraremos la noción de competitividad electoral como lo siguiente:

La competitividad electoral es pues una dimensión cuantitativa de la competencia. La noción refleja y mide la intensidad de la contienda entre partidos y, de manera más precisa, la distribución de fuerza electoral entre éstos en una elección determinada. En pocas palabras, la competitividad electoral revela qué tan fuertes son los partidos en relación unos con otros de acuerdo a su proporción de votos, número de de

curules obtenidos, etc., y en conjunto permite valorar si una elección es competida o no.⁸⁶

A partir de la definición anterior podemos reflexionar varios aspectos del cuadro 16. Si tomamos desde las elecciones de 1988, podemos observar que desde ese año el segmento de estados de la república con tendencia o niveles no competitivos en los procesos electorales, desciende de forma significativa. Para 1994, dicho segmento desaparece de forma permanente mostrando niveles de competitividad que se colocaban de forma constante en el indicador medio-competitivo principalmente.

CUADRO 16
NÚMERO DE ESTADOS POR NIVEL DE COMPETITIVIDAD, ELECCIONES
FEDERALES
DE DIPUTADOS DE MAYORÍA, 1979-2003

Año/Nivel*	N**	No competitivo	Bajo	Medio	Alto
1979	32	23	8	1	
1982	32	21	5	6	
1985	32	16	12	4	
1988	32	3	17	11	1
1991	32	8	16	8	
1994	32		3	29	
1997	32			28	4
2000	32			20	12
2003	32			27	5

Fuente: Méndez de Hoyos, Irma, *op. cit.*, pp.120. *El rango valores para los niveles de competitividad son: no competitivo de 0 a 14.999%; bajo de 15 a 23.999%; medio de 24 a 44.999%; alto de 45 a 100%. ** Las elecciones federales incluyen el Distrito Federal por lo que en total suman 32 entidades

⁸⁶ Méndez de Hoyos, Irma, *Transición a la democracia en México competencia partidista y reforma electorales 1977-2003*, Flacso-Fontamara, México, 2003, pp.107.

Sin embargo, para 1997 los niveles de competitividad baja desaparecen, destacando de forma significativa el segmento de competitividad alta; el año de 1997, tomando en cuenta los datos que arroja el cuadro 17, inaugura el segmento de la alta competitividad en nuestro país en procesos electorales, hecho que se ratificaría en las elecciones posteriores, destacando de forma visible la elección del año 2000.

D) Equilibrio de fuerzas en la Cámara de Diputados

Por último podemos destacar un hecho relevante: la evolución en el equilibrio de fuerzas en la Cámara de Diputados, entre la oposición y el partido gobernante, se consolida a partir de 1997. Muestra de ello también son las cifras del cuadro 17, en el cual se observa la evolución en el porcentaje de curules ocupadas en dicha cámara entre la oposición y del gobierno en turno, a partir de 1988 y hasta el año 2003.

CUADRO 17
PORCENTAJE DE CURULES POR PARTIDO EN LA CÁMARA BAJA DEL
CONGRESO MEXICANO
(CÁMARA DE DIPUTADOS)

	1988	1991	1994	1997	2000	2003
PRI	52.0	64.0	60.2	47.8	42.2	44.8
PAN	20.2	17.8	17.8	24.2	44.6*	30.6
Izquierda auténtica	27.8	3.6	3.6	25.0	13.2	19.2

Fuente: Eisenstadt, Todd A, *Cortejando a la democracia en México: Estrategias partidarias e instituciones electorales*, El Colegio de México, México, 2004, pág .83. El cuadro fue modificado para resaltar los datos de las elecciones de 1988 a 2003 y a los partidos de interés en este estudio. *Las cifras del PAN y del PDR-izquierda auténtica para el año 2000 representan las coaliciones de los grandes partidos con los partidos menores (PAN con el Partido Verde (PVEM); PRD con el Partido de los Trabajadores (PT) y otros partidos diminutos).

Después de 1997, en la representación total de la Cámara de Diputados se observa un incremento en favor de la oposición dada en el porcentaje de curules ocupadas por la misma (50% de las curules en dicho año). Fenómeno que debilita la hegemonía del PRI en ese órgano legislativo; sin embargo, lo más destacado de todo ello es que después de 1997 ningún partido ha logrado superar el 50% de escaños en dicha Cámara, y la constante ha sido ver a los gobiernos divididos, es decir, el partido en el gobierno no tiene ni siquiera el control mayoritario (la mayoría absoluta de 50% + 1 de los diputados para llevar adelante sus políticas de gobierno); ello supone la necesidad de construir coaliciones legislativas plurales para concretar sus proyectos de reformas, a la Constitución. María Amparo Casar aporta lo siguiente sobre este hecho:

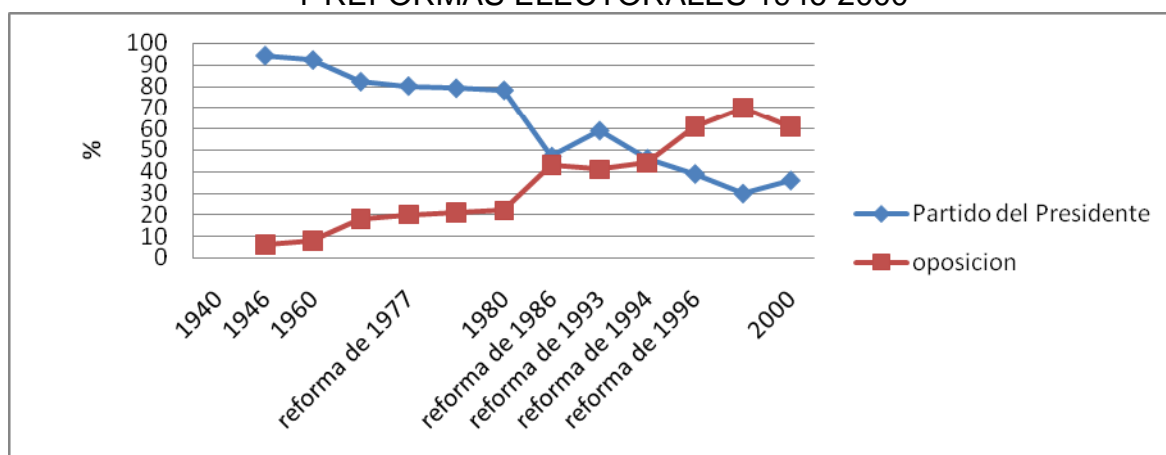
La presencia de los partidos de oposición en la Cámara de Diputados fue muy reducida en el periodo que va de 1946 a 1979, año en que rebasaron, en conjunto, el umbral de 25 por ciento. A partir de ese momento la oposición creció sostenidamente hasta que en 1997 el partido del presidente se quedó sin mayoría. Desde entonces, cada elección (2000, 2003, 2006) ha tenido como resultado gobiernos sin mayoría. La primera experiencia (1997) tuvo lugar cuando todavía gobernaba el partido que permaneció en el poder durante 70 años y fue la culminación de la apertura gradual del sistema de representación que llevó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por la ruta que transitó del monopolio a la hegemonía, a la dominancia de una sola fuerza política y, finalmente, a la pluralidad.⁸⁷

Coincidimos en lo señalado por la investigadora María Amparo Casar de que la presencia de la oposición en el país está relacionada directamente con las

⁸⁷ Casar, María Amparo, *Los gobiernos sin mayoría en México: 1997-2006, Política y gobierno*, volumen XV, número 2, II SEMESTRE 2008, CIDE, México, pp. 224-225.

reformas y que éstas, a su vez, abonaron en el debilitamiento del partido en el poder; presentando como una consecuencia de esto el fenómeno de los gobiernos divididos. La gráfica 8, así lo demuestra:

GRÁFICA 8
EVOLUCIÓN DEL PESO DE LA OPOSICIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
Y REFORMAS ELECTORALES 1946-2000



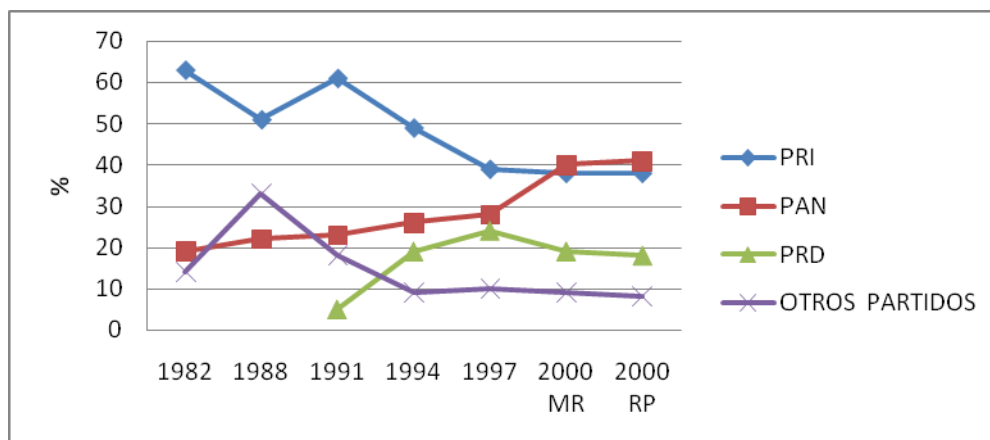
Fuente: Casar, María Amparo, *op. cit.*, pág. 225.

3.2 La alternancia en el año 2000: el cambio en la estructura de oposición

Desde 1988 el sistema político mexicano experimentó una serie de cambios y transformaciones que habrían de modificar el escenario de confrontación electoral, así como a los de grupos de representación política que se encontraban en su interior. De forma concreta nos referimos a papel que comenzó a jugar la oposición como fuerza electoral contra el PRI en todo el territorio nacional, a partir de dicho año, y que en el año 2000 modificó de forma importante la estructura de oposición en el país.

Como ya se ha analizado en secciones anteriores, el hecho más interesante de la lucha entre partidos tuvo en el periodo que va de 1988 a 2000 fue el descenso en la votación a favor del PRI a nivel nacional, escenario que benefició de forma paulatina a los grupos opositores al gobierno en turno. Un indicador importante y gráfico de esta tendencia lo revela la composición por partidos en la Cámara de Senadores en el periodo mencionado, (véase la gráfica 9)

GRÁFICA 9
EVOLUCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ELECCIÓN DE
SENADORES 1982-2000



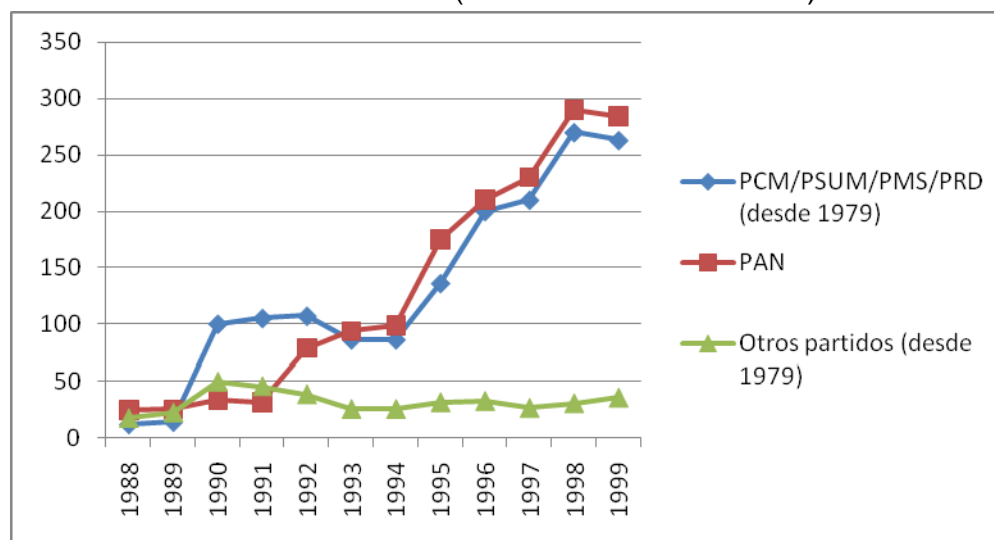
Fuente: Díaz, Rebolledo Jerónimo, *Las elecciones federales de 2000. Del partido dominante a la alternancia política*, Colección de Estudios de Convergencia, Serie Partidos y Elecciones, Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, México, 2000, pág. 41.

La evolución en la obtención de votos de la oposición responde a los cambios que en materia electoral se llevaron a cabo en la década de los noventa de una forma más consensuada entre gobierno y la oposición, pero también a la apertura gradual que el gobierno priista inicio de manera concreta desde 1962 con la creación de un sistema mixto para la elección de diputados federales, eventos que se corresponden de manera directa con las fases de la transición política en México (liberalización y democratización). De forma concreta, y con los datos que nos arroja la grafica 9 podemos determinar de forma específica que la transición política en nuestro país ocurrió de forma tal que su punto más destacado no fue la sustitución de un partido por otro, sino la distribución paulatina del poder político.

Con este panorama y para la elección de 2000, sin duda que el resultado trascendental fue que el PRI no ganó las elecciones para presidente de la República. ¿Pero, este hecho no era resultado concreto de lo que venía

ocurriendo en la periferia del sistema político, concretamente en municipios, cámaras de diputados y congresos locales?

GRÁFICA 10
NÚMERO DE MUNICIPIOS DE LA FEDERACIÓN MEXICANA GOBERNADOS POR PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DISTINTOS AL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (HASTA MAYO DE 1999)



Fuente: Lujambio, Alonso, *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México, 2000, pág.79. La gráfica fue modificada resaltando sólo los años que son de interés para este estudio.

Si analizamos un ejemplo concreto, con base en la gráfica 10, de la pluralidad política en los 2,419 municipios que hasta el año 1999 conformaban la estructura municipal del país, la suma total en números concretos en favor de la oposición cubría un total de 583. En porcentajes, la oposición gobernaba hasta antes de la elección de 2000 un total de 24.1% de los municipios, lo que en números de población significaba un 46.46%. Los datos anteriores son reveladores si los comparamos con los números que en este sentido se tienen del año 1988. En ese año la oposición en el país gobernaba un total de 39 municipios un porcentaje total que rondaba el 1.63% y que representaba el 1.83% de la

población.⁸⁸ El crecimiento en los porcentajes de municipios gobernados, desde 1988 a 1999 por la oposición, nos revela que existía ya una experiencia de un gobierno distinto al del Revolucionario Institucional, hasta antes de la transformación en el factor gobierno-oposición en elecciones presidenciales del año 2000.

Con ello, se explica desde nuestro punto de vista, las causas que propiciaron dicha transformación en la estructura de oposición en el país. Desde 1988 en la arena electoral del país se habían registrado cambios que expresaban el incremento de los espacios políticos que la oposición, en su conjunto, comenzaba a gobernar producto de la competencia entre distintos bloques ideológicos, dichos cambios no hay que olvidar estaban fuertemente relacionados con las transformaciones en las reglas del juego con las que los actores políticos participaban en las elecciones. Concretamente en el año 2000 los partidos políticos se presentaron de la siguiente manera a la contienda electoral:

CUADRO 18
PARTIDOS Y ALIANZAS EN LAS ELECCIONES
FEDERALES 2 DE JULIO 2000

Alianzas	Partidos
Alianza por el Cambio (PAN-PVEM)	PRI
Alianza por México (PRD-PT-CD-PSN-PAS)	PARM DS PCD

Fuente: Casar, María Amparo, "Las elecciones del 2 de julio y la LVIII Legislatura", En *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, Luis Salazar C., (Coordinador), Cal y Arena, México, 2001, pág. 395.

⁸⁸ Lujambio, Alonso, op. cit., pp. 78, 79 y 80.

El primer punto a destacar de la elección del año 2000, es el hecho de que las principales fuerzas de oposición al gobierno (PAN-PRD), se aliaron con partidos de menor arrastre político y no entre ellos para competir por la presidencia con el partido en el gobierno, fenómeno que obedeció a hechos que tienen que ver principalmente con: a) la formación de origen de cada partido, b) las estrategias tomadas por cada organización política para acceder al poder después de consolidado el espectro de representación política (PAN-PRI-PRD) y, c) la distancia ideológica (o la posición ideológica) en el corredor que va de izquierda a derecha, que cada partido tenía o tiene con respecto al sistema.

Un ejemplo de todo lo anterior lo podemos constatar de forma precisa cuando analizamos la forma en que cada partido planteó su estrategia política para acceder al poder después de la elección de 1988:

Profundas diferencias históricas e ideológicas estaban presentes entre el PAN y el PRD, después de todo, el panismo proviene de una tradición fuertemente anticardenista. El PAN mantuvo el diálogo con el presidente Salinas, mientras que el PRD siguió una estrategia de confrontación con el gobierno. El PAN hizo alianzas con el PRI en el Congreso para aprobar reformas electorales y modificar los artículos 27 y 130 de la Constitución. La instrumentación de estrategias opuestas por parte de los líderes del PAN y del PRD terminó por distanciar a estos partidos, dando lugar a tenciones internas que eventualmente terminaron en escisiones.⁸⁹

⁸⁹ Palma, Esperanza, *op. cit.*, pp.62-64.

En este contexto los resultados de la elección del 2 de julio de 2000 con una participación a nivel nacional de 37 millones 603 mil 484 ciudadanos, son los siguientes:

CUADRO 19
AÑO 2000: VOTACIÓN PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

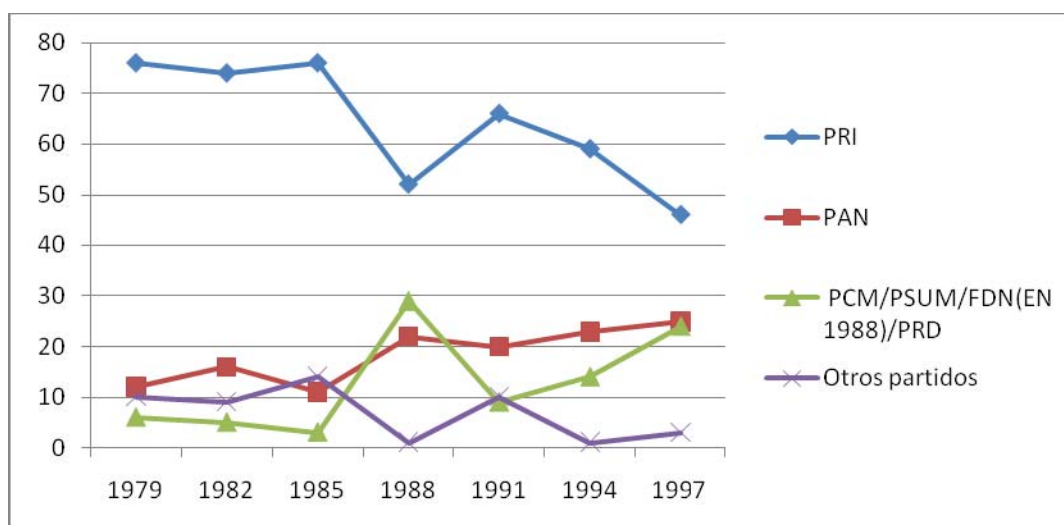
Alianza por el Cambio	PRI	Alianza por México	PCD	PARM	DS
15 988 544	13 576 189	6 259 018	208 257	157 119	592 072
42.52%	36.10%	16.64%	0.55%	0.42%	1.57%

Fuente: Becerra, R., P. Salazar, J. Woldenberg, *op. cit.*, pág. 534.

¿Que tenemos de sustancial en la elección del año 2000?, el dato relevante se refiere al cambio de ganador en la pista presidencial. Por primera vez, desde su fundación, el PRI no resultaba ganador en dicho ámbito, ¿pero este resultado está directamente relacionado con las transformaciones graduales en las reglas electorales y con la competitividad que éstas inyectaban a los procesos electorales?

Para contestar recurriremos a lo planteado líneas antes respecto de la elección de 1997, ya que están fuertemente relacionados con las transformaciones que las reglas electorales sufrieron en 1996. En dichas elecciones la votación del Revolucionario Institucional tuvo un descenso histórico en cuanto a los escaños que obtuvo para integrar la Cámara de Diputados, la gráfica 11 puntualiza este hecho:

GRAFICA 11
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ESCAÑOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS, POR PARTIDO POLÍTICO, 1961-1997

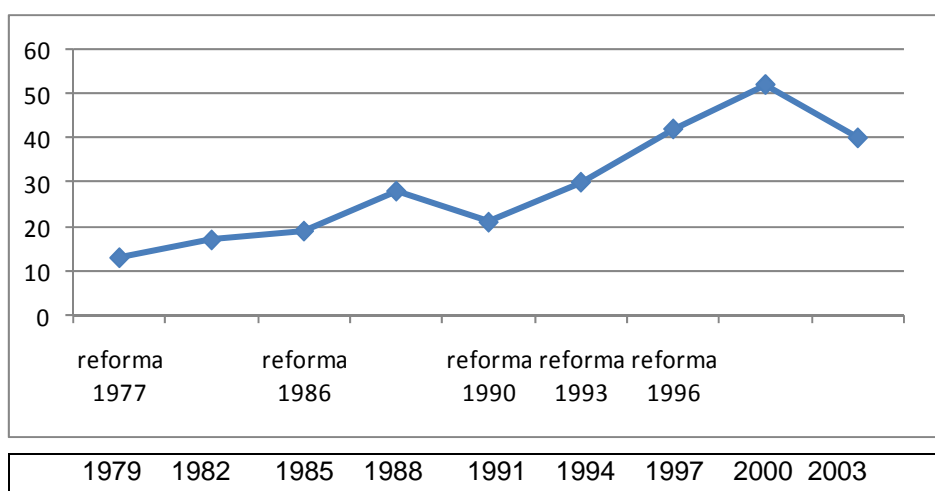


Fuente: Lujambio, Alonso, *op. cit.*, pág. 38. La gráfica fue modificada resaltando sólo los años que son de interés para este estudio.

En la década de los noventa el sistema de reglas electorales sufrió tres grandes transformaciones que permitieron elevar la competitividad en el escenario electoral.

Las de 1993, 1994 y 1996. En 1997, el PRI tuvo un descenso en su porcentaje de escaños para integrar la Cámara de Diputados (47.60%), ello representó la pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara, hecho que mostró el grado de competitividad que el proceso electoral había escenificado, como antecedente de la elección de 2000.

GRÁFICA 12
COMPETITIVIDAD Y REFORMAS ELECTORALES FEDERALES
1977-2003



Fuente: Méndez, de Hoyos, Irma, *op. cit.*, pág. 196.

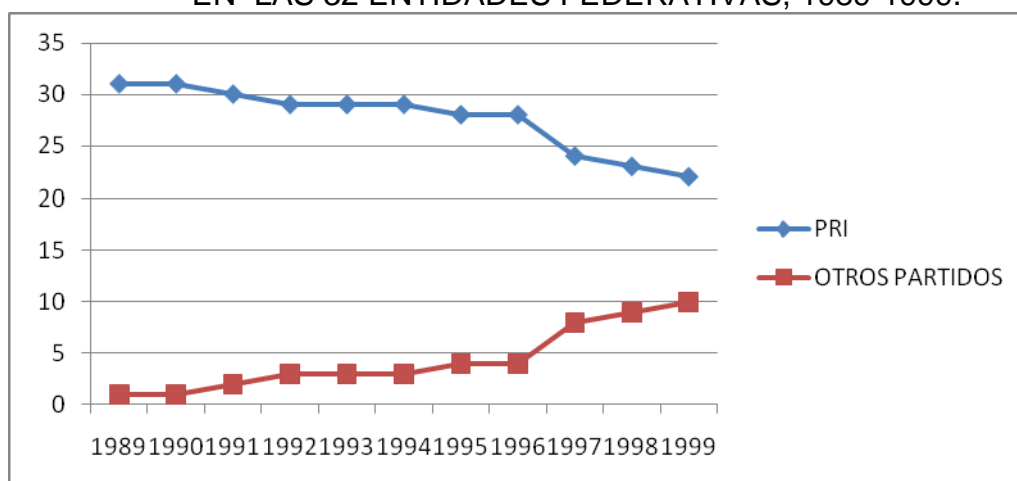
Después de la reforma de 1996, el índice de competitividad a nivel federal tuvo un incremento sustancial, hecho ratificado en la elección de 2000, al parecer reformas electorales-niveles de competitividad tienen una relación. Esta conclusión es relevante para reflexionar lo que pasó en la elección de 2000. En el año 2000, tomando como base los datos del cuadro 19, el PAN se posicionó como primera fuerza electoral con un total de 15,988, 544 de votos a su favor, la fuerza del partido, aun coaligado con otro partido, se duplicó dado que en la elección presidencial anterior (1994) obtuvo 9,146, 841 de votos.

Los partidos que presentaron retrocesos importantes en el 2000 fueron PRI y PRD. El primero obtuvo 13, 576, 189 con una pérdida de 3, 605, 266 respecto de la elección de presidencial de 1994; el caso del PRD es interesante, pues presenta desde 1988 un estancamiento en sus números obtenidos en las elecciones para presidente. Para tener una idea de dicho estancamiento, la mayor cuota de votos a nivel nacional los obtuvo en el año 2000: 6, 259, 018 con el

nombre de Alianza por México; en 1994 y 1988 sus números fueron: 5, 852, 134 y 5, 929, 585 respectivamente; ¿Este hecho concreto, podría explicarse por el fenómeno de que el partido presentó a un mismo candidato en las tres elecciones presidenciales?

Por último, ¿de qué otra forma podemos observar la evolución en el reparto efectivo del poder entre los partidos políticos después de la elección del año 2000? La gráfica 13 puede ayudar en este punto.

GRÁFICA 13
FILIACIÓN PARTIDARIA DE LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO
EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, 1989-1999.



Fuente: Lujambio, Alonso, *op. cit.*, pág.103. La gráfica fue modificada resaltando solo los años que son de interés para este estudio.

Es visible el avance de la oposición en la obtención de puestos de elección popular en el sistema de político. Por ejemplo, con los datos del cuadro 20 podemos constatar las transformaciones que hasta antes de la elección de 2000 habían ocurrido con el triunfo de las gubernaturas a favor de los partidos políticos en general. En 1999 diez estados de la república habían experimentado la alternancia del poder en el poder ejecutivo, para el año 2000 y como producto

de la elección federal esos números se habían modificado nuevamente, constante que se había manifestado desde 1988, año en que el espectro de representación ideológica contaba con tres grandes fuerzas plenamente identificadas.

CUADRO 20
GUBERNATURAS POR PARTIDO
AGOSTO DE 2000

Partido	Gubernaturas
PAN	7
PRI	19
PRD	4
Alianzas	2
Total	32

Fuente: Casar, María Amparo, *op. cit.*, pág. 404. El cuadro fue modificado resaltando los datos de interés para este apartado.

3.3 PRI, PAN Y PRD en la lucha por el poder electoral después de la alternancia en el año 2000

Lo que más revela el avance del sistema de partidos en México desde 1988 y después de la elección del año 2000, es sin duda, la confrontación entre tres grandes partidos a nivel nacional, con transformaciones en esa misma lucha en el ámbito local, entre el primero, el segundo y tercer lugar.

CUADRO 21
FORMATO DE PARTIDOS EN LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES DE MÉXICO, 1988-2006

	Hegemónicos	Bipartidismo	Tripartidismo	
1988	24	4	4	32
1994	20	11	1	32
2000	3	21	8	32
2006	4	13	15	32
Total	51	49	28	N=128

Fuente: Ramírez, Mercado Manuel, "La distribución del voto en las entidades federativas. Análisis sobre las elecciones presidenciales en México, 1988-2006", en *El Cotidiano, Revista de la Realidad Mexicana Actual*, UAM-A, vol. 21, Núm. 141, México, 2007, pág. 29.

Los datos del cuadro 21 revelan las pautas que el sistema de partidos en México ha seguido como producto de los procesos transformadores que representó la transición política, que fue de un modelo de partido hegemónico a un modelo plural de partidos. Si las reformas electorales de la primera mitad de la década de los noventa (como lo muestra la gráfica 12) elevaron el grado de

competitividad entre partidos, la forma como mejor se tradujo esa competitividad fue el arreglo que cada elección produjo en la lucha partidaria tanto a nivel local como a nivel nacional.

La evolución en el cambio de un modelo de partido a otro, se acentuó de forma generalizada a partir de la elección de 1994, año en que se incrementó el número de entidades federativas donde la rivalidad por los puestos de elección pasó de un formato de partido hegemónico a uno de tendencia bipartidista; bipartidismo que se extendió de forma considerable para el año 2000. Después de las elecciones del año 2006 el panorama en la distribución de fuerzas a nivel nacional se transformó nuevamente, en dicho año los cambios en el formato de partidos favoreció considerablemente la tendencia tripartidista a lo largo del país.

Las modificaciones en este sentido a nivel de cada entidad federativa entre de los partidos, es una constante evidente desde que el formato de partidos comprende tres grandes fuerzas políticas (PRI-PAN-PRD). Modificaciones también obvias cuando analizamos los resultados de las elecciones presidenciales.

GRÁFICA 14
RESULTADOS NACIONALES DE LOS TRES PARTIDOS MAYORITARIOS
ELECCIÓN DE PRESIDENTE 2006



Fuente: <http://www.ife.org.mx>

La estructura de oposición en el país desde el año 2000 ha sufrido cambios importantes en el renglón que corresponde a los resultados en la elección de presidente de la República, en ese año un partido diferente al PRI lograba ganar las elecciones en ese rubro. Para el año 2006, la estructura de oposición al partido en el gobierno (PAN) consolidaba como segunda fuerza en el país a un partido de izquierda (PRD). Con todo ello, en elección del año 2006 el partido que mayores retrocesos presentó fue el PRI. El cuadro 22 da cuenta de este hecho:

CUADRO 22
INTEGRACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
RESULTADOS NACIONALES 2006

PARTIDO	DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA	DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	TOTAL POR AMBOS PRINCIPIOS
PAN	137	69	206
PRI	63	41	104
PRD	90	36	126

Fuente: <http://www.ife.org.mx>

Los resultados de cada partido por entidad federativa dan cuenta de los cambios en la estructura partidista del país.

CUADRO 23
TRIUNFOS DE LOS PARTIDOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS
ELECCIONES PRESENCIALES, 1988-2006

	PRI	PAN	FDN/PRD	
1988	27	-	5	
1994	32	-	-	
2000	11	20	1	
2006	-	16	16	
TOTAL	70	36	22	N=128

Fuente: Ramírez, Mercado, Manuel, op. cit., pág. 25.

¿Pero a qué se debe que la estructura de partidos en el país sufrió cambios radicales de una elección a otra? Este fenómeno que se presenta desde 1988, parece responder a un realineamiento electoral que no es otra cosa que un cambio radical de las preferencias partidarias del electorado al pasar de un partido otro en una elección específica, lo que, en otras palabras, configura un nuevo sistema de partidos, producto del desalineamiento electoral que el PRI sufrió en la elección de 1988, el sistema de partidos se transformó posicionando en el espectro ideológico a tres grandes fuerzas; la elección de 2006 parece ratificar el hecho de que el realineamiento electoral sigue fluctuante, condición que ha disminuido de forma constante la posición de centro que siempre ha guardado el PRI. En resumen podemos cerrar con lo siguiente cita que sintetiza nuestro punto de vista:

La elección presidencial de 2006 únicamente es una consecuencia o una prolongación de esa tendencia electoral definida desde inicios de los noventa, el doble bipartidismo ha terminado por transformarse en una competencia en la que el

viejo partido oficial ha quedado desplazado a un tercer lugar, ya que, con matices, hoy encontramos al norte dibujado por el azul panista y al sur pintado por del amarillo perredista. La polarización entre la derecha y la izquierda ha terminado por reducir las posibilidades del PRI, partido que fue buscado incesantemente y de manera decidida colocarse en el centro del espectro político.⁹⁰

⁹⁰ Reyes del Campillo, Juan, "Resultados electorales 2006", en *El Cotidiano, Revista de la Realidad Mexicana Actual*, UAM-A, vol. 21, Núm. 141, México, 2007, pág. 9.

CAPITULO IV

PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN MEXICO DESPUÉS

DE LA ELECCION DE 2006

4.1 Las elecciones del año 2006: ¿fin del desalineamiento y realineamiento electoral?

Una de las características centrales que el sistema de partidos en México mostró durante gran parte del siglo XX, fue la nula competencia en la repartición del poder político. Este hecho fue producto, principalmente, por la hegemonía que impuso un solo partido en la vida política nacional. Sin embargo, y desde el inicio de la liberalización política (que aquí consideramos que inicio con la reforma de 1962; reforma que introdujo al sistema de partidos mexicano dentro de la dinámica de la representación proporcional)⁹¹, la competencia por el poder político en nuestro país ha tomado trayectorias y rutas que aún hoy en nuestros días no terminan por definirse de forma total, debido a la variedad de actores que han entrado en la contienda electoral.

Sin duda que un punto de inflexión en la contienda por el poder político en nuestro país fue la elección presidencial de 1988. Como ya se ha analizado con anterioridad, dicha elección estructuró el sistema de partidos de forma tal que el espectro de participación política contó con referentes políticos en los que la

⁹¹ El primer paso fue en diciembre de 1962. En ese año se introdujo por primera vez el sistema mixto para la elección de diputados federales. Se llamaron “diputados de partido” y se otorgaron a los partidos que obtuvieran más de 2.5% de los votos en elecciones nacionales. Merino, Mauricio, *op. cit.*, pág. 21.

derecha, el centro y la izquierda eran los mayores referentes de captación electoral. Por otro lado, a partir de ese año se presentan sucesos interesantes en el ámbito político mexicano. El más importante, pensamos, fue la fase cuando el partido hegemónico en nuestro país entró en una etapa de desmantelamiento profundo y marcado. Los siguientes datos dan cuenta de ello:

CUADRO 24
MUNICIPIOS GOBERNADOS POR UN PARTIDO DIFERENTE AL PRI

1977	1988	2000 (antes del 2 de julio)
4	39	583

Fuente: Becerra, R., P. Salazar, J. Woldenberg, *op. cit.*, pág. 499.

CUADRO 25
GOBERNADORES (Y JEFES DE GOBIERNO) EN MANOS DE PARTIDOS DIFERENTES AL PRI

1977	1989	2000 (antes del 2 de julio)
0	1	11

Fuente: *Ibid.*

CUADRO 26
CONGRESOS CON MAYORÍA CALIFICADA PERTENECIENTES AL PRI

1977	1989	2000 (antes del 2 de julio)
31*	26	1

Fuente: *Ibid.* *No existía la Asamblea del D.F.

El cambio de formato de representación en el que un partido era el hegemónico,⁹² a un modelo plural de partidos, tuvo distintos orígenes y

⁹² Giovanni Sartori clasificó el caso del *Partido Revolucionario Institucional* como de hegemónico – pragmático. En el sistema de partido hegemónico, el partido en el gobierno no permite la competencia *de facto* ni oficial por el poder, se permite la existencia de otros partidos pero como

explicaciones. Para entender ese cambio en la organización de los intereses en ámbito político mexicano, se introducirán aquí los conceptos de realineamiento electoral y desalineamiento electoral. Guadalupe Pacheco y Carlos Sirvent entienden estos conceptos de la manera siguiente:

El primero [realineamiento] se refiere a un cambio duradero en las preferencias partidarias, en el apoyo que diferentes grupos sociales dan a los partidos, cambio que a su vez es provocado por modificaciones en los procesos y factores que intervienen en la socialización política de los ciudadanos. En el realineamiento electoral esos reajustes se determinan ya sea en función de grupos definidos por sus variables socio-demográficas o ya por modificaciones importantes en la distribución geográfica de las preferencias partidarias (por regiones o por el criterio campo-ciudad). En el realineamiento también pueden concurrir factores de carácter institucional, como cuando se introducen reformas al sistema electoral que estimulan o aceleran dichos reajustes.⁹³

El desalineamiento partidario está caracterizado por un alejamiento de los ciudadanos de los partidos políticos, que tienen repercusiones relevantes particularmente cuando existen elecciones críticas. En un periodo de desalineamiento electoral, los patrones de votación se vuelven volátiles, y se pierden de vista los grupos de apoyo partidarios ya previamente identificados, debido a que se hacen más difusos. Los electores dejan de mantener vínculos partidarios que los caracterizaban en elecciones pasadas o tienen la capacidad de modificarlos

partidos de segunda, la alternación no puede ocurrir dado que no se contempla la rotación del poder. Sartori, Giovanni, *Partidos y sistema de partidos. Marco para un análisis*, Segunda Edición, Alianza, España, 1992, cap. 7.

⁹³ Pacheco Méndez, Guadalupe, "1994: hacia un realineamiento electoral", en G. Pérez *et al.* (comps.), *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, Flacso/E.Porrúa, México, 1995, pp. 209-210.

rápidamente. Una de las causas más aceptadas con respecto a las causas de un desalineamiento, es en el sentido de la pérdida de las líneas que generaban patrones de identificación, como condiciones de clase, ideológica, o condiciones de vida cambiante.⁹⁴

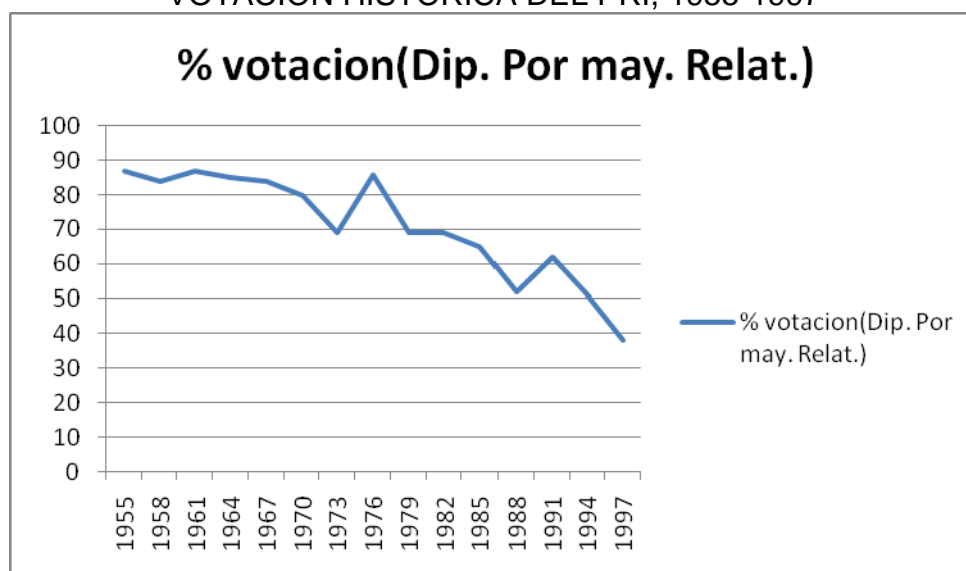
En síntesis, un realineamiento electoral significa un cambio duradero en las preferencias del electorado condicionado muchas veces por distintos factores, desde los de carácter socio-demográfico hasta por los de carácter institucional. El desalineamiento electoral, en general, está caracterizado por tener como rasgos fundamentales el alejamiento de los ciudadanos de los partidos políticos muchas veces propiciados por la pérdida de líneas de identificación como la ideológica o condiciones de clase.

Una de las características que evidenció el sistema político mexicano a partir de la reforma de 1977, fue la disminución de la captación del voto en favor del PRI. Pero, existe evidencia de que la votación en favor de dicho partido empezaba a mostrar signos de desgaste desde el año de 1950 y que esta disminución estaba en cierto grado relacionada con la modernización que el país experimentaba.⁹⁵ La gráfica 15 revela de manera clara la disminución efectiva en la obtención de votos en favor del PRI.

⁹⁴ Sirvent, Carlos, A. Gustavo López Montiel, "La teoría del realineamiento electoral: notas para un análisis de las elecciones en México", en *Alternancia y distribución del voto en México: Estudio de 7 casos*, Carlos Sirvent (Coordinador), UNAM-GERNIKA, México, 2001, pp. 1-27.

⁹⁵ Becerra, R., P. Salazar, J. Woldenberg, *op. cit.*, pág. 143.

GRÁFICA 15
VOTACIÓN HISTÓRICA DEL PRI, 1955-1997



Fuente: Becerra, R., P. Salazar, J. Woldenberg, *op. cit.*, pág. 143.

Al analizar la tendencia del voto en favor del PRI de 1955 a 1997 (véase gráfica 15) podemos destacar algunos hechos relevantes. De 1955 a 1973 los votos que favorecieron al Revolucionario Institucional presentan signos de un retroceso evidente, con una ligera recuperación en 1973. De 1973 a 1988 la tendencia negativa en la recaudación de votos hacia el PRI sigue los patrones que se venían desarrollando en el periodo anterior (1955-1973), sólo que en esta ocasión dicha tendencia ubica su votación por debajo del 55% (1988). Por último, de 1988 a 1997, encontramos una ligera recuperación en 1991. Sin embargo, los patrones en la obtención de votos encontraron signos negativos al final del periodo analizado, en 1997 la votación obtenida por dicho partido fue inferior a 45%.

Los datos de la gráfica 15, nos llevan a concluir que el alejamiento de los ciudadanos del partido oficial vendría a ser un fenómeno constante a partir de 1955. El desalineamiento electoral caracterizado por la pérdida de las líneas de identificación partidista entre los ciudadanos y los institutos políticos, ha sido un

fenómeno inconcluso para el PRI. El fenómeno anterior ha encontrado una etapa de mayor aceleración de 1988 a 2006. Factores como las reformas electorales y la aparición de una gama amplia de actores políticos en el espectro de elección ciudadana pueden explicar este fenómeno.

Como ya lo hemos examinado, las reformas electorales que se emprendieron desde 1979 incrementaron la competitividad electoral⁹⁶ entre los partidos tanto a nivel nacional como a nivel local o regional. Dicho parámetro nos indica, a grandes rasgos, qué tan fuertes son los partidos entre sí de acuerdo a su índice de votos y curules obtenidos en una determinada elección.

CUADRO 27
PORCENTAJE DE REFORMAS ELECTORALES ESTATALES QUE
PRECEDIERON UN CAMBIO POSITIVO EN EL IC. ELECCIONES
MUNICIPALES, 1979-2003

PERIODO	NUMERO TOTAL DE REFORMAS ELECTORALES ESTATALES	% DE REFORMAS QUE PRECEDIERON INCREMENTOS DE IC*
1979-1987	27	26%
1987-1996	84	77%
1997-2003	62	60%

Fuente: Méndez de Hoyos, Irma, *op. cit.*, pág. 199. *IC: Índice de Competitividad

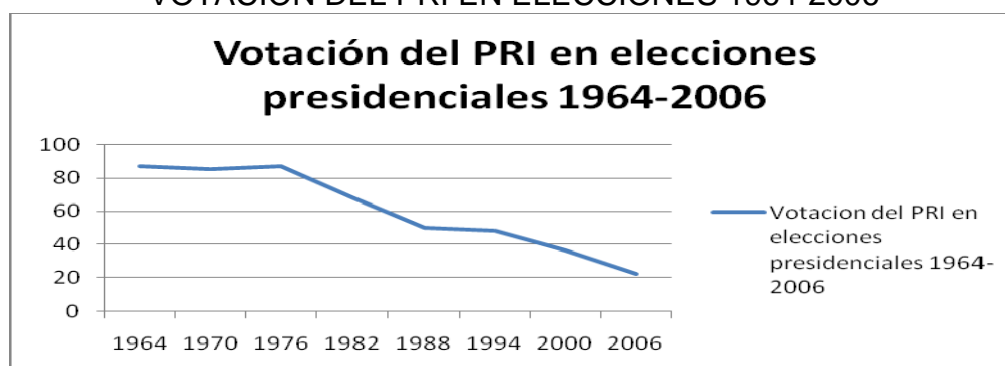
Si unimos los datos de la gráfica 15 (votación histórica del PRI), con los datos del cuadro 27 (índice de reformas electorales de 1979 a 2003 y su relación con el incremento del Índice de competitividad), podemos reconocer que en los

⁹⁶ La competitividad electoral es pues una dimensión cuantitativa de la competencia. La noción refleja y mide la intensidad de la contienda entre partidos y de manera más precisa, la distribución de fuerza electoral entre estos en una elección determinada. En pocas palabras, la competitividad electoral revela qué tan fuertes son los partidos en relación unos con otros de acuerdo a su proporción de votos, número de curules obtenidos, etc., y en conjunto permite valorar si una elección es competitiva o no. Méndez de Hoyos, Irma, *op. cit.*, pág.107.

periodos que van de 1987 a 1996 y 1997 a 2003 (cuadro 27) el número de reformas electorales que incrementaron el índice de competitividad electoral fue mas significativo que en el periodo de 1979-1987, y ese número de reformas ésta relacionado de forma visible con el periodo (1988-2003) donde la disminución porcentual del voto priísta registro o ha registrado los porcentajes más bajos de captación.

La mayor competitividad entre los partidos de 1988 a 2003 (sobre todo con la aparición del PRD y PAN como oposición significativa al PRI) podría ser un indicativo y un elemento que ha contribuido a que el desalineamiento electoral que el PRI ha experimentado desde 1955 hasta hoy en día, siga manifestándose. ¿Pero por qué decimos que ese desalineamiento hacia el PRI sigue inconcluso? Los datos de la gráfica 16, presentan la votación del PRI desde 1964 a 2006, dejan ver lo inconcluso del fenómeno.

GRÁFICA 16
VOTACIÓN DEL PRI EN ELECCIONES 1964-2006



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: Gómez Tagle, Silvia, *op. cit.*, pág. 42, y los datos obtenidos de la página del Instituto Federal Electoral, <http://www.ife.org.mx>.

La fuerza electoral que el PRI ha perdido es significativamente clara si consideramos las cinco últimas elecciones presidenciales. Desde 1982 los índices en este rubro han presentado retrocesos significativos. 1976 fue el último año

que el PRI logró porcentajes superiores a 85%. En 1982 los números alcanzados en ese rubro empezaron a manifestar tendencias negativas.

En 1982 la votación del PRI cayó hasta en 68%; a partir de 1988 los resultados en los porcentajes empezarían a manifestar retrocesos significativos, en 1988 los números ganados en elecciones presidenciales cayeron hasta un 50.71% del total de la votación; y en 1994 ese porcentaje fue inferior a 50%; en 1994 el porcentaje cayó hasta un 48.77%.

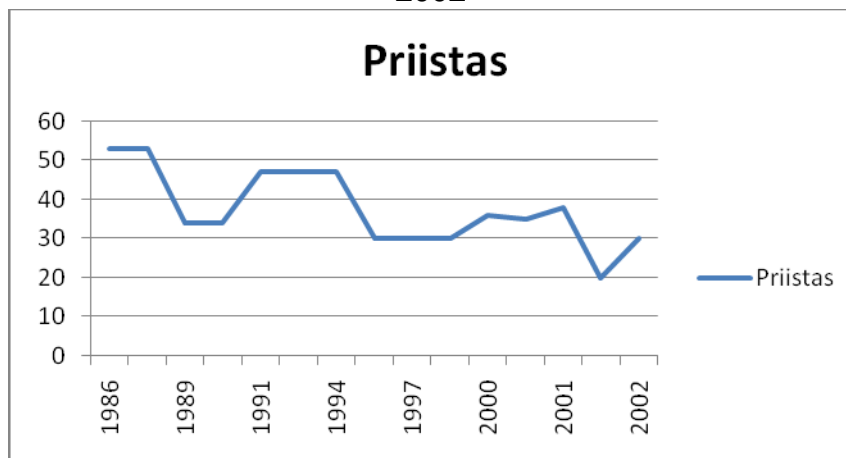
Los datos de los años de 2000 y 2006 (elecciones presidenciales y los datos en la identificación partidista⁹⁷), revelan que el desalineamiento electoral que el Partido Revolucionario Institucional ha experimentado a lo largo de la liberalización y democratización política que nuestro país ha experimentado, aún continúa. En el 2000 el porcentaje de votación del Revolucionario Institucional registró un 36.11%, y para 2006 los índices de votos lo colocaron como la tercera fuerza electoral del país con un 22.26%.

Por otro lado, la identificación partidista con recuperaciones cíclicas, pero constante en su debilitamiento y caída (sobre todo después de 1986, ver gráfica 17), puede ser otro indicador de la tendencia constante del desalineamiento electoral que ha experimentado el PRI. Esta caída es clara y contundente, pues paso de 53% en 1986 a 30% en el segundo semestre de 2002. En porcentajes

⁹⁷ La identificación partidista, entendida no como una membresía formal con un partido sino como una adhesión psicológica, tiene un claro impacto en otras actitudes y en la conducta individual. El sentido de adhesión psicológica de los individuos hacia algún partido político, y la intensidad con que siente tal adhesión son fuerzas psicológicas que subyacen su conducta real y potencial como electores. La medición de la identificación partidista se lleva a cabo a través de la autoclasificación de los encuestados, y consiste conceptual y empíricamente en dos componentes: la dirección, que se refiere hacia cual de los partidos existentes apunta esa identificación, y la intensidad, entendida como que tan fuerte o débil sería tal identificación. Moreno, Alejandro, *El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, FCE, México, 2003, pp.21-28.

absolutos, de 1986 a 2002 el Revolucionario Institucional ha perdido 23% de la identificación partidista equivalente a 43% de la identificación medida en su favor en 1986.⁹⁸

GRÁFICA 17
MACROPARTIDISMO EN MÉXICO: LA DISTRIBUCIÓN
AGREGADA DE LA IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA, 1986-
2002



Fuente: Moreno, Alejandro, *op. cit.*, pág. 41

A la par del desalineamiento electoral que el PRI ha experimentado, también ha sido testigo de los cambios radicales del electorado mexicano, al pasar de un partido a otro en una elección crítica.⁹⁹ El realineamiento electoral es entendido, no sólo como un cambio radical en las preferencias partidarias del electorado, sino también como un cambio o una reconstrucción de las bases de apoyo de los partidos, fenómeno que es observable de manera más clara a partir de la elección de 1988, tanto para el PRI, como para el PAN y PRD. El cuadro 28 (recaudación de votos a favor del PRI por tipo de distrito) da cuenta de ello. De

⁹⁸ *Ibid.*, pág. 40.

⁹⁹ El concepto de elección crítica es uno de los pilares de la teoría del realineamiento electoral. Una elección crítica es el cambio repentino del apoyo del electorado de un partido a otro, y se presenta como una precondition del realineamiento y no como causa de él. Es decir, el realineamiento no se explica únicamente por el cambio de preferencias partidarias, sino que éstas son una variable que junto con otras modificaciones sistémicas generan un realineamiento. Sirvent, Carlos, A. Gustavo López Montiel, *op. cit.*, pág. 18.

1979 a 1994 la recaudación de votos hacia el PRI en todos los distritos sufre un “aplanamiento”. Los índices de recaudación por distrito en 1994 revela porcentajes muy parejos a diferencia de las tres elecciones anteriores a 1988, donde hay diferencias marcadas entre cada uno de los distritos.

CUADRO 28
VOTACIÓN RELATIVA DEL PRI 1979-1994 POR TIPO DE DISTRITO
(PROMEDIOS DISTRITALES)

	1979	1982	1985	1988	1991	1994
Urbano	52	54	48	36	49	44
Mixto	73	73	68	53	61	51
Rurales	87	85	81	68	70	59
Todos	70	69	64	51	60	51

Fuente: Pacheco Méndez, Guadalupe, *Caleidoscopio Electoral, Elecciones en México 1979-1997*, IFE, UAM-X, FCE, Primera edición, México, 2000, pág. 312.

Las bases de apoyo que el PRI tenía repartidas a lo largo del país, de las cuales destacan los distritos rurales por su elevado índice de votos en su favor, después de 1988 sufren transformaciones importantes. El desalienamiento electoral que el Revolucionario Institucional ha experimentado desde 1955 y de forma más acelerada después de la reforma de 1977, se ha entrelazado con el realineamiento electoral en favor de las fuerzas opositoras, mismo fenómeno del cual el propio PRI no está ajeno. Los datos de los cuadros 29 y 30 confirman el hecho que después de 1988 los reacomodos en los grupos de apoyo del PRI-PAN y PRD son constantes.

CUADRO 29
PARTIDO GANADOR POR DISTRITO, 1997
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE DISTRITO

Partido ganador en 1997	Tipo de distrito		
	Met. Y urb.	Mix. Y urb.	TOTAL
PAN	50	15	65
PRI	41	124	165
PRD	52	18	70
TOTAL	143	157	300

Fuente: Pacheco, Méndez, Guadalupe, *op. cit.*, pág. 378.

CUADRO 30
PARTIDO GANADOR POR DISTRITO, 2000
CLASIFICACION POR TIPO DE DISTRITO

Partido ganador en 2000	Tipo de distrito		
	Met. Y urb.	Mix. Y urb.	TOTAL
PAN	106	35	141
PRI	20	111	131
PRD	17	11	28
TOTAL	143	157	300

Fuente: *Ibid.*

Los reacomodos de los grupos distritales de los que los partidos políticos, PRI-PAN-PRD, han proyectado y tomado su fuerza electoral es una variable que después de la elección de 1988 ha seguido una línea inconclusa. Esos reacomodos, producto del desalineamiento y del realineamiento electoral que se ha manifestado en el sistema político, en favor y en contra de los partidos antes

mencionados, han generado una regionalización del voto, la manifestación más formal de dicho fenómeno lo revelan los resultados de la elección del año 2006.

Uno de los rasgos que caracterizan a la elección es la concentración de votos que tuvieron los candidatos presidenciales, tanto Acción Nacional como la Coalición por el Bien de Todos. En cuanto a Felipe Calderón, el 65% de su votación (9,801,618 votos) la obtiene en 10 entidades, a las cuales corresponden 173 distritos electorales (58% del total de 300), la concentración de votos de López Obrador es más aún intensa y evidente, ya que en nueve entidades obtuvo el 66% de sus votos (9,768,664). En dichas entidades se ubican 154 distritos electorales, apenas el 51% del total. Esta relación de datos nos muestra que estas dos fuerzas políticas no han alcanzado del todo a diversificar su votación a lo largo del país, pues mantienen una votación fuertemente segmentada. En consecuencia, entre los aspectos de la elección presidencial que más llama la atención es que aparece un país dividido por regiones. Es notable la manera en que se fraccionó el voto de las fuerzas políticas, particularmente las regiones en que obtuvieron una alta votación, el PAN o la Coalición. En cuanto al candidato del PAN su votación es muy sólida en dos regiones del país, en el norte y en la zona centro occidente. El candidato de la Coalición, por su parte tiene una presencia contundente en el centro sur y el sureste del país.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Reyes del Campillo, Juan, *op. cit.*, pág. 10.

4.2 Bipartidismo o tripartidismo en la lucha por el poder

electoral en México

Desde las reformas de 1962 la deshegemonización del sistema de partidos ha sido una constante en el ámbito político electoral mexicano. Dicho fenómeno ha corrido a lo largo de los procesos de liberalización y democratización política que el país ha experimentado, y en todo ese proceso el número de actores relevantes en la lucha por el poder político tanto a nivel nacional como local se incrementó, sobre todo y de forma visible después de la elección de 1988.

CUADRO 31
NUMERO EFECTIVO DE PARTIDOS

Año	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000
NEP*	1.99	1.94	2.23	2.81	2.38	2.88	3.42	3.15

Fuente: Zurita, Valdés, Leonardo, "Elecciones y electores: una aproximación estadística al cambio de las preferencias electorales del votante mexicano", en *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*, Víctor Alejandro Espinoza Valle y Luis Miguel Rionda Ramírez, (Coordinadores), UAM-A/ Universidad de Guanajuato/Sociedad de Estudios Electorales/ Gráficos Eón, México, 2005, pág. 227. *Número Efectivo de Partidos.

Si comparamos desde 1988 a 2000, en poco más de 12 años el número de competidores relevantes se ha modificado constantemente, ver cuadro 31. En 1988 la tendencia del sistema de partidos en México apuntaba a que la deshegemonización del sistema partidista fragmentaría el voto en al menos tres fuerzas electorales. Después de 1997 dicha tendencia se consolida.

CUADRO 32
DISTRITOS ELECTORALES GANADOS POR PARTIDO POLITICO, 1979-2003
AÑO ELECTORAL Y NUMERO DE ESCAÑOS

PARTIDO	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003
PRI*	296	299	289	234	290	275	165	132	164
PAN**	4	1	9	38	10	19	64	142	80
PRD***						6	70	26	56
TOTAL	300	300	298**	272	300	300	299	300	300

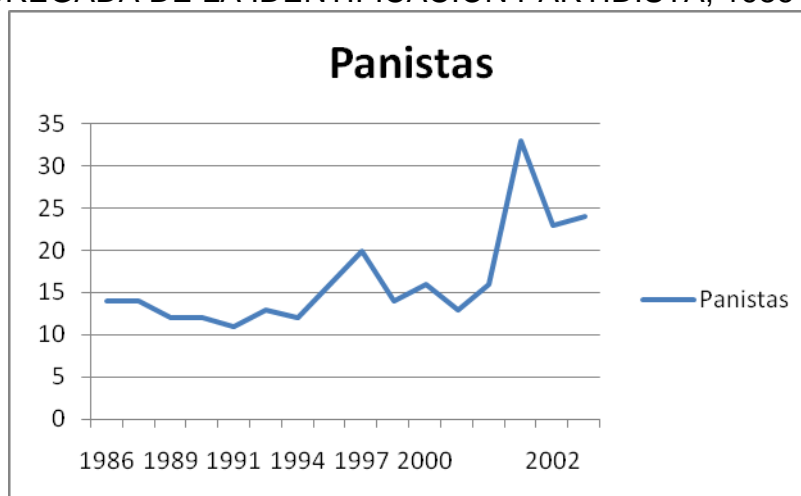
Fuente: Gil, Ezequiel, *op. cit.*, pág. 25. En 2003 la Alianza para Todos (PRI-PVEM) en 97 Distritos Electorales*. En 2000 Alianza por el Cambio (PAN-PVEM en 300 Distritos Electorales**. En 2003 la Alianza por México (PRD-PT-Convergencia-PAS-PSN) en 300 Distritos Electorales***. El cuadro fue modificado, resaltando sólo los resultados de los partidos aquí analizados; por ello en algunos resultados la suma no llega a 300 distritos electorales.****

Los datos del cuadro 32, nos muestra el patrón de consolidación de un sistema que ha repartido la fuerza electoral de un solo partido entre otros frentes ideológicos. Desde 1988 la distribución local y nacional del voto ha sufrido una dispersión importante. Podemos observar distintos juegos, por un lado, la confrontación en el ámbito nacional proyecta la mayor captación de votos entre tres partidos (PRI-PAN-PRD), en el ámbito local, la dinámica anterior se pierde y revela formas distintas en la lucha electoral. Para hacer un análisis de lo anterior podemos dividir la ruta de esas dinámicas en: A) la dinámica nacional en la disputa electoral, y B) la dinámica regional de la disputa electoral.

A) La dinámica nacional en la disputa electoral

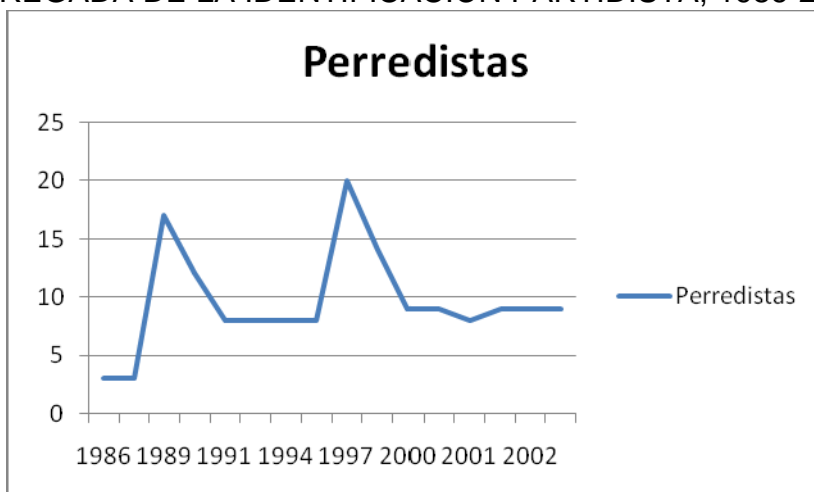
Desde 1988 la dinámica nacional de la votación ha girado en torno a la distribución de la misma en tres partidos, principalmente. Dicho fenómeno se ha visto enmarcado, como ya hemos analizado, por la pérdida paulatina de fuerza electoral que el Revolucionario Institucional ha sufrido a partir de dicho año y por el posicionamiento electoral que partidos como el PAN y el PRD han logrado a partir del debilitamiento en la identificación partidista que ha tenido el PRI con sus electores, ver gráficas 17, 18 y 19.

GRÁFICA 18
MACROPARTIDISMO EN MÉXICO: LA DISTRIBUCIÓN
AGREGADA DE LA IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA, 1986-2002



Fuente: Moreno, Alejandro, *op.cit.*, pág. 41

GRÁFICAS 19
MACROPARTIDISMO EN MÉXICO: LA DISTRIBUCIÓN
AGREGADA DE LA IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA, 1986-2002



Fuente: Moreno, Alejandro, *op. cit.*, pág.41

A partir de esos desprendimientos y agregaciones que en las preferencias del votante mexicano se han manifestado en mayor medida en el periodo que va de 1988 al año 2006; a nivel nacional la lucha por el posicionamiento electoral manifiesta las siguientes tendencias.

CUADRO 33
INDICADORES SOBRE LOS RESULTADOS ELECTORALES, 1982-2006

	PRI	PAN	FDN/PRD	Margen de triunfo	Participación	Volatilidad
1982	71.6%	16.0%		55.6%	71.3%	
1988	50.74%	16.81%	31.06%	19.68%	50.2%	24.51%
1994	58.18%	26.69%	17.06%	23.49%	77.16%	12.22%
2000	36.87%	43.43%	17.0%	6.56%	63.97%	15.05%
2006	22.26%	35.89%	35.31%	0.58%	58.90%	20.23%

Fuente: Ramírez Mercado, Manuel, *op. cit.*, pág. 19.

A partir de la información del cuadro 33 podemos llegar a varias conclusiones importantes sobre la dinámica de la competencia electoral a nivel

nacional. En primer lugar, PRI-PAN-PRD como frentes partidistas desde 1988, captan más del 80% de los votos en elecciones presidenciales. En segundo lugar, los márgenes de triunfo desde 1988 entre el primero y el segundo lugar se han ido reduciendo, las últimas dos elecciones (2000 y 2006) confirman dicha tendencia. En fin, habría que preguntarse si la volatilidad electoral¹⁰¹ está relacionada con elecciones específicas y con los resultados que de ellas se generan. En las elecciones de 1988 y 2006 es donde dicho patrón ha manifestado números importantes. En 1988 la volatilidad electoral alcanzó un 24.51% y la oposición que mejor se manifestó como tal fue la izquierda. En 2006 dicho índice se ubicó en 20.23% y los datos más destacados a partir de ahí son que el Revolucionario Institucional cayó hasta la tercera posición y la izquierda mexicana se consolidó como la oposición más fuerte. En síntesis, de 1988 a 2006 la tendencia del formato de partidos en México ha dado paso a un formato de partidos plural con diferentes oscilaciones producto de las elecciones presidenciales. El cuadro 34 contiene los resultados por entidad federativa y puntualiza este hecho. Los formatos de partidos que han elevado su posicionamiento en elecciones presidenciales por estado son el bipartidismo y el tripartidismo.

¹⁰¹ Término tomado de la física que en la ciencia política se utiliza para el análisis de la constancia y el cambio en las preferencias partidistas del electorado y en las proporciones de fuerza dentro del sistema de partidos. Se mide (mediante el así llamado índice de Pedersen, a nivel agregado en puntos porcentuales) la suma de todos los aumentos de votos de los partidos de un sistema de partidos en comparación con la elección anterior (igual a la suma de los votos perdidos por los partidos) para así determinar el cambio de votos entre dos elecciones en las sumas totales dentro de un sistema de partidos. Es decir, no se trata del votante cambiante individual sino primordialmente de la modificación de las proporciones de fuerza entre los partidos y bandos partidistas de un sistema de partidos dentro de plazos más largos. Nohlen, Dieter, *Diccionario de Ciencia Política*, Editorial Porrúa/El Colegio de Veracruz, México, 2006, tomo II., pág. 1512.

CUADRO 34
 FORMATO DE PARTIDOS EN LAS ELECCIONES
 PRESIDENCIALES DE MÉXICO, 1988-2006

	Hegemónicos	Bipartidismo	Tripartidismo	Total de Estados
1988	24	4	4	32
1994	20	11	1	32
2000	3	21	8	32
2006	4	13	15	32
Total	51	49	28	N=128

Fuente: Ramírez Mercado, Manuel, *op. cit.*, pág. 29.

B) La dinámica regional en la disputa electoral

A diferencia de lo que acontece en el ámbito nacional la lucha electoral en el ámbito local o regional presenta distintos matices. La característica central que presenta la confrontación regional es la de crear subsistemas de partidos; de forma general esos subsistemas de partidos están formados por los bloques partidistas que luchan en el ámbito nacional. Las reformas emprendidas a lo largo de la transición política (1977, 1986, 1990, 1993 y 1996), han transformado la forma de participación de los partidos en la repartición efectiva del poder. El cambio en la gubernatura de los estados del país, y en mayor medida, el triunfo de la oposición en los distritos electorales son prueba clara de ello (ver cuadro 32 y 35).

CUADRO 35
CANTIDAD DE GOBIERNOS ESTATALES, SEGÚN PARTIDO POLÍTICO,
1989-2001

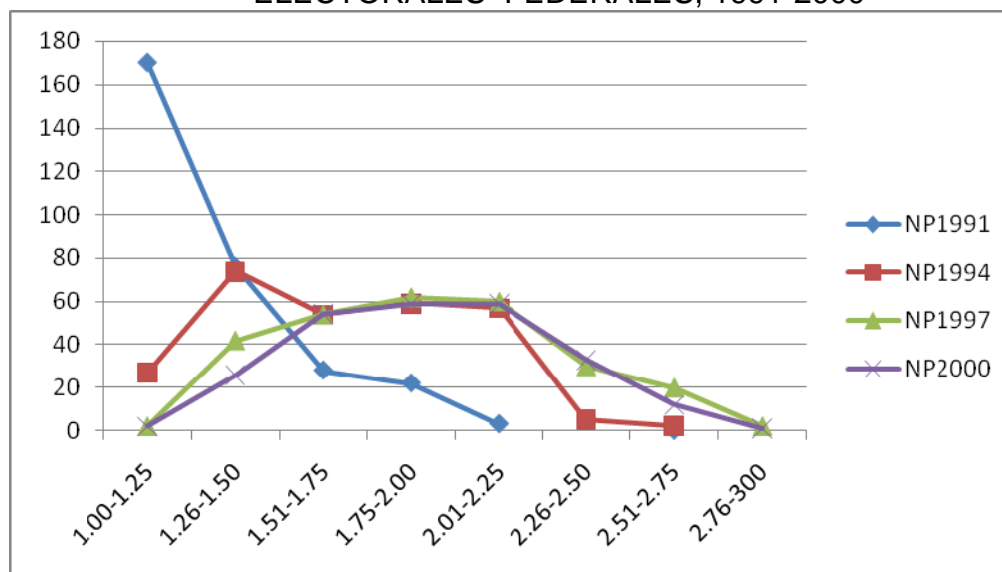
	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2000	2001
PRI	31	31	29	27	24	20	18	18
PAN	1	1	3	5	7	7	8	8
PRD	0	0	0	0	1	4	4	4
PRD- PAN	0	0	0	0	0	1	2	2
Total	32	32	32	32	32	32	32	32

Fuente: Reynoso, Diego, "Federalismo y democracia: las dos dinámicas de la Transición mexicana", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Vol. 64, Núm. 1, 2002, pág.13.

Un suceso relevante para evidenciar que la lucha local gira en torno a dinámicas distintas a la que presenta la competición en el plano de las elecciones presidenciales, son los 300 distritos electorales que se encuentran a lo largo del país. Si atendemos a los datos de la gráfica 20, podemos ver que los índices en el número de partidos apuntan de forma general hacia un bipartidismo principalmente a partir de 1991 y hasta el año 2000. Dicha tendencia sugiere que con una presencia de tres partidos a nivel nacional, a nivel distrital sólo dos partidos son los que disputan la captación de votos en un determinado distrito, y que esos partidos no necesariamente son los mismos de un distrito a otro.

Por otro lado, esa contienda en los 300 distritos electorales a lo largo del país la podemos ver diversificada en el cuadro 36, Guadalupe Pacheco Méndez identifica seis formatos de partidos en el ámbito distrital, éstos modifican sus números de forma constante de 1991 hasta el año 2000.

GRÁFICA 20
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PARTIDOS EN LOS
DISTRITOS
ELECTORALES FEDERALES, 1991-2000



Fuente: Pacheco Méndez Guadalupe, *Democratización, pluralización y cambios en el sistema de partidos en México, 1991-2006*, *Revista Mexicana de Sociología*, México, Año 64, núm.3, 2003, pág.543. NP: Número de Partidos.

CUADRO 36
FRECUENCIA DEL FORMATO DEL SISTEMA DE PARTIDOS,
ELECCIONES FEDERALES
1991-2000 (DISTRITOS EN CIFRAS ABSOLUTAS)

	1991	1994	1997	2000
Panista	0	1	12	48
Bipartidista (PAN-PRI)	41	84	88	102
Priista	254	147	59	39
Tripartidista	0	35	49	85
Bipartidista (PRI-PRD)	5	33	78	26
Perredista	0	0	14	0
Total de distritos	300	300	300	300

Fuente: Pacheco Méndez, Guadalupe, *op. cit.*, pág.548.

De los subsistemas de partidos que nos muestra el cuadro 36 podemos resaltar algunos puntos importantes. En diez años de lucha partidista entre los bloques ideológicos PRI-PAN-PRD (sólo si consideramos de 1991 al año de 2000) los resultados de esa lucha son en gran medida la segmentación o la creación de subsistemas de partidos a lo largo del país. Dicha segmentación ha puesto en evidencia que la disputa local-regional ha tomado el perfil bipartidista de forma general, y que en esos perfiles el Revolucionario Institucional es el único partido que ha mantenido un arrastre electoral constante.

Por último, dada la segmentación electoral del territorio como una constante, no podemos hablar de una pluralidad total en los 300 distritos electorales en los que se divide el país. Las luchas locales segmentadas en las que únicamente dos partidos, de forma general, son los protagonistas, son prueba de ello.

Conclusiones

Las transformaciones del sistema político mexicano y, en específico, de su sistema de partidos, son el producto de una gradual transformación en las reglas del juego; de las reglas de carácter electoral. Es cierto que esas reglas fueron poco a poco transformadas y adecuadas a las nuevas exigencias de la sociedad, a partir de: a) por la elite en el poder, b) y por los actores políticos que fueron incluidos en la toma de decisiones a partir de la apertura política que se inició en 1962.

Varios son los aspectos que podemos resaltar de los resultados que arrojaron las elecciones de 1988. En primer lugar, en dichas elecciones podemos encontrar que la izquierda mexicana consiguió ser la oposición más importante del país, por otro lado, podemos apreciar que la pérdida de votos del PRI y la distribución de éstos entre las fuerzas de oposición más visibles (PAN-FDN) en esa elección lograron, a la larga, configurar un sistema de partidos estable donde las opciones partidistas ocupaban el espectro ideológico en su totalidad (PAN-PRI-PRD).

Con un escenario político donde el electorado podía elegir entre una o más opciones partidistas para conformar los órganos de representación, lo que más podemos destacar de los partidos de oposición es la forma en que utilizaron la fuerza electoral obtenida en las elecciones de 1988 para transformar el marco político establecido.

El PAN creó una línea moderada para la transformación del sistema, fijó la postura de que el reconocimiento de sus triunfos locales abriría la puerta para

poder colocar a los miembros de su partido en todas las instancias de representación política del país. El PRD, por su parte, concentró su esfuerzo en mantener una posición más radical frente al sistema, basaba toda su concepción de cambio político en una “elección fundante”, por así decirlo, en donde el apoyo político recibido en 1988 se repetiría en 1994 llevando a los miembros de ese partido a la posición más alta del poder político nacional y con ello la caída del sistema sería inevitable.

Sin embargo, la elección de 1991 nos enseñó que el PRI tenía la capacidad para recuperar los espacios políticos perdidos y que el PAN contaba con una estrategia que empezaba a desplazar al PRD de los espacios que éste había conseguido. El cambio de estrategia de los distintos frentes políticos fue una característica que se manifestó en el periodo aquí analizado. Como ejemplo está el propio PRI. Después de la elección de 1988, el PRI reestructuró su organización interna con el objetivo de convertir al propio partido en uno que recuperara los espacios de representación política que había perdido. Después de 1988 y hasta 1997, el rasgo más característico del sistema político mexicano a nivel de partidos era la creación de un sistema de partidos competitivo, con tres referentes importantes que por sí solos atraían a más del 80% del voto a nivel nacional.

Desde 1988 y hasta la elección de 2006, el ámbito político mexicano ha sido testigo de importantes cambios en las instituciones electorales, que han ayudado a superar la barrera que significaba la hegemonía de un solo partido en la vida política nacional. Sin lugar a dudas que el rasgo más característico del sistema de partidos en México, después del periodo de reformas que se realizaron

en la primera mitad de la década de los noventa, fue el cambio en la estructura de oposición entre los tres grandes partidos: PRI, PAN y PRD.

En el año 2000, por primera vez desde su fundación en 1929, el partido en el gobierno no ganaba la elección presidencial, dato al que previamente se le podría añadir, la pérdida de su mayoría histórica en la Cámara de Diputados. Con todo ello, pareciera que la baja de votos en favor del PRI ha desencadenado un incremento en la recaudación de votos en favor de los bloques opositores, PAN-PRD, y con ello un alza considerable en el índice de competencia entre los tres principales partidos a nivel nacional.

Como complemento a lo anterior, podemos considerar que de todo el proceso que ha significado el paso de un sistema de partido hegemónico a un sistema plural de partidos, el instituto político que mayores retrocesos ha sufrido ha sido el Revolucionario Institucional. Los datos de la elección del año 2006 lo colocan como la tercera fuerza electoral del país. El 22.26% del total de la votación nacional, registrada en las elecciones del año 2006 es un antecedente histórico si consideramos que hasta 1994 los resultados obtenidos del PRI en ese renglón, siempre superaban el 50% de la votación total.

Por otra parte, y como resultado de las disputa entre los partidos ya mencionados, la configuración de la geografía electoral se ha modificado de tal suerte que a un nivel regional podemos hablar de casos como el bipartidismo o el tripartidismo como sistemas locales de partido, todo ello, producto de la regionalización misma que cada partido ha hecho del voto, fenómeno que dio lugar a que el pluralismo político se extienda a lo largo del país; aunque podríamos preguntarnos si ese pluralismo está limitado o limita el desarrollo de otras fuerzas

electorales distintas a las actuales. Con todo ello, y con los resultados de la elección del año 2006, como referentes, podemos considerar que el incremento de la fuerza electoral más importante de los bloques que configuran el espectro de representación política, lo cristaliza de forma tangible la izquierda mexicana, que en la elección del año 2006 logró una votación histórica, con un 33.51% de la votación total.

En ese mismo sentido, desde 1955 el alejamiento y la pérdida de identificación partidista de los ciudadanos hacia el Partido Revolucionario Institucional ha sido una constante. Dicho fenómeno, que se expresa como un desalineamiento electoral ha generado la creación de otro suceso interesante: el realineamiento electoral. De forma general, los desalineamientos electorales ponen énfasis principalmente en el alejamiento de los ciudadanos de los partidos, un hecho que se puede observar, ha afectado al PRI desde 1955. El realineamiento electoral es un cambio o una modificación en las preferencias electorales de los votantes, hecho que se puede comprobar con mayor fuerza en el ámbito político mexicano desde 1988.

Lo interesante de los sucesos antes mencionados es que ellos se presentan como características inacabadas en el ámbito político mexicano. Las votaciones obtenidas en favor del PRI desde 1964 y hasta el año 2006, revelan que el alejamiento de los votantes hacia este partido es un hecho que al paso de cada elección presidencial se incrementa. La gráfica 16 lo demuestra de forma palpable ya que en 1964 la votación del Revolucionario Institucional era superior al 87% en elecciones presidenciales, para el año 2006 la votación obtenida a su favor, lo colocó como la tercera fuerza electoral del país con un 22% del total de

la misma. Por otro lado, la variación constante en el número de distritos que apoyan a los partidos políticos nacionales de una elección a otra (ver cuadro 32) es un signo distintivo de que la construcción de los grupos que apoyan a dichos institutos políticos hasta hoy en día se mantiene fluctuante. Los reacomodos de los grupos distritales de los que los partidos políticos PRI-PAN-PRD construyen su fuerza electoral en un nivel regional o nacional, han propiciado la creación de subsistemas de partidos en las distintas regiones del país.

Dicha segmentación de la lucha electoral a nivel local-regional con la creación de distintos formatos o subsistemas de partidos en cada estado y en cada distrito electoral, se revela como una modalidad en la disputa electoral que será una constante en el sistema de partidos mexicano por un periodo aún no cuantificado.

Bibliografía

Armenta Muñoz, Aldo, "Partidos políticos", en *Sistema político electoral*, Francisco Javier Aparicio (Coordinador), IEDF, México, 2007.

Becerra, R., P. Salazar, J. Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México, Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México, 2005.

Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, FCE, 3ª edición, México, 2001.

Cansino, Cesar, "Democratización y liberalización", en *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*, Primera Edición, Número 14, IFE, México, 1997.

-----, *La transición mexicana 1977-2000*, Centro de Estudios de Política Comparada, Segunda Edición, Agosto de 2000, IEDF, México.

Casar, María Amparo, "Las elecciones del 2 de julio y la LVIII Legislatura", En *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, Luis Salazar C., (Coordinador), Cal y Arena, México, 2001.

Casar, María Amparo, *Los gobiernos sin mayoría en México: 1997-2006, Política y gobierno*, volumen XV, numero 2, II SEMESTRE 2008, CIDE, México.

Compéan González, Miguel, "La política social 1989-1994: las virtudes y excesos de Solidaridad", en *Diálogo y reforma*. México 1994/II, (Coor.) Jorge Alcocer V., Nuevo Horizonte Editores/CEPNA, México, 1995.

Cordera, Rolando y Adolfo Sánchez Rebolledo, "La transición mexicana. Política y reforma social", en *Elecciones, diálogo y reforma*. México 1994/II, (Coor.) Jorge Alcocer V., Nuevo Horizonte Editores/CEPNA, México, 1995.

Díaz Rebolledo, Jerónimo, *Las elecciones federales de 2000. Del partido dominante a la alternancia política*, Colección de Estudios de Convergencia,

Serie Partidos y Elecciones, Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, México, 2000.

Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, FCE, México, 2006.

Gil, Ezequiel, "Los vacíos de la democracia, la batalla por las curules", en *Nexos*, México, Número 321, septiembre de 2004.

Gómez Tagle, Silvia, *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, El Colegio de México, México, 1997.

Lujambio, Alonso, *Federalismo y Congreso en el cambio político de México*, UNAM, México, 1996.

-----, *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México, 2000.

Méndez de Hoyos, Irma, *Transición a la democracia en México competencia partidista y reforma electorales 1977-2003*, Flacso-Fontamara, México, 2003.

Merino, Mauricio, *La transición votada*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

Moreno, Alejandro, *El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, FCE, México, 2003.

Morlino, Leonardo, *Democracias y democratizaciones*, Ediciones Cepcom, México, 2005.

Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, FCE, México, 1994.

-----, *Diccionario de Ciencia Política*, Editorial Porrúa/El Colegio de Veracruz, México, 2006, tomo II.

O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter, *Transiciones desde un autoritario, conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Paidós, México, 1988.

Pacheco Méndez, Guadalupe, *Caleidoscopio electoral. Elecciones en México 1979-1997*, IFE, UAM-X, FCE, Primera edición, México, 2000.

-----, "Democratización, pluralización y cambios en el sistema de partidos en México, 1991-2006", *Revista Mexicana de Sociología*, México, Año 64, num.3, 2003.

-----, "1994: hacia un realineamiento electoral", en G. Pérez *et al.* (comps.), *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, Flacso/E.porrúa, México, 1995.

-----, "Alternancia y nueva geografía política del poder", en *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, Luis Salazar C., (Coordinador), Cal y Arena, México, 2001.

Palma, Esperanza, *Las bases políticas de la alternancia en México: un estudio del PAN y el PRD durante la democratización*, UAM-A, México, 2004.

Ramírez Mercado, Manuel, "La distribución del voto en las entidades federativas. Análisis sobre las elecciones presidenciales en México, 1988-2006", en *El Cotidiano, Revista de la Realidad Mexicana Actual*, UAM-A, vol. 21, Núm. 141, México, 2007.

Reynoso, Diego, "Federalismo y democracia: las dos dinámicas de la transición mexicana", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Vol. 64, Núm. 1, 2002.

Reynoso, Diego, "Competición electoral y deshegemonización en los estados mexicanos" en *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*, Víctor Alejandro Espinoza Valle y Luis Miguel Rionda Ramírez, (Coordinadores), UAM-A/ Universidad de Guanajuato/Sociedad de Estudios Electorales/ Gráficos Eón, México, 2005.

Reyes del Campillo Juan, "Resultados electorales 2006", en *El Cotidiano, Revista de la Realidad Mexicana Actual*, UAM-A, vol. 21, Núm. 141, México, 2007.

Sartori, Giovanni, *Partidos y sistema de partidos. Marco para un análisis*, Alianza, España, 2º edición, 1992.

Serrano Millagón, Fernando, "Sistemas de partidos", en *Sistema político electoral*, Francisco Javier Aparicio (Coordinador), IEDF, México, 2007.

Silva-Herzog Marquez, Jesus J., "Esferas de la democracia", En *cuadernos de divulgación de la cultura democrática*, Número 9, IFE, México, 4ª edición, 2003.

Sirvent, Carlos, A. Gustavo López Montiel, "La teoría del realineamiento electoral: notas para un análisis de las elecciones en México", en *Alternancia y distribución del voto en México: Estudio de 7 casos*, Carlos Sirvent (Coordinador), UNAM-GERNIKA, México, 2001.

Eisenstadt, Todd A, *Cortejando a la democracia en México: Estrategias partidarias e instituciones electorales*, El Colegio de México, México, 2004.

Valdés, Leonardo, "Sistemas electorales y de partido", en *Cuadernos de la divulgación de la cultura democrática*, Número 7, IEF, México, 4ª edición, 2001.

Vázquez Reveles, Francisco, *Partido Revolucionario Institucional. Crisis y refundación*, Gernika-UNAM, México, 2003.

-----, *Partido de la Revolución Democrática. Los signos de la institucionalización*, Gernika-UNAM, México, 2004.

Ware, Alan, *Partidos políticos y sistemas de partido*, ITSMO, España, 1996.

Zurita Valdés, Leonardo, "Elecciones y electores: una aproximación estadística al cambio de las preferencias electorales del votante mexicano", en *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*, Víctor Alejandro Espinoza Valle y Luis Miguel Rionda Ramírez, (Coordinadores), UAM-A/ Universidad de Guanajuato/Sociedad de Estudios Electorales/ Gráficos Eón, México, 2005.

Páginas en internet:

<http://www.ife.org.mx>.